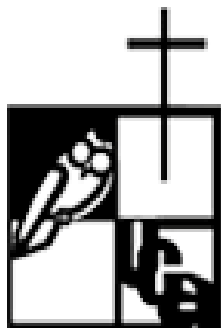


UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

JOSÉ SIMEÓN CAÑAS



**VALORACIÓN ECONÓMICA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL
TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO DE EL SALVADOR.**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADA EN ECONOMÍA

PRESENTADO POR:

Georgina Beatriz Handal Rosales

Ivonne María Portillo Romero

ANTIGUO CUSCATLÁN, OCTUBRE DE 2011

RECTOR
ANDREU OLIVA

SECRETARIA GENERAL
CELINA PÉREZ RIVERA

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
JOSÉ ANTONIO MEJÍA HERRERA

COORDINADORA DE LA CARRERA
XIOMARA BEATRIZ HERNÁNDEZ ARÉVALO

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN
MARIO SALOMÓN MONTESINO CASTRO

LECTORA
KAREN MARÍA DUKE GRANADOS



AGRADECIMIENTOS



En primer lugar a Dios por brindarme sabiduría, perseverancia y bendiciones; por ser mi guía y mi fortaleza en todo momento. Le agradezco también, por darme la oportunidad de concluir esta etapa de mi vida.

Agradezco a mis padres por su amor y apoyo incondicional a lo largo de mi vida que gracias a ellos he logrado ser la persona que soy, gracias a su gran ejemplo he aprendido a crecer y luchar con la mano puesta siempre sobre el corazón.

Un especial agradecimiento a mi compañera de tesis y amiga Ivonne Portillo por brindarme la oportunidad de llevar juntas este viaje, por su arduo empeño, aporte y cariño. A mis amigos, amigas y personas cercana en mi vida; por empujarme a seguir adelante y por darme su apoyo incondicional.

Sinceros agradecimientos al Doctor Mario Montesino; por su disponibilidad y apoyo en la realización de esta investigación. Agradezco también a Licenciada Karen Duke por su dedicación y tiempo al ejercer como segunda lectora.

Finalmente agradezco a todas aquellas personas que de alguna manera han apoyado con sus consejos, vivencias y comprensión para la culminación exitosa de la presente investigación.

Georgina Handal

Al finalizar esta etapa académica, le agradezco a Santiago Apóstol, mi fiel intercesor y fortaleza espiritual en mis momentos de alegría, tristeza, preocupación y orgullo (como lo es este) a lo largo de mi vida y mi carrera.

A mis padres por su esfuerzo económico, aún cuando demore un poco más de lo normal; porque en el momento en que quería cambiar de carrera me animaron a continuar en Economía, y por su apoyo incondicional, que lo he podido sentir mucho más en esta etapa final; agradezco a mis hermanos: Joaquín, Juan Carlos y Dalila; por su cariño y comprensión, aún cuando somos tan diferentes.

A mi tía Clelia, por guiarme en todo momento, gracias porque usted también es mi mamá y gracias por hacerme entrar en razón en los momentos necesarios. A Jannette, porque siempre ha sido una inspiración y un ideal en mi vida; porque siempre me ha demostrado la fortaleza e impulso que debo tener para ser mejor cada día y simplemente, porque cree en mí, por sus consejos, confianza, amor y apoyo incondicional.

Les agradezco a mis amigos y amigas, que son pocos pero los necesarios: Rolando, Vilma, Alejandra, Amilcar, Geraldina, Jorge y Raúl.

Karen, infinitamente gracias por tu amistad que la valoro grandemente, y sobretodo por animarme a tener lo mejor en esta tesis...Gracias, por creer en mí e inspirarme a que pueda dar lo mejor de mí, por ser nuestra segunda lectora y todos tus aportes para que esta investigación fuera mejor.

Dr. Montesino, gracias por aceptar asesorarnos en esta investigación y por todos sus aportes, ha sido una enorme satisfacción personal el trabajar con usted en esta tesis.

Te agradezco a ti también Geo, porque aceptaste unirte en esta pequeña aventura que además de dejarnos un gran aporte nos ha dejado una linda amistad que no dudo perdurará para siempre. Haz sido una excelente compañera y amiga, a quien realmente quiero muchísimo y agradezco enormemente el poder haber trabajado contigo.

Finalmente, agradezco el haber tenido la fortaleza para poder culminar esta carrera y tener la confianza en mí misma; pues con esa confianza pude poner el amor y entrega reflejado en esta investigación que me llena de plena satisfacción en todos los aspectos y que me ha permitido tener una alegría indescriptible y el deseo de querer ser mejor y de tener una sociedad mejor y equitativa.

Ivonne Portillo

ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	14
INTRODUCCIÓN	16
CAPÍTULO I: VISIÓN TEÓRICA DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO	20
1.1 EL TRABAJO DOMÉSTICO EN EL PENSAMIENTO ECONÓMICO.	21
1.1.1 ECONOMÍA POLÍTICA CLÁSICA Y MARXISTA.	22
ADAM SMITH.....	26
JEAN-BAPTISTE SAY	28
JOHN STUART MILL	28
JOHN STUART MILL Y HARRIET TAYLOR	31
CARLOS MARX	32
ECONOMISTAS CLÁSICAS	34
1.1.2 ECONOMÍA NEOCLÁSICA.....	37
ALFRED MARSHALL.....	38
GARY BECKER.	40
ESCUELA INSTITUCIONALISTA.	41
1.2 LA ECONOMÍA DEL CUIDADO.....	43
1.2.1 TRABAJO DEL CUIDADO.....	44
1.2.2 TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO	46
1.2.3 TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO.	49
1.3 VENTAJAS Y DEBILIDADES DE LOS ENFOQUES TEÓRICOS Y LA ECONOMÍA DEL CUIDADO. ...	51
1.3.1 VENTAJAS DE LOS ENFOQUES TEÓRICOS.....	51
1.3.2 DEBILIDADES DE LOS ENFOQUES TEÓRICOS.	52
1.3.3 VENTAJAS DE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO.	53
1.3.4 DEBILIDADES DE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO.	53
1.4 TEORÍA DEL VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO Y EL TRABAJO DOMÉSTICO.	54
CAPÍTULOII: ANÁLISIS DE LA SUBVALORACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO.	59
2.1 ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS, SALUD Y POBREZA.	60
2.1.1 EDUCACIÓN	60
2.1.2 SALUD	66
2.1.3 POBREZA.....	73
MEDICIÓN DEL INGRESO.	75

NECESIDADES BÁSICAS	79
2.2 DIAGNÓSTICO DEL MERCADO LABORAL SALVADOREÑO	86
2.2.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) E INACTIVA (PEI)	86
2.2.2 POBLACIÓN OCUPADA	89
TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO	94
SERVICIO DOMÉSTICO Y EDUCACIÓN	96
JORNADA LABORAL DEL TRABAJO DOMÉSTICO.....	97
SUBEMPLEO.....	99
INFORMALIDAD	102
COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	104
a. Acceso a Prestaciones del ISSS.....	104
b. Acceso al Sistema de Pensiones.....	106
2.2.3 POBLACIÓN DESOCUPADA.....	107
2.2 MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO.	111
2.3.1 MARCO JURÍDICO NACIONAL.....	111
2.3.2 COMPROMISOS INTERNACIONALES ADQUIRIDOS POR EL SALVADOR EN LA MATERIA. ..	114
2.3.3 MARCO INSTITUCIONAL	115
2.3.4 PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS.	118
Plan Quinquenal	118
Política Nacional de la Mujer	118
Ciudad Mujer.....	120
2.4. ENFOQUE DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL, TRABAJO DOMÉSTICO Y COBERTURA DEL VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO DE LA MUJER.	120
CAPÍTULO III: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	135
3.1 CONCLUSIONES	136
3.2 RECOMENDACIONES	138
BIBLIOGRAFÍA.....	142
ANEXOS	148

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. DUALISMOS CON GÉNERO.....	24
Cuadro 2. MOTIVO DE NO ASISTENCIA A CLASES (PORCENTAJES), 2004, 2009, EL SALVADOR.	63
Cuadro 3. POBLACIÓN CUBIERTA POR SISTEMA DE SALUD, SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA (EN PORCENTAJES) 2009, EL SALVADOR.....	68
Cuadro 4. INSCRIPCIONES DEL SECTOR DOMÉSTICO, 2010-2011, EL SALVADOR.....	69
Cuadro 5. BRECHA DE GÉNERO EN EL INGRESO PROMEDIO MENSUAL POR ÁREAS EN EL PERÍODO DE 1998-2003, EL SALVADOR.	76
Cuadro 6. BRECHA DE GÉNERO EN EL INGRESO PROMEDIO MENSUAL POR ÁREAS EN EL PERÍODO DE 2004-2009, EL SALVADOR	77
Cuadro 7. BRECHA DE GÉNERO EN EL INGRESO PROMEDIO MENSUAL SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS EN EL PERÍODO DE 1998-2003, EL SALVADOR.....	78
Cuadro 8. BRECHA DE GÉNERO EN EL INGRESO PROMEDIO MENSUAL SEGÚN AÑOS DE ESTUDIOS APROBADOS EN EL PERÍODO DE 2004-2009, EL SALVADOR.....	78
Cuadro 9. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LOS HOGARES, 1998, 2009, EL SALVADOR.	81
Cuadro 10. INDICADOR DE ACCESO A LA PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS, 1998-2009, EL SALVADOR.	84
Cuadro 11. PORCENTAJE DE SERVICIO DOMÉSTICO POR HORAS TRABAJADAS SEMANALMENTE, SEGÚN SEXO. TOTAL PAÍS URBANO, 2009, EL SALVADOR.	98
Cuadro 12. PEA DE ACUERDO A SEXO Y CONDICIÓN DE OCUPACIÓN 2000-2009, TOTAL PAÍS URBANO, EL SALVADOR.	99
Cuadro 13. TASA DE SUBEMPLEO POR SEXO 2006-2009, TOTAL PAÍS URBANO, EL SALVADOR. ...	100
Cuadro 14. SUBEMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SEXO, 2005-2009. TOTAL PAÍS URBANO, EL SALVADOR.	101
Cuadro 15. PORCENTAJE DE OCUPADOS EN EL SECTOR INFORMAL DEL ÁREA URBANA, 2001-2009, EL SALVADOR.....	103
Cuadro 16. PORCENTAJE DE OCUPADOS NO CUBIERTOS POR EL ISSS EN EL ÁREA URBANA, 2001-2009, EL SALVADOR.....	105
Cuadro 17. HORAS DIARIAS POR ACTIVIDADES QUE REALIZA LA MUJER EN EL HOGAR, 2005, MÉXICO.	125
Cuadro 18. SALARIOS MODALES MENSUALES Y TOTALES PARA LA MUJER QUE REALIZA DOBLE JORNADA LABORAL, 1998, 2009, EL SALVADOR.	127
Cuadro 19. SALARIOS DE LAS MUJERES QUE REALIZAN TDNR (MILLONES DE US DÓLARES), 1998, 2009, EL SALVADOR.....	128

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. INSUFICIENTE COBERTURA DEL VALOR DE LA COBERTURA DE LA FUERZA DE TRABAJO (VCFT) POR NO REMUNERAR EL COSTO EMPRESARIAL DEL VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO (CEVFT ^f) Y EFECTO EN LA EFICIENCIA.	57
Gráfico 2. MATRICULA INICIAL EN EDUCACIÓN PARVULARIA (NÚMERO DE ESTUDIANTES), 1995-2008, EL SALVADOR.....	61
Gráfico 3. MATRICULA INICIAL EN EDUCACIÓN BÁSICA (NÚMERO DE ESTUDIANTES), 1995-2008, EL SALVADOR.....	61
Gráfico 4. MATRICULA INICIAL EDUCACIÓN MEDIA (NÚMERO DE ESTUDIANTES), 1995-2008, EL SALVADOR.....	62
Gráfico 5. TASA DE ALFABETISMO (POR CADA 100 PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS), 1995-2008, EL SALVADOR.....	65
Gráfico 6. BRECHA DE GÉNERO DE ESCOLARIDAD, 2007-2009, EL SALVADOR.	66
Gráfico 7. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE EL SALVADOR CON PROBLEMAS DE SALUD, POR SEXO EN EL AÑO 2009.....	67
Gráfico 8. TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD (POR 100 MUJERES), 1998, 2003, 2008, EL SALVADOR.....	70
Gráfico 9. CASOS DEL VIH+, 1995-2009, EL SALVADOR.	70
Gráfico 10. CASOS DE SIDA, 1995-2009, EL SALVADOR.....	72
Gráfico 11. BRECHA DE GÉNERO EN EL INGRESO PROMEDIO MENSUAL POR AREAS EN EL PERÍODO DE 1998-2009, EL SALVADOR.....	77
Gráfico 12. BRECHA DE GÉNERO EN EL INGRESO PROMEDIO MENSUAL SEGÚN AÑOS DE ESTUDIOS APROBADOS EN EL PERÍODO DE 1998-2009, EL SALVADOR.....	79
Gráfico 13. HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA 1998-2009, EL SALVADOR.....	80
Gráfico 14. TASA DE HOGARES POBRES SEGÚN EL SEXO DEL JEFE DEL HOGAR (EN PORCENTAJES DE HOGARES), 1995-2009, EL SALVADOR.....	82
Gráfico 15. INDICADOR DE ACCESO A LA PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS, 1998-2009, EL SALVADOR.....	84
Gráfico 16. BRECHA DE GÉNERO EN EL SALARIO PROMEDIO, 1995-2009, EL SALVADOR.....	85
Gráfico 17. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA DE EL SALVADOR, SEGÚN SEXO, 1990-2009.....	87
Gráfico 18. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA DE EL SALVADOR POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2009.....	88
Gráfico 19. DIFERENCIA ENTRE EL PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES DE LA PEI DEDICADOS A OBLIGACIONES FAMILIARES DOMÉSTICAS, 1998, 2009, EL SALVADOR.....	89
Gráfico 20. TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN SEGÚN SEXO. 1990-2009, EL SALVADOR.....	91
Gráfico 21. DIFERENCIAS ENTRE TASAS GLOBALES DE PARTICIPACIÓN, 1998-2009, EL SALVADOR.....	92
Gráfico 22. SEGREGACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1998, 2009, EL SALVADOR.....	93
Gráfico 23. DISTRIBUCIÓN POR SEXO DEL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO, 1992-2009, EL SALVADOR.....	95
Gráfico 24. PORCENTAJE DE OCUPADOS POR SEXO DEL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO, 1992-2009, EL SALVADOR.....	96

Gráfico 25. PORCENTAJE DE SERVICIO DOMÉSTICO SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS 2005 Y 2009, EL SALVADOR.....	97
Gráfico 26. PORCENTAJE DE OCUPADOS EN EL SECTOR INFORMAL DEL ÁREA URBANA SEGÚN SEXO, 2001-2009, EL SALVADOR.....	104
Gráfico 27. PORCENTAJE DE OCUPADOS NO CUBIERTOS POR EL ISSS, SEGÚN SEXO EN EL ÁREA URBANA, 2001-2009, EL SALVADOR.	106
Gráfico 28. TASA DE DENSIDAD DE COTIZACIÓN RESPECTO A LA POBLACIÓN OCUPADA, 2000-2009, EL SALVADOR.....	107
Gráfico 29. TASA DE DESEMPLEO TOTAL PAÍS, SEGÚN SEXO, 1992-2009, EL SALVADOR.	108
Gráfico 30. DIFERENCIAS ENTRE TASAS DE DESEMPLEO, 1992-2009, EL SALVADOR.....	109
Gráfico 31. TASA DE DESOCUPADOS TOTAL Y POR TIPO (CESANTES Y ASPIRANTES), 1995-2009, EL SALVADOR.....	110

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. DOS ESFERAS EN OPOSICIÓN: MASCULINO Y FEMENINO.....	23
Ilustración 2. LÍNEA DEL TIEMPO DE APORTES RELEVANTES DE ECONOMISTAS CLÁSICOS Y CLÁSICOS MARXISTAS.	36
Ilustración 3. LÍNEA DEL TIEMPO DE APORTES RELEVANTES DE ECONOMISTAS NEOCLÁSICOS.	42
Ilustración 4. GRÁFICO MUJERES: ENTRE EL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO Y EL NO REMUNERADO. PROBLEMAS A LARGO PLAZO.....	48

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. MATRICULA INICIAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA (NÚMERO DE ESTUDIANTES), 1995-2008, EL SALVADOR.....	149
Anexo 2. MATRICULA INICIAL EDUCACIÓN BÁSICA (NÚMERO DE ESTUDIANTES), 1995-2008, EL SALVADOR.....	149
Anexo 3. MATRICULA INICIAL EDUCACIÓN MEDIA (NÚMERO DE ESTUDIANTES), 1995-2008, EL SALVADOR.....	149
Anexo 4. TASA DE ALFABETISMO (POR CADA 100 PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS), 1995-2008, EL SALVADOR.....	150
Anexo 5. TASA DE ESCOLARIDAD POR SEXO, 2007-2009, EL SALVADOR.....	150
Anexo 6. TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD (POR CADA 100 MUJERES), 1998, 2003, 2008, EL SALVADOR.....	150
Anexo 7. CASOS DEL VIH+, 1995-2009, EL SALVADOR.....	151
Anexo 8. CASOS DE SIDA, 1995-2009, EL SALVADOR.....	151
Anexo 9. HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA, 1998-2009, EL SALVADOR.....	152
Anexo 10. TASA DE HOGARES POBRES SEGÚN EL SEXO DEL JEFE DE HOGAR (EN PORCENTAJE DE HOGARES), 1995-2009, EL SALVADOR.....	152
Anexo 11. SALARIO PROMEDIO (EN US\$) POR SEXO, 1995-2009, EL SALVADOR.....	152
Anexo 12. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE EL SALVADOR, SEGÚN SEXO 1990-2009.	153
Anexo 13. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI) DE EL SALVADOR POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2009.....	154
Anexo 14. DIFERENCIA ENTRE EL PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES DE LA PEI DEDICADOS A OBLIGACIONES FAMILIARES DOMÉSTICAS, 1992-2009, EL SALVADOR.....	155
Anexo 15. TASA DE OCUPACIÓN. 1992-2009, EL SALVADOR.....	156
Anexo 16. OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1992-2009, TOTAL PAÍS, EL SALVADOR.....	157
Anexo 17. TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN SEGÚN SEXO, 1990-2009, EL SALVADOR.....	159
Anexo 18. TASAS GLOBALES DE PARTICIPACIÓN, 1998-2009, EL SALVADOR.....	160
Anexo 19. SEGREGACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1998-2009, EL SALVADOR. ...	161
Anexo 20. DISTRIBUCIÓN POR SEXO DEL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO, 1992-2009, EL SALVADOR.....	163
Anexo 21. PORCENTAJE DE OCUPADOS POR SEXO DEL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO, 1992-2009, EL SALVADOR.....	164
Anexo 22. PORCENTAJE DE SERVICIO DOMÉSTICO SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS, 2005-2009, EL SALVADOR.....	165
Anexo 23. PORCENTAJE DE SERVICIO DOMÉSTICO POR HORAS TRABAJADAS SEMANALMENTE, SEGÚN SEXO, TOTAL PAÍS URBANO 2009, EL SALVADOR.....	165
Anexo 24. PEA DE ACUERDO A SEXO Y CONDICIÓN DE OCUPACIÓN 2000-2009, TOTAL PAÍS URBANO, EL SALVADOR.....	166
Anexo 25. TASA DE SUBEMPLEO POR SEXO 2006-2009, TOTAL PAÍS URBANO, EL SALVADOR.....	167

Anexo 26. SUBEMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SEXO, 2005-2009. TOTAL PAÍS URBANO, EL SALVADOR.	168
Anexo 27. PORCENTAJE DE OCUPADOS EN EL SECTOR INFORMAL DEL ÁREA URBANA SEGÚN SEXO, 2001-2009, EL SALVADOR.	170
Anexo 28. PORCENTAJE DE OCUPADOS NO CUBIERTOS POR EL ISSS EN EL ÁREA URBANA, 2001-2009, EL SALVADOR.....	171
Anexo 29. PORCENTAJE DE OCUPADOS NO CUBIERTOS POR EL ISSS, SEGÚN SEXO EN EL ÁREA URBANA, 2001-2009, EL SALVADOR.	172
Anexo 30. TASA DE DENSIDAD DE COTIZACIÓN RESPECTO A LA POBLACIÓN OCUPADA, 2000-2009, EL SALVADOR.....	173
Anexo 31. TASA DE DESEMPLEO TOTAL, 1992-2009, EL SALVADOR.	174
Anexo 32. DIFERENCIAS ENTRE TASAS DE DESEMPLEO DE EL SALVADOR, 1998-2009.	175
Anexo 33. TASA DE DESOCUPADOS TOTAL Y POR TIPO (CESANTES Y ASPIRANTES), 1995-2009, EL SALVADOR.	176
Anexo 34. VALOR MONETARIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MERCADO, 1998, 2009, EL SALVADOR.	177

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AFP	Administradoras de Fondo de Pensiones.
AMSS	Área Metropolitana de San Salvador.
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina.
CEVFT	Costo Empresarial del Valor de la Fuerza de Trabajo.
CSJ	Corte Suprema de Justicia.
CVFT	Cobertura del Valor de la Fuerza de Trabajo.
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos.
DPAB	Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
FES	Formación Económica Social.
FUNDE	Fundación Nacional para el Desarrollo.
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
INEGI	Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía de México.
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
NVTD	Nuevo Valor Creado en Fuerza de Trabajo Doméstico.
ODF	Obligaciones Domésticas Familiares.
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
ORMUSA	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz.

PEA	Población Económicamente Activa.
PEI	Población Económicamente Inactiva.
PET	Población en Edad de Trabajar.
PIB	Producto Interno Bruto.
PNB	Producto Nacional Bruto.
PNM	Política Nacional de la Mujer.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PQD	Plan Quinquenal de Desarrollo.
PTE	Propiedad Total de Empresas.
SAP	Sistema de Ahorro para Pensiones.
SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida.
SRAE	Segregación por Rama de Actividad Económica.
SSP	Superintendencia del Sistema de Pensiones.
TDN	Trabajo Doméstico Remunerado.
TDNR	Trabajo Doméstico No Remunerado.
TGP	Tasa Global de Participación.
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
VCFT	Valor Concreto de la Fuerza de Trabajo.
VFT	Valor de la Fuerza de Trabajo.
VIH+	Virus de Inmunodeficiencia Humana.



INTRODUCCIÓN



Desde principios de la década de los 90's la política económica de El Salvador ha estado inspirada en las políticas contempladas en el "Consenso de Washington". Dichas políticas han consistido en liberalización comercial, desregulación económica y privatización, lo cual ha determinado el comportamiento económico y social del país.

Los avances alcanzados en materia durante la primera mitad de la década de los noventa guardan una estrecha relación con los resultados positivos en materia de crecimiento fruto de las reformas económicas impulsadas. Sin embargo, los progresos operados en ese período no fueron lo suficientemente profundos como para reducir de manera sostenida las deficiencias estructurales del mercado de trabajo. Éstas se ven reflejadas en las altas tasas de subutilización laboral, informalidad y en los bajos niveles de productividad y remuneración a la fuerza de trabajo. Atacar estos elementos es una condición indispensable para que el crecimiento económico se traduzca en crecimiento de los retornos sociales, reducir la pobreza y la desigualdad.

En el marco de la crisis económica internacional, uno de los principales efectos en El Salvador ha sido la pérdida de empleos y el deterioro de las condiciones laborales. Por tanto, la actual recesión económica y la crisis del empleo que se extiende tanto a nivel nacional como internacional han venido agravando la situación de las distintas ramas de la economía generando una mayor vulnerabilidad, entre una de esas, figura el trabajo doméstico.

Según ORMUSA, en el marco de la crisis económica de 2009, las mujeres han recibido un impacto dual es decir, de clase y de género. El impacto de clase significa un detrimento de sus condiciones de vida debido al poco o nulo acceso de los recursos económicos. El de género se refiere a que las mujeres han sido ingresadas a la economía productiva del mercado laboral bajo situaciones de subordinación e invisibilización de su trabajo en la economía reproductiva.¹ Por lo cual, se considera necesario realizar un análisis con enfoque de género de las dos esferas, la productiva y reproductiva, haciendo mayor énfasis en la última porque ha estado subordinada e invisibilizada.

Uno de los aspectos relacionados al género es el trabajo doméstico no remunerado que se define como *"el cuidado del mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de las relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia"*².

A pesar que estas tareas que realizan las mujeres no sean valoradas como trabajo en sí - debido a que no produce ningún tipo de bien o servicio con la característica mercantil -, estas no dejan de ser importantes ya que aportan en el desarrollo de las personas y así mismo en la sociedad.

¹ Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), Mujer y mercado laboral 2009, p.39

² ORMUSA (2010) Citando a Picchio (2001:2)

Según la DIGESTYC (Dirección General de Estadísticas y Censos) el 52.7% de la población salvadoreña son del sexo femenino, a pesar de ser mayoría se encuentran invisibilizadas en el ámbito social, cultural, político y principalmente, económico. Dicha invisibilización se debe fundamentalmente a la existencia del patriarcado, que es una *“forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo de lo masculino sobre lo femenino (relaciones asimétricas de poder)”* (Martínez, 2011), donde los hombres gozan de privilegios colocando a las mujeres en una posición de subordinadas invisibilizando sus derechos, libertades y autonomía.

Al vivir en una sociedad capitalista, el patriarcado se ve reforzado aún más, generando que las brechas de las desigualdades entre hombres y mujeres se vayan ampliando pues gran parte de las mujeres optan por el trabajo doméstico porque inherentemente existen ventajas comparativas que favorecen a los hombres a que se especialicen para que sean “productivos” en el mercado, por lo cual toman las decisiones sobre los roles que debe desempeñar la mujer, es decir la realización del trabajo doméstico, y nuestro país no se encuentra exento de eso, tal como se manifiesta en *“La Institucionalización sociocultural y jurídica de la desigualdad: el trabajo doméstico remunerado: resúmenes de estudios de la región de Centroamérica y República Dominicana”* (2010):

“El Salvador opera un modo de producción capitalista patriarcal, el cual permite la explotación del Ser Humano (que no posee más que su fuerza de trabajo) por el Ser Humano (que posee los medios de producción). A esto habrá que agregar: división sexual del trabajo, que se encarga de presentar la realidad en dos esferas distintas: por una parte el masculino referido al imperio de la producción material y actividades remuneradas, y el femenino referido a la reproducción humana y actividades domésticas no remuneradas, donde hombres y mujeres reciben roles distintos que están alineados, en general, hacia la supremacía de unos (hombres) y a la subordinación de las otras (mujeres)”.

A pesar que el trabajo no remunerado se vuelve indispensable para la realización del trabajo productivo ha permanecido invisible en la contribución social y mucho más en la contribución económica y ha sido exclusivo para las mujeres, por lo cual se han visto limitadas para participar en el ámbito público a nivel social y político; por lo cual, para proponer políticas públicas más eficaces se hace necesario que se desarrollen métodos que permitan valorar y cuantificar la contribución del trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres que permitan diseñar indicadores de género para dimensionar el aporte generado por estos al producto interno bruto (PIB); pues la falta de indicadores que nos ayuden a medir dichos aportes principalmente en el trabajo no

remunerado que son desarrollados principalmente por las mujeres hace invisible la verdadera contribución que ellas hacen para la economía, el bienestar y el desarrollo social de nuestro país.

Tomando en cuenta el estado actual del conocimiento del trabajo doméstico no remunerado en El Salvador, la presente tesis pretende como objetivo principal abordar desde un enfoque estructural y desde la perspectiva de género, la importancia de visibilizar el trabajo doméstico no remunerado para la economía salvadoreña. Esto se realizará por medio del análisis crítico de los principales indicadores económicos y laborales y asimismo, con la construcción de un indicador que medirá el peso económico del trabajo doméstico no remunerado, a partir de las propuestas ya existentes. Con todo esto, lo que se pretende es contribuir con recomendaciones de política pública para mejorar las condiciones de la mujer dentro de la economía salvadoreña.

El trabajo está compuesto por tres capítulos. El primero consiste en la elaboración de un marco de referencia, en el cual se contextualice y caracterice la situación e importancia que el trabajo doméstico no remunerado posee en la economía salvadoreña.

El segundo capítulo, tiene como objetivo analizar los principales factores que inciden en la no valoración del trabajo doméstico no remunerado mostrando cómo se encuentra caracterizado el mercado laboral de manera general y posteriormente, desarrollar un modelo que permitirá medir y analizar de manera más profunda el trabajo doméstico no remunerado.

Finalmente, en el tercer capítulo se formulan recomendaciones que estarán orientadas a la construcción de políticas públicas que beneficien a la población que se dedica a esta actividad, tomando en cuenta las brechas de género que existen en el país.



**CAPÍTULO I:
VISIÓN TEÓRICA
DEL TRABAJO
DOMÉSTICO NO
REMUNERADO**



La economía se rige actualmente bajo el control hegemónico del paradigma neoclásico, ya que considera exclusivamente a la economía de mercado, esto quiere decir que excluye a todo aquel proceso económico que hace necesaria la reproducción de la vida humana y de las capacidades de la fuerza de trabajo para que la sociedad sea productiva, cuyas actividades son realizadas primordialmente por mujeres.

En este sentido, las mujeres se encuentran dominadas mayormente por hombres (o aspectos masculinos); donde la economía al ser una disciplina social; considera típicamente al mercado bajo esta percepción, en la cual se produce un sesgo androcéntrico que se va ampliando cada vez más, en el cual no se le provee de valoración económica o mercantil a las actividades no remuneradas (actividades reproductivas), u otras actividades que encuentran orientadas al cuidado, que son realizadas fundamentalmente por mujeres.

Históricamente, se ha observado cómo el patriarcado ha ido trascendiendo a los diversos modos de producción, logrando determinar el tipo de trabajo que hombres y mujeres deben realizar en la sociedad, ubicando a estas últimas en una relación de subordinación respecto de los hombres; es por ello, que se considera necesario realizar un estudio histórico sobre los aportes y avances que se han generado en cuanto al tema de género en las teorías económicas.

Respecto a la anterior, surgen actualmente diversos movimientos feministas que se enfocan en el aspecto económico de las relaciones de género, analizando el doble o triple rol de las mujeres en los espacios públicos y privados, el acoso y discriminación laboral, la discriminación salarial, segregación ocupacional vertical y horizontal, entre otros.

1.1 EL TRABAJO DOMÉSTICO EN EL PENSAMIENTO ECONÓMICO.

Para iniciar este estudio, es importante realizar un breve recorrido en la historia del pensamiento económico partiendo de las teorías económicas que realizaron economistas clásicos como Adam Smith, Jean Baptiste Say, John Stuart Mill, Harriet Taylor; así como la teoría económica realizada por el fundador de la economía política marxista, Carlos Marx (quién realiza el aporte más relevante al desarrollar el concepto de la fuerza de trabajo y la importancia que este tiene en la economía por medio de las interacciones que se realizan dentro de la sociedad) y sus aportes referentes al trabajo doméstico. Y otros aportes de economistas clásicas marxistas como Rosa Luxemburgo, Alexandra Kollontai, y otros.

Además, dado el paradigma económico dominante es necesario revisar los aportes sobre este tema realizados por Alfred Marshall y otros economistas neoclásicos, incluyendo la escuela institucionalista.

1.1.1 ECONOMÍA POLÍTICA CLÁSICA Y MARXISTA.

La economía clásica desarrolla las relaciones económicas que se producen en el sistema capitalista entre trabajadores, empresarios y terratenientes; de acuerdo a los planteamientos de Adam Smith y David Ricardo; y/o entre proletariado y empresarios capitalistas desde el marxismo clásico cuyo mayor exponente es Carlos Marx.

Sin embargo, Marx también hace una distinción entre lo económico, que es el trabajo productivo el cual se invierte en la producción de mercancías y/o en la valorización del capital; y lo no económico, que es el trabajo reproductivo, donde se destacan los trabajos que no generan ningún valor (trabajo doméstico), junto a los que generan valor.

De acuerdo al proceso de industrialización, que se estudió en el período clásico del pensamiento económico se produce una transición, donde *“la producción orientada al mercado se está separando de la producción doméstica destinada al autoconsumo familiar, proceso que se consolidará posteriormente con la implantación generalizada del capitalismo”* (Carrasco, 2006: 4).

Es entonces que desde esta perspectiva, se comienza a producir una separación gradual entre el ámbito de producción pública y el ámbito de producción privada, ya que la mayoría de procesos productivos se encuentran bajo una misma instalación, permitiendo de esta manera el surgimiento de las fábricas, las cuales se consideran como el espacio público de producción y dejando en los hogares otras actividades productivas que se consideran como espacio privado.

Sin embargo, con el estudio detallado de Marx sobre el capitalismo, se percibe que estas actividades de producción privada, las cuales recogen al trabajo doméstico, de acuerdo a la época, tienen un rol fundamental en la economía, ya que son estas actividades las que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo para poder ser utilizadas por los empresarios capitalistas, que según plantea Espino (2010: 16), *“la reproducción de la fuerza de trabajo tiene un rol central; en ese sentido, el trabajo doméstico (no pagado) contribuye a la reproducción de la fuerza de trabajo constituyendo un aporte gratuito para el capitalista”*. Pero, es necesario tener en cuenta que la fuerza de trabajo es una mercancía en el capitalismo, en consecuencia posee valor de uso, valor y valor de cambio.

Así, para el enfoque marxista, la función del trabajo doméstico dentro del sistema capitalista es para (re)producir la fuerza de trabajo y reducir el costo de mantenimiento (remuneración y salario) de la misma, además de contribuir a la generación de la reproducción social y con ello permitir que en ciertas esferas del mercado de trabajo se puedan pagar salarios mucho más bajos.

Son los paradigmas económicos androcéntricos, como el enfoque marxista, que contribuyen a la reproducción del patriarcado, donde también se contribuye a reproducir mitos, el sexismo y la discriminación en las relaciones sociales, en las

instituciones y en las políticas públicas. Dichos paradigmas afectan tanto a hombres como a mujeres, pero especialmente a las mujeres, porque los estereotipos de género las colocan en roles secundarios o subordinados, que les limita el desarrollo plenos de sus derechos humanos.

Ilustración 1. DOS ESFERAS EN OPOSICIÓN: MASCULINO Y FEMENINO.

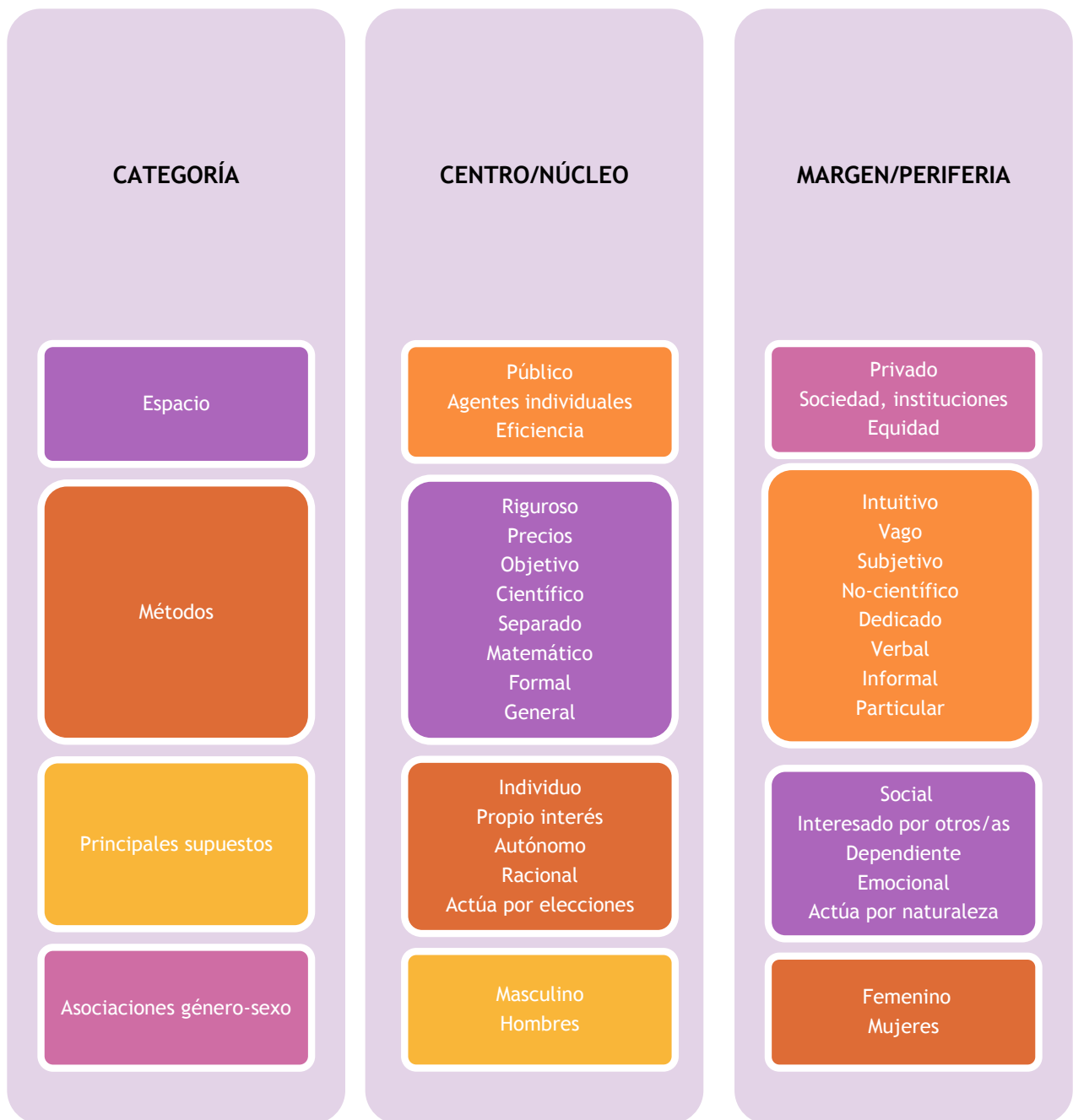


Fuente: Elaboración propia en base a Vega y otros, 2010. "La Institucionalización Sociocultural y Jurídica de la Desigualdad: El Trabajo Doméstico Remunerado en El Salvador".

Desde el paradigma clásico marxista de la economía, donde sólo se valora como trabajo aquellas actividades que son remuneradas, es decir, que son generadoras de ingresos porque son actividades que generan bienes y servicios que son intercambiados en el mercado con el fin de acumular beneficios, lo que tiene como consecuencia que sólo se reconoce el trabajo en el ámbito público; y el trabajo realizado por las mujeres en actividades domésticas no remuneradas se considera una actividad que no es trabajo, porque son actividades que se encuentran ligadas a la producción de la vida, que se desarrollan dentro de los hogares y que han quedado excluidos de la contabilización económica.

Por tanto, desde la perspectiva clásica y marxista de la economía, se genera una perspectiva de dualidad entre lo femenino y masculino, que refleja una supremacía de lo masculino sobre lo femenino:

Cuadro 1. DUALISMOS CON GÉNERO



Fuente: Julie Nelson, 1996: 22.

Partiendo de este cuadro, se observa que las labores que realizan generalmente las mujeres, siempre se han encontrado a la periferia de las actividades realizadas por el hombre, por lo cual se presenta esa poca relevancia de estas labores para el sistema capitalista.

El ámbito público, en el cual se sitúan los hombres, define todo lo que se encuentra fuera del hogar, y también engloba las acciones que desarrolla el Estado, el mercado y la comunidad. El ámbito privado, donde se encuentran las mujeres, se refiere al hogar y

la familia. Esta división de lo público y lo privado, o la designación de las diversas actividades que deben realizar tanto los hombres como mujeres se encuentra impulsado por medio del patriarcado, donde los hombres realizan las tareas principales (producción) y las mujeres las tareas secundarias o desvalorizadas socialmente (reproductivas).

Por medio del Cuadro 1, podemos decir que los dualismos de género concluyen básicamente con la división de espacios en público y privado, a la mujer, donde sitúa a la mujer en el hogar y al hombre en la calle; donde estos últimos cumplen la función productiva de mantener económicamente a los miembros de la familia, mientras que las mujeres realizan las labores reproductivas, es decir el cuidado de hijos e hijas y adultos mayores, realización de labores domésticas y la atención del hogar.

Pero esta poca relevancia que resulta del hecho que los salarios sean inferiores a la cobertura del valor de la fuerza de trabajo (CVFT) con base en la no retribución del trabajo doméstico es un perjuicio para:

1. La mujer, porque se atenta contra su autonomía económica, así como el desarrollo de sus capacidades que a su vez, ayudan a que las capacidades de los demás miembros de la familia se puedan desarrollar.
2. El trabajador, al no tener los recursos necesarios que aseguren la cobertura del valor de su fuerza de trabajo lo que se genera es que la eficiencia que el tiene para producir otras mercancías se vea disminuida lo que perjudica a su vez al capitalista.
3. Al capitalista, pues como ya señalábamos en el punto anterior cuando la eficiencia del trabajador disminuye, también disminuye la posibilidad que el capitalista pueda obtener una mayor ganancia, porque se producen menos cantidades.
4. La sociedad, si los tres grupos anteriormente señalados se ven perjudicados la sociedad también se verá perjudicada, en el sentido que incurre en un bajo desarrollo: económico, porque la inversión se disminuye a consecuencia que los capitalistas dejan de invertir pues por las bajas ganancias que obtienen no le posibilitan las condiciones necesarias para invertir; social, al no tener cubiertas al menos el valor de la fuerza de trabajo no se puede tener acceso a mejores condiciones de salud, educación, vivienda, entre otros.

La perspectiva acerca del valor de la fuerza de trabajo (VFT) permite tener una idea de conjunto que va más allá del daño a la mujer (pues afecta a otros, por medio de un efecto cascada), pero que inicia o se fundamenta en este daño.

Teniendo lo anterior, como un preámbulo de cómo se ha configurado el pensamiento económico clásico respecto al tema de género y del trabajo doméstico, se inicia este breve recorrido con Adam Smith que es considerado por algunos como el “padre de la economía”.

ADAM SMITH

En la medida que, la Revolución Industrial avanzaba se iba produciendo de forma mucho más pronunciada la separación entre el espacio público y el privado, donde economistas como Adam Smith comienzan a formular teorías sobre estos comportamientos. Él considera que la mujer juega un papel importante en la realización de actividades domésticas o de cuidado (que se dan en el ámbito privado) para proveer de las herramientas necesarias para que sus hijas/os y esposo puedan ser trabajadores productivos que contribuyan a que la nación se pueda enriquecer mucho más.

Pero estas actividades de la esfera doméstica (cuidado) tendrán un papel secundario y poco relevante, dejándolas únicamente en análisis y no de forma cuantificable por ser actividades no productivas. Es por ello, que Smith divide el trabajo en productivo y no productivo, tal como menciona Jubeto; “*Smith incluye dentro de los trabajos no productivos todos los trabajos reproductivos (tanto los trabajos domésticos no remunerados como los realizados por personas contratadas en el servicio doméstico, incluyendo al profesorado y las personas tutoras)*” (Jubeto, 2006: 46). Esta separación que Smith realiza del ámbito público y privado marca un punto importante como aproximación a los roles que deben de desempeñar tanto hombres como mujeres dentro de la sociedad.

Partiendo de lo anterior, Smith realizó un significativo aporte en cuanto a la división del trabajo pero deja de lado (excluye), la importancia y el valor de las actividades que realizan las mujeres en el área agrícola, industrial, doméstico, entre otras; situación que provocó fuertes críticas por autoras feministas de la época que serán analizadas más adelante.

Dentro de la teoría sobre el trabajo, Smith sostiene que un trabajador en buenas condiciones no tiene una idea clara del valor del trabajo, no va a la dimensión más amplia, puesto que él considera que “*la aptitud, destreza y sensatez con que generalmente se ejercita el trabajo*” ayuda a que una nación se encuentre de peor o mejor manera surtida de las cosas necesarias para que se puedan reproducir como personas y para que puedan producir mercancías.

Es decir, que para que las personas se consideren útiles y productivas no sólo depende de la aptitud, destreza y sensatez con que ellas realicen sus actividades, también

depende de la cantidad de capital que se emplea para que se les de ocupación y a la manera particular como dicho capital se emplea.

Para Smith, los trabajadores productivos son aquellos que producen riqueza, es decir, aquellos trabajadores que producen cosas necesarias y convenientes para la vida y su reproducción, para lo cual también agrega, que los trabajadores improductivos no crean este tipo de riqueza pero si la consumen, lo que genera una disminución de la riqueza de la nación.

Así, una vez definido el trabajo productivo, Smith lo relaciona con el pago que se debe de recibir por ese trabajo, donde él entiende por salario del trabajo *“aquella recompensa que se otorga cuando el trabajador es una persona distinta del propietario del capital que emplea el obrero”* (Smith, 1958: 65); es por ello, que el trabajo doméstico no considera un salario porque dentro de la unidad doméstica (hogar) no hay propietario de capital; sino que se considera como una destreza natural que deben de realizar las mujeres.

De acuerdo a Smith, la realización de tareas del cuidado resultan baratas comparándolas con las que debe de realizar un hacendado para cuidar a los esclavos, y esto se debe a que el hacendado debe de proveer de un salario al cuidador o trabajador encargado de dichos esclavos, mientras que el *“hombre libre”*, como le denomina Smith, no provee de ningún salario al encargado o encargada de realizar las actividades domésticas o de cuidado; como se manifiesta a continuación:

“Los desarreglos que generalmente se advierten en la hacienda del rico se traslucen en el cuidado del esclavo, mientras que la frugalidad y cuidadosa atención del pobre se encuentran naturalmente en el hombre libre. Siendo la administración tan distinta, es indudable que el mismo propósito ha de requerir grados diferentes de gasto para llevarlos a cabo..., nos parece evidente que las labores hechas por los hombres libres salen siempre más baratas, a la postre, que las realizadas por los esclavos” (Smith, 1958: 79).

Esto indica simplemente, que cualquier actividad que se dedique al cuidado o reproducción del trabajo, se considera una actividad importante que posee una baja remuneración respecto a las actividades productivas, donde no es de extrañar que estas situaciones ocurran aún en la actualidad.

JEAN-BAPTISTE SAY

Siguiendo en este recorrido histórico, es importante revisar los aportes más significativos a la economía que realizó Jean-Baptiste Say, especialmente en lo referente al tema de género, ya que a pesar que vivió en un momento crítico de fuertes convulsiones sociales y políticas originadas por la Revolución Francesa, y por la demanda de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el ámbito político, social, cultural, entre otros. Fue él quien impulsó la formación de un movimiento de mujeres clave para el feminismo moderno.

Es así como, *“Say analiza la familia como la unidad fundamental de la economía política, responsable del mantenimiento del orden social, dentro de la cual se provee la subsistencia de los individuos y se inculcan las virtudes morales. Estas virtudes morales deberán configurar la base de la economía de mercado y de la sociedad civil”* (Forget, 1997: 96). Say manifiesta la importancia que tienen las mujeres en la unidad doméstica como cuidadoras de la familia patriarcal.

Por ello, la familia es importante, manifiesta Say, porque es proveedora de alimentos que son necesarios para la subsistencia de la misma, y porque ayuda a formar a todos sus miembros (en especial a los/as hijos/as) para que puedan aprender valores y destrezas que les posibilite ser productivos dentro de la sociedad.

Este economista clásico, considera también que el trabajo doméstico es algo natural y que sí tiene un alto valor; pero no deja de lado la necesidad que las mujeres realicen otras actividades a cambio de una remuneración, aunque dichas actividades sean una cantidad reducidas y que representen la obtención de un salario inferior a lo necesario para subsistir (ella y toda la familia).

Según Say, el salario sólo provee lo necesario para que la mujer pueda tener las condiciones necesarias para que siga ejerciendo su trabajo; lo cual deja claro que estos salarios (de las mujeres) están muy por debajo a lo que los hombres reciben, pues estos últimos son los encargados de proveer lo necesario para que la familia pueda tener las condiciones necesarias para desarrollarse y subsistir dentro de la sociedad.

JOHN STUART MILL

Mill, es considerado como el primer autor clásico que toma en cuenta que las mujeres le deben hacer frente a las condiciones opresoras y desfavorables existentes en la sociedad de la época, así como para que ellas puedan ser agentes económicos autónomos.

Mill, en “La esclavitud femenina”, manifiesta que desde los inicios de la humanidad la mujer fue entregada como esclava al hombre, ya que éste último haciendo uso de su fuerza muscular sometía a las mujeres a sus deseos y ellas no ponían restricciones

debido a la inferioridad de ellas; en un inicio dicha esclavitud era de “palabra” en el orden social y que posteriormente se vio reforzada (o amparada) por las leyes.

Son las costumbres, las que colocan a las mujeres con respecto a los hombres en un estado de sumisión política, económica y social, que se encuentran favorecidas por las instituciones y las leyes.

Mill, manifiesta que si hubiera igualdad sexual las sociedades experimentarían mayor prosperidad:

“La idea de la igualdad de los sexos no descansa más que en teorías, pero recordemos que no tiene otro fundamento la idea opuesta. Todo cuanto se puede alegar en su favor, en nombre de la experiencia, es que la humanidad ha podido vivir bajo este régimen, y adquirir el grado de desarrollo y de prosperidad en que hoy la vemos. Pero la experiencia no dice si se habría llegado más pronto a esta misma prosperidad, o a otra mayor y más completa, caso que la humanidad hubiese vivido bajo el régimen de la igualdad sexual” (Mill, 1869: 57).

Mill (1871: 53), manifiesta que el *“trabajo es de manera indirecta o remota un factor en la producción de una cosa, a saber, cuando se emplea para producir las subsistencias para mantener a los trabajadores durante el tiempo que están ocupados en la producción”*.

El trabajo que se dedica o tiene por objeto el cuidado de los mismos seres humanos, Mill lo clasifica como un trabajo indirecto que si bien ayuda en la producción de las mercancías o cosas necesarias, el fin de realizar este trabajo es la subsistencia misma. De no realizarse las actividades domésticas y de cuidado, los niños y las niñas no podrían tener las condiciones necesarias para desarrollarse y poder convertirse en trabajadores productivos.

Este tipo de trabajo (trabajo doméstico y de cuidado) de criar a los hijos e hijas se considera como parte de un gasto que esperan que más tarde, cuando esos niños y niñas tengan la edad y fuerza para trabajar, puedan tener su remuneración adecuada al trabajo que ellos y ellas desempeñen.

Por tanto, el trabajo doméstico se considera como un trabajo improductivo; y hay que resaltar que Mill considera al trabajo productivo no como aquél que crea una utilidad sino aquél que crea riqueza; en este sentido si bien es cierto que el trabajo doméstico crea una utilidad no crea riqueza material, ya que el trabajo que realizan en esa área no es capaz de acumular riqueza ni mucho menos de transferirla. Donde, aunque se realice

con mucha satisfacción este tipo de trabajo, no hace a la comunidad o a las personas que residen en una nación más ricos en productos materiales, sino que los hacen más pobres por todo lo que consumen (bienes materiales) los trabajadores mientras lo realizan.

De modo que según la costumbre de la época, para que una pareja pueda contraer matrimonio es necesario que el hombre pueda comprobar que puede sostenerse él y su esposa con los ingresos que el primero esté teniendo en ese momento, esto después de haber cumplido su servicio militar (reglamentario en su época); puesto que evidencia el papel preponderante que tiene el patriarcado en el sistema capitalista, al valorar al hombre como el proveedor de la casa (jefe de hogar).

Es por ello, que se considera a J. S. Mill como el precursor de la igualdad de género, ya que él observa la necesidad que tanto hombres como mujeres deben de tener igualdad de oportunidades para poder desarrollarse; expresándolo de la siguiente manera:

“La posibilidad del libre acceso de ambos sexos a todas las ocupaciones industriales. Las mismas razones que no hacen ya necesario que el pobre dependa del rico, hacen igualmente innecesario que la mujer dependa del hombre; y lo menos que exige la justicia es que la ley y la costumbre no hagan forzosa esta dependencia (cuando la protección correlativa es ya superflua) decretando que una mujer, que no haya heredado medios de fortuna que le permitan vivir independiente, no tengan casi ninguna posibilidad de obtener su subsistencia si no es como madre y esposa” (Mill, 1873: 89).

Si las mujeres tienen una inclinación natural para realizar ciertas actividades no debe de haber necesidad que existan leyes que favorezcan a las mujeres a que puedan realizar dichas actividades; sino que deben tener la misma libertad de poder realizarlos como tienen la libertad de desearlas. *“Si las mujeres tuviesen libertad para hacer otra cosa muy diferente, si se las dejase un resquicio, por pequeño que fuera, para emplear de distinto modo su tiempo y sus facultades, sólo un corto número aceptarían la condición que llaman natural” (Mill, 1869: 69).*

La independencia económica que las mujeres puedan tener ayudaría a la sociedad a disminuir la sobrepoblación que se pueda generar a raíz de la concepción que, teniendo más hijos posibilitaría tener mayores ingresos para disminuir la pobreza en la cual una familia pueda estar viviendo.

De modo que, la desigualdad salarial que existe entre hombres y mujeres, Mill la había señalado en su época, destacando que al realizar una misma actividad hombres y

mujeres los que se llevan la mayor remuneración siempre serán los hombres, y esto se debe primordialmente a las costumbres de la sociedad, las cuales como se mencionó con anterioridad se basan en el patriarcado, el cual impone una visión androcéntrica, donde el proveedor de todos los bienes del hogar y quien posee mayor relevancia en todos los ámbitos es el hombre.

Sin embargo, en el caso de los servicios domésticos, donde los salarios no los determina la competencia sino que son determinados basados en la costumbre estos presentan un valor inferior al del mercado en el caso de las mujeres, mientras que el sexo masculino recibe mayores salarios comparado con el recibido por el sexo femenino, eso sin contar que en algunos casos ellas no reciben remuneración alguna por realizar este tipo de trabajo.

JOHN STUART MILL Y HARRIET TAYLOR

John Stuart Mill y Harriet Taylor, ejercieron un papel importante en su época, impulsado por el deseo que las mujeres pudieran alcanzar la igualdad de derechos con los hombres y que tuvieran la libertad de poder tomar sus propias decisiones; es decir, que no existiera una autoridad patriarcal. Mill, considera que el trabajo doméstico limita a que las mujeres puedan acceder a otro tipo de trabajo que si les genere una remuneración.

El principal foco de interés del estudio de Harriet Taylor, que eran más profundos que los realizados por Mill pero que seguían la misma corriente; se enfocaba al patriarcado, la desigualdad laboral y salarial de las mujeres, así como las causa y consecuencias que generaban dicha desigualdad.

En su obra *“Un ensayo temprano”*, que hablaba sobre las opresiones derivadas de las tradiciones y costumbres sociales; consideraba que *“las opiniones dominantes obstaculizaban las manifestaciones de independencia, al margen de la moral dominante”* (Taylor, 1832: 276). Es decir, que las mujeres debían de tener igualdad en derechos con respecto a los hombres, que pudieran ser independientes tanto en la esfera económica como moral y que pudieran tener igualdad en oportunidades de acceso a un empleo en la esfera que ellas estimaran conveniente de acuerdo a sus capacidades.

Contrario a los que otros creían, Mill y Taylor, defienden la postura que las mujeres son más productivas que los hombres, ya que desarrollan mayores habilidades en la medida que ellas realizan las actividades de la vida cotidiana. Pero, una vez que las mujeres hayan contraído matrimonio, Mill manifiesta que deben de dedicarse exclusivamente a las labores domésticas pues, si éstas quisieran realizar alguna otra actividad laboral desempeñarían un doble rol; mientras que Taylor sostiene que las mujeres siempre deben de tener sus propios ingresos (autonomía económica) para mantenerse en igualdad de condiciones con respecto a los hombres.

Así, se presenta que el problema fundamental de la época hace referencia a las desigualdades salariales, donde los salarios de las mujeres estaban por debajo de los que llegan a percibir los hombres, Mill y Taylor plantean que esto ocurre por tres razones fundamentales que clasifican de la siguiente manera (Jubeto, 2006: 56-57):

1. Las costumbres basadas en prejuicios contra las mujeres, que consideraban a éstas un apéndice de los hombres.
2. La escasez de empleos a los que podían optar las mujeres, lo que provocaba un exceso de oferta de mano de obra en los mismos, tirando los salarios hacia abajo, ya que los hombres monopolizaban los empleos con mejores salarios.
3. La distinta valoración del trabajo que se hacía en su época para los dos sexos: mientras que el hombre debía cobrar “el salario familiar”, la mujer cobraba “el salario de subsistencia”. Su salario era un complemento para la familia, no era considerado el ingreso principal de ésta, y en estas percepciones las costumbres y tradiciones juegan un papel importante.

Tanto Mill como Taylor consideraban que el capitalismo se podía reformar, *“Mill aceptaba que la naturaleza de clases del capitalismo perjudicaba al sistema económico, y no compartía la idea de la “mano invisible”. No obstante, no era defensor de las ideas socialistas y creía en la posibilidad de mejorar el capitalismo”* (Pujol, 1992: 24).

Ellos consideraban que el trabajo doméstico era no productivo porque no cumplía la característica de crear riqueza material y dado que al realizar este tipo de trabajo, los que se busca es la reproducción en sí y no el beneficio, razón por lo que se le considera a este como trabajo no productivo.

CARLOS MARX

Siguiendo el orden cronológico, el siguiente economista que trata el problema del trabajo productivo y no productivo es Marx, quien basó su análisis en los aportes realizados por Adam Smith respecto a este tema; en el capitalismo cobra importancia la familia porque es aquí donde se crea y produce la fuerza de trabajo, y esto a su vez, repercutió en el análisis desarrollado por Marx pues solo tomó en cuenta las relaciones de explotación que nacen en el proceso productivo capitalista.

En este sentido, respecto al trabajo productivo (económico) y trabajo no productivo (no económico); Marx sostiene que el primero es el que ocurre en la esfera de la producción y en la circulación del capital (en sus diferentes formas), y su significado económico viene dado cuando ese trabajo (productivo) se invierte en la producción de mercancías y/o en la valoración del capital; es decir, que únicamente se considera productivo a aquel trabajo asalariado que produce capital.

Dado lo anterior surge como parte del análisis, la importancia de la racionalidad del trabajador, la cual se basa en la simple premisa de la reproducción de la especie y en todo caso de la fuerza de trabajo que pueda permitir su subsistencia.

Es por ello, que se considera a Marx como el único economista que desarrolla el concepto de fuerza (o capacidad) de trabajo, entendiéndose esto por *“el conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase”* (Marx, 1867: 129).

Esta fuerza de trabajo, según Marx, debe ser vendida por un tiempo determinado, ya que si esto se vendiese para siempre en lo que incurre es en venderse a sí mismo convirtiéndose en esclavo; de esta manera, el que es dueño de la fuerza de trabajo no renuncie al disfrute de la realización de otras actividades.

Por tanto, Marx afirma que la fuerza de trabajo sólo existe como “actitud del ser viviente” y que la producción de dicha fuerza de trabajo consiste en la reproducción o conservación de aquel. En este sentido el valor de la fuerza de trabajo será el valor de los medios de vida que son necesarios para asegurar la subsistencia del poseedor de la fuerza de trabajo (su reproducción) y de ésta forma el trabajador puede seguir asegurando su vida, la de su familia, y por ende, su fuerza de trabajo.

El valor de la fuerza de trabajo debe ser pagado como mínimo en un estado límite que le ayude al poseedor de dicha fuerza de trabajo tener las condiciones de vida mínimas e indispensablemente necesarias para que les permita asegurar su reproducción. Dadas las características del sistema capitalista, la cobertura del valor de la fuerza de trabajo (CVFT) puede darse completamente pero solo bajo espacios temporales muy reducidos y por casualidad; pero por el carácter ineficiente y explotador del sistema, el valor de la fuerza de trabajo en ningún momento será completamente cubierto.

De modo que, para permitir la reproducción de la fuerza de trabajo se necesita de un trabajo específico que no se encuentra en el espacio público, el cual es necesario para lograr ese objetivo vinculado a la racionalidad del trabajador. Así, el trabajo doméstico en el enfoque marxista no entra en el mercado porque si bien es cierto que crea fuerza de trabajo que posibilita la creación de mercancías en el capital que poseen valor de uso y valor de cambio; es decir, ayuda a producir riqueza pero no produce plusvalía, por lo cual Marx determina que este tipo de trabajo no es productivo pero si lo considera de gran relevancia.

Para los capitalistas es importante que la familia se encuentre en buenas condiciones para poder desarrollar sus actividades porque de ahí resulta su fuerza de trabajo, y es también de ahí que resulta la fuerza de trabajo femenina. Al no encontrarse visibilizado el trabajo doméstico en los asuntos económicos, es de esperar que tampoco exista una contabilidad sobre el volumen de producción del mismo y sus aportes a la riqueza de los países; lo cual se presenta como una limitación importante de la teoría marxista, ya que

al reconocer que de no existir la producción doméstica, los salarios de la clase trabajadora tendrían que ser más altos, y con eso se podría disminuir la ganancia de la clase capitalista; pues las mujeres realizan trabajos que según Carrasco (2006: 5), son:

“Absolutamente necesarios para el funcionamiento de la economía mercantil, ya sea porque están directamente implicados en el mantenimiento de la vida humana (trabajo doméstico y de cuidados) o porque lo están indirectamente (generalmente el salario del trabajador no era suficiente para cubrir los requerimientos del hogar y era necesario que la mujer aportase algún dinero complementario)”.

El enfoque marxista al tratar la cobertura del valor de la fuerza de trabajo (CVFT) debe hacer referencia a ese trabajo doméstico; ya que la ama de casa realiza el trabajo de reproducción y el trabajo de cuidado, donde la mujer no tiene los instrumentos/medios monetarios que le permitan cubrir el valor de su fuerza de trabajo y es por ello que el esposo (o compañero) debe cubrir dicho valor de la fuerza de trabajo no solo de él como individuo sino también que el de la mujer.

Es necesario aclarar que esta cobertura del valor de la fuerza de trabajo (CVFT) del hombre no hace referencia a que le pagan poco sino que el volumen de mercancías que tienen que adquirir es mayor (se incrementa) con respecto a la cobertura de mercancías que tendría que realizar si fuera sólo para él. Razón por la cual se dice que la familia entra en problemas con la cobertura de la fuerza de trabajo

Por tanto, lo que caracteriza al sistema capitalista es que la fuerza de trabajo asume para el obrero una forma de mercancía que le pertenece y es su trabajo el que permite que se forme el trabajo asalariado, que se traduce en la forma mercantil de los productos del trabajo que realiza el obrero o la persona en cuestión.

ECONOMISTAS CLÁSICAS

Eleanor Marx (hija de Marx) y su esposo Edward Aveling manifestaban *“las similitudes entre las opresiones de clase y de género, y subrayaban que la situación de dependencia de las mujeres y la división del trabajo en función del sexo no era algo natural, y que su liberación provendría de su lucha”* (Jefferson y King, 2001: 71).

Con lo anterior, lo que se plantea es una especie de lucha de clase entre las mujeres y los hombres por su liberación en cualquier ámbito de la vida social, pero sobre todo los relacionados con las actividades u ocupaciones que estas pueden desempeñar en el espacio público.

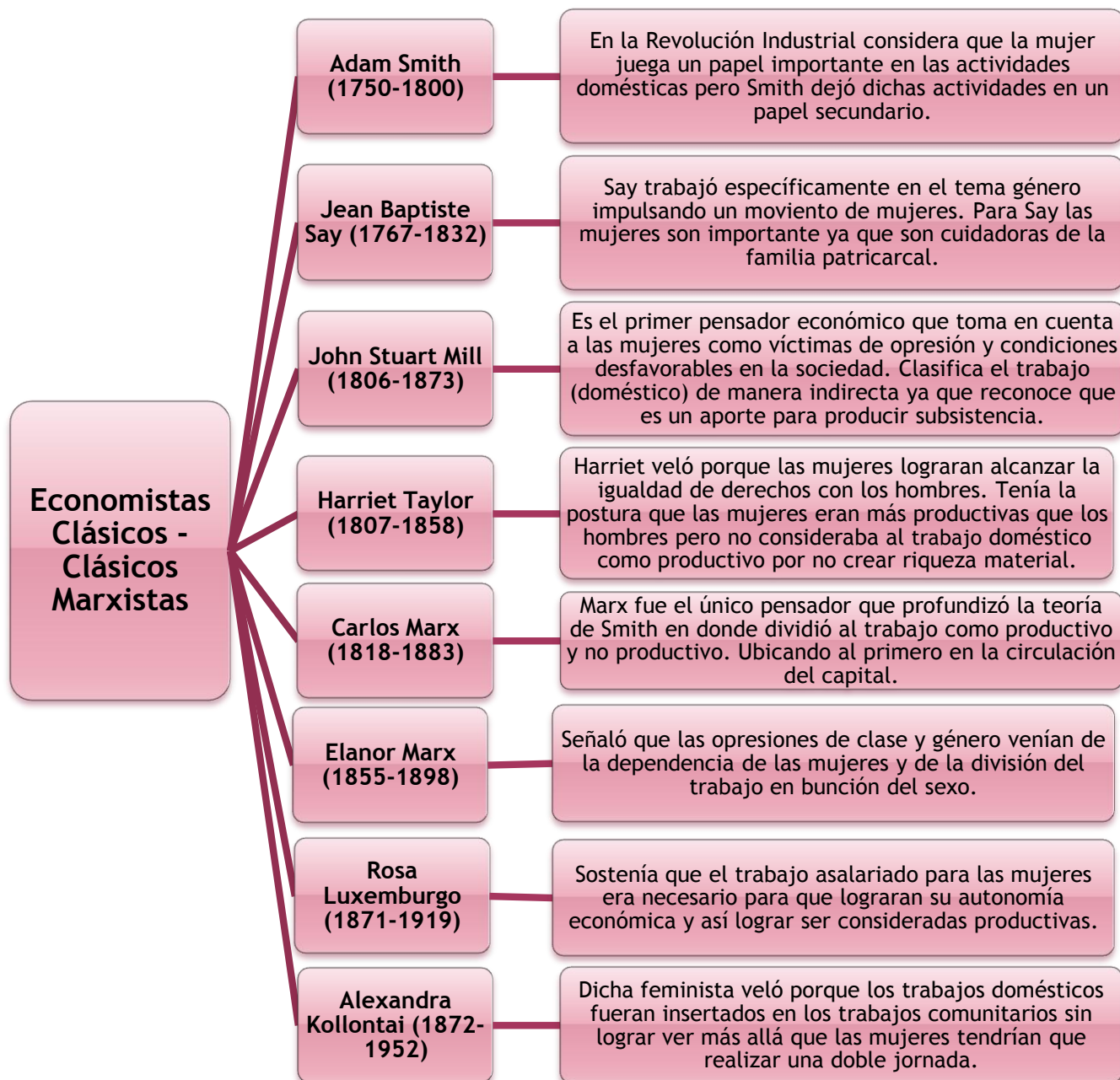
Otra economista que aborda estos temas es **Rosa Luxemburgo**, quien sostenía que el trabajo asalariado para las mujeres era la vía necesaria para que ellas tuviesen independencia económica (autonomía económica) y pudieran ser consideradas productivas así como lo eran los hombres; pero además planteaba que *“el trabajo doméstico era no-productivo dentro de los parámetros del análisis de la economía capitalista, porque no producía plusvalía”* (Jubeto, 2006), pero el trabajo doméstico si produce fuerza de trabajo que en un determinado momento ayuda a que se cree plusvalía de manera indirecta.

Es por ello, que en el sistema capitalista cuando se genera el proceso de consumo de fuerza de trabajo para crear mercancías, se da el proceso de producción de mercancías y de plusvalía; no obstante en el trabajo doméstico no se dan dichos procesos (el de producción de mercancías y de la plusvalía) únicamente se genera el proceso de consumos de la fuerza de trabajo que como se señalaba anteriormente de manera indirecta ayuda a que se puedan realizar posteriormente dichos procesos.

Finalmente, **Alexandra Kollontai** (1872-1952), feminista bolchevique, defendía que los trabajos domésticos así como las tareas de cuidados de la infancia, debían ser sustituidos por trabajos comunitarios, pero eso implicaba que las mujeres tendrían que realizar una doble jornada de trabajo, una de empleo remunerado (trabajo productivo) y otra de trabajo no remunerado (trabajo doméstico o reproductivo).

Todos los aportes anteriores son importantes y reflejan la forma en que se desenvuelve el sistema capitalista en dichas épocas, pero una vez se transforma el pensamiento económico, es necesario abordar el problema del trabajo doméstico dentro del mismo.

Ilustración 2. LÍNEA DEL TIEMPO DE APORTES RELEVANTES DE ECONOMISTAS CLÁSICOS Y CLÁSICOS MARXISTAS.



Fuente: Elaboración propia.

1.1.2 ECONOMÍA NEOCLÁSICA

Con la llegada del pensamiento neoclásico, la percepción del hombre o trabajador es completamente diferente, donde los hombres realizan actividades para poder asumir el rol de *homo economicus*, es decir, que son seres que hacen elecciones racionales ligados a un interés individual, que poseen gustos y preferencias que son medidos por la eficacia de poseer la información más relevante sobre las oportunidades y restricciones, y sobre todo que buscan maximizar su utilidad de acuerdo a sus objetivos predeterminados; es decir, decide sobre los recursos de la empresa y la familia.

En este sentido, podemos decir que existe racionalidad masculina (androcentrismo), bajo la supuesta concepción de la existencia de hombres autónomos e independientes para tomar decisiones económicas; y mujeres que son dependientes y sin autonomía para la toma de decisiones económicas. Las mujeres no podrían actuar bajo su propia racionalidad sino que lo hacen de acuerdo a las normas prescritas por la sociedad como naturales para ella.

Esta nueva concepción de la persona, permite la conformación de diversos estereotipos sobre la forma de vida, las relaciones sociales y las motivaciones económicas de las mujeres; mientras que estas ocupan papeles secundarios, ya que son seres poco racionales para poder tomar decisiones, esto se debe también porque son dependientes, ligadas a actividades improductivas (reproductoras), que de acuerdo a Pujol (1992: 3-4):

“Las mujeres son vistas, generalmente, como esposas y madres, miembros de una familia nuclear que está bajo la tutela del hombre que es el que gana el sueldo; esta familia es vista como una entidad armónica y basada en el consenso, lo cual refleja de forma inapropiada las realidades económicas que viven las mujeres, llegando a caricaturizarlas”.

La teoría neoclásica plantea que los individuos actúan en función de su bienestar y realizan sus elecciones según las condiciones en que se encuentren; y es en esta teoría que se empiezan a realizar estudios de la incidencia de la mujer en la fuerza de trabajo fuera del hogar y, el estudio más profundo de las actividades que realiza dentro del hogar.

Se considera, que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es la decisión que ellas toman de una serie de elecciones racionales, llamadas: ocio, trabajo doméstico y trabajo remunerado; pero es necesario recalcar que cuando optan por el trabajo doméstico la sociedad sólo la toma en cuenta como unidad de consumo y no como una unidad de trabajo productivo.

Podemos sostener con lo anterior que el enfoque neoclásico tiene en cuenta que el ser humano o el trabajador no sólo toma decisiones para saber como distribuir su tiempo disponible (entre el ocio y el tiempo que destinan a las diversas labores); sino que también sobre como le darán cobertura a sus necesidades. Esa capacidad de renta (ingresos) le permite a una persona poder estudiar, vestirse, alimentarse, tener una vivienda, entre otras cosas, que es lo que da paso a que la existencia humana se pueda seguir perpetuando.

Para los neoclásicos sólo existe ocio e ingresos, esto al menos cuando hablan del trabajador, ellos no tienen la perspectiva de necesidades; el marxismo si tiene en cuenta las necesidades; es decir, que los neoclásicos actúan como que si las necesidades siempre estuvieran cubiertas.

ALFRED MARSHALL

Uno de los mayores exponentes de la teoría neoclásica es Alfred Marshall, quien en su teoría de los salarios parte del rechazo a la teoría de la distribución de la economía política clásica; y se sostiene que no existe ningún tipo de salario natural que determine el mínimo que debe corresponder a un trabajador o trabajadora dentro del proceso de distribución del excedente económico. Además, que la economía se encuentra en equilibrio cuando se pagan salarios de eficiencia, es decir, salarios que corresponden a la productividad marginal del factor trabajo.

La distribución del ingreso según Marshall, se hace entre los agente económicos (no entre clases como se da en la teoría clásica), y lo que le corresponde a cada agente depende de la productividad marginal del factor (tierra, capital y trabajo) que cada agente posee y del tamaño de ingreso nacional que se espera distribuir. Marshall en ese sentido manifiesta que *“en un sentido sólo hay dos agentes productivos, la naturaleza y el hombre. El capital y la organización son resultado del trabajo de los hombres ayudados por la naturaleza”* (Marshall, 1954: 120).

De acuerdo a lo anterior, Marshall sostiene que los factores productivos son aquellos que crean capital y el que lo crea es el trabajo, por ello que él lo considera el más importante en la medida que estos (los trabajadores) sean más eficientes serán más productivos, razón por la cual se considera fundamental que las familias (padres) inviertan en la educación de sus hijos e hijas, para que los hombres estén preparados para realizar trabajos en el área industrial y las mujeres se puedan convertir en buenas amas de casa y madres, es decir, todo lo concerniente a las actividades domésticas (trabajo doméstico) y la administración y cuidados que dicho trabajo requiere; ya que las mujeres, sostiene Marshall, deben ocuparse únicamente de este tipo de trabajo y no emplearse fuera del hogar (actividades remuneradas), porque va en contra de las actividades de reproducción propias y de su familia.

Según Jubeto, *“Marshall se posicionará, de forma pública, en contra del aumento de los sueldos de las mujeres respecto a los de los hombres”* (Jubeto, 2006: 75). Al no recibir ingresos (porque sólo se dedican a actividades reproductivas) no se les considera a las mujeres como parte del grupo de agentes económicos, pues carecen de autonomía económica, aún cuando ellas son las encargadas de administrar los ingresos (que son limitados) del hogar para su funcionamiento óptimo. Los salarios bajos con respecto a los hombres venían dados más por las costumbres y no por el valor de su trabajo.

Pujol (1992: 128) analiza los avances que Marshall realizó sobre la medición del trabajo doméstico, expresándolo:

“A pesar de que Marshall quiso medirlo todo, no propuso un sistema para medir el valor de la aportación que las amas de casa hacían a la sociedad industrial, ni para impulsar el desarrollo de las habilidades necesarias por parte de las mujeres. En opinión de Marshall, la virtud era suficiente pago para las mujeres cuando sabían que estaban cumpliendo sus obligaciones”.

Razón por la cual, las actividades domésticas no las considera como actividades productivas ni como actividades que le generen o aporten algún valor a todo el sistema. Pero a esto Jubeto (2006: 77) hace la siguiente notación:

“A diferencia de Smith, en opinión de Marshall los trabajos domésticos son productivos, siempre que se puedan valorar “como el pago realizado en dinero o en especie”. De este modo, podrían incluirse en los ingresos nacionales. Otros servicios, se recogerían aparte (uno a uno) para incluirlos y así valorarlos”.

Por otra parte, **Charlotte Perkins Gilman** analizó las consecuencias económicas del trabajo no remunerado, de lo cual destaca la pérdida de productividad y la aparición de externalidades, así como la posibilidad de valorar el producto del trabajo doméstico por medio del cálculo de su costo de oportunidad. Al tener las mujeres empleo generaban mayor eficiencia y productividad en la economía, pero dicha eficiencia y productividad era reducida porque se relegaba a las mujeres únicamente a las labores domésticas o de cuidado.

GARY BECKER.

Becker, con su artículo publicado en 1965 “*A theory of the allocation of time*”, intenta incluir la producción doméstica al análisis económico. Paralelamente, Hazel Kyrk, Margaret Gilpin Reid y Elizabeth Hoyt, destacaban la importancia que tiene la producción doméstica en el bienestar de las personas; su análisis se basaba en la importancia del tiempo, profundizando los vínculos existentes entre los bienes comprados en el mercado y las actividades domésticas (bienes y servicios realizados para su consumo).

Becker considera que la unidad doméstica (familia) es una pequeña empresa, donde se ejerce un control sobre los bienes de mercado y el tiempo de consumo a medida que crean su propia utilidad. “*Las familias combinan el tiempo y los bienes de mercado, por medio de sus funciones de producción, para producir bienes, los cuales son elegidos para maximizar sus funciones de utilidad*” (Becker, 1965: 495).

Este autor sostiene, que el hombre es quién controla los recursos que se distribuyen dentro de la familia, es decir, que es quien tiene autonomía económica; y como se ha mencionado anteriormente la mujer únicamente será quien administre dichos recursos basándose en lo que desea el hombre guiado por su altruismo.

Basados en estos enfoques, se presenta la situación en la que las mujeres estaban teniendo un papel preponderante en la incursión de trabajos remunerados, también se estaban generando cambios en la estimación de las cuentas nacionales tanto en el sector público como privado, pero siempre dejaban de lado el trabajo doméstico.

“El producto del sector doméstico puede ser cuantificado imputando precios al output, pero este procedimiento es probable que subvalore el output realizado, debido a que éste es un sector intensivo en mano de obra femenina, en una economía en la que existe discriminación de mercado contra las mujeres, que rebaja los salarios de éstas y los precios de los bienes que éstas producen, medir el output del sector doméstico en términos monetarios no implica un apoyo para la salarización del trabajo doméstico” (Elson, 1998: 202).

En este caso, se asume que al cuantificar el producto generado de las actividades domésticas, simplemente sería útil para medir el nivel de valor agregado que se puede generar, pero a la vez esta medida puede subvalorar sus aportes, permitiendo que se paguen salarios por debajo del salario eficiente para este sector.

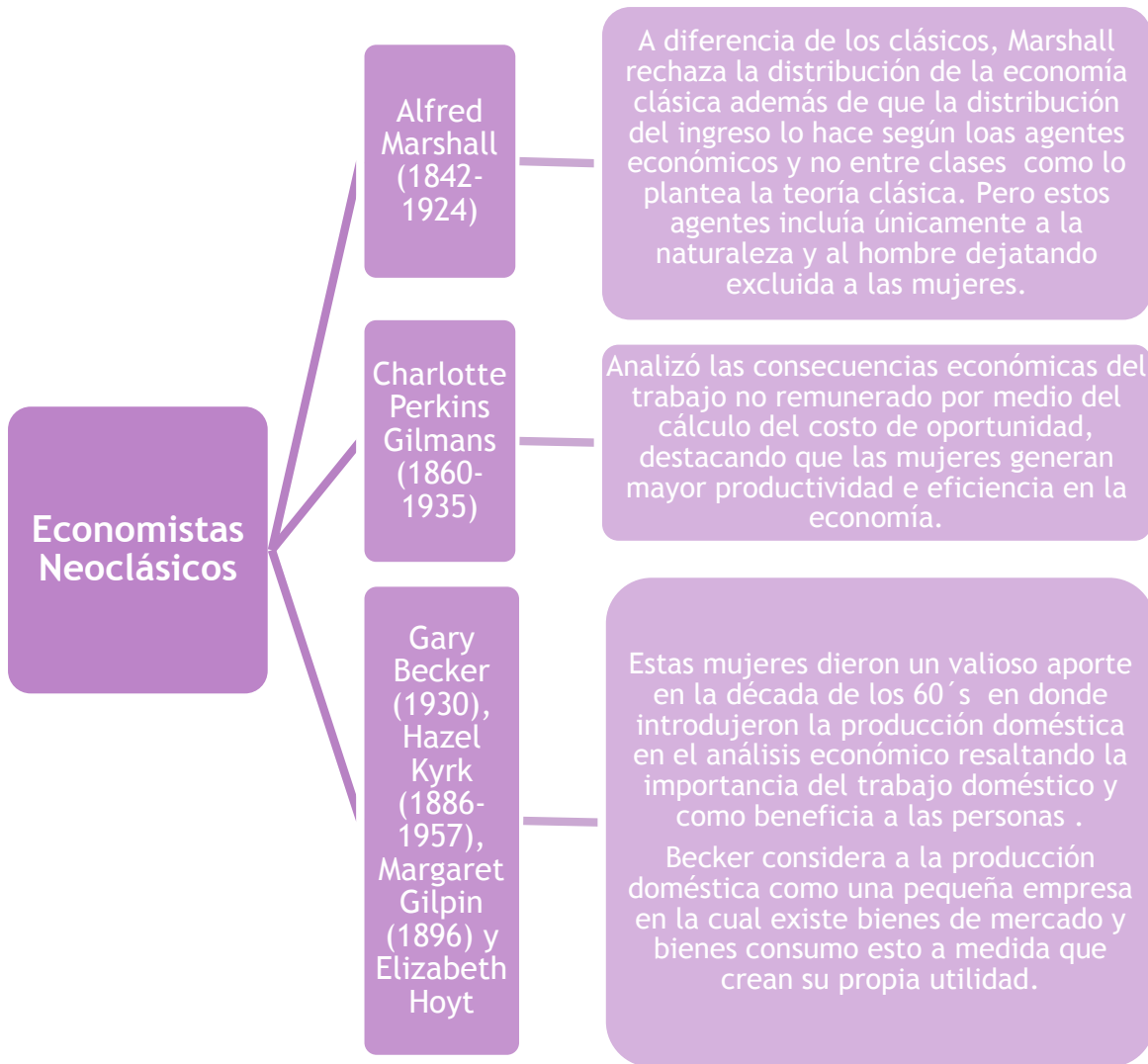
ESCUELA INSTITUCIONALISTA.

En la escuela institucionalista, el acceso y control de los recursos se encuentran asignados de forma desigual en la unidad doméstica, donde lo que se propone en esta escuela es que se les asignen recursos a las mujeres, para que ellas puedan tener un mejor desarrollo y con ello, tener acceso a mayores ingresos salariales. En esta escuela, también se considera que las tareas realizadas en el área doméstica son actividades no productivas.

En esta escuela donde también prevalece lo masculino sobre lo femenino, se insta a las mujeres a que se eduquen pero únicamente para que realicen con mayor eficiencia y eficacia las labores domésticas, puesto que acceder a una buena educación sólo se encuentra ligado a los hombres para que ellos se desarrollen de manera productiva en las diversas áreas de trabajo (productivas).

En opinión de Jennings, *“desde la perspectiva del institucionalismo feminista, la solución al “economicismo” es una reconexión cultural del hogar, el lugar de trabajo remunerado, y la política que reconozca los aspectos reproductivos, productivos y políticos de la mayoría de las actividades humanas en todos los ámbitos institucionales y en todos los entornos sociales”* (Jennings, 1993: 90). Esto tiene que ver como un acto de buena voluntad o se debe considerar su importancia fundamental en todos los ámbitos.

Ilustración 3. LÍNEA DEL TIEMPO DE APORTES RELEVANTES DE ECONOMISTAS NEOCLÁSICOS.



Fuente: Elaboración propia.

1.2 LA ECONOMÍA DEL CUIDADO

Para poder referirse al espacio de actividades que consisten en bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana de las personas, se ha creado un término reciente, que es la “economía del cuidado”. Dicho término ha surgido en los últimos años en la cual se ha señalado la importancia que posee para asegurar el desarrollo económico de los países y el bienestar de sus poblaciones. Otra importancia que tiene, es que la economía del cuidado tiene el enfoque de género presente y como esta genera un fuerte impacto en las políticas públicas.

Por tanto la economía del cuidado según ORMUSA (2008: 16) se define como: *“Un amplio espacio de bienes, servicios, actividades relaciones y valores atinentes al conjunto de necesidades esenciales para la existencia y reproducción de las personas. También se entiende como el trabajo no remunerado que se realiza en ámbito del hogar y, por extensión, se asume como el espacio donde se reproduce la fuerza de trabajo, incluyendo la crianza de niñas y niños, las tareas de limpieza y cocina, el mantenimiento del hogar, cuidado de personas mayores y discapacitadas, etc., por lo que se asocia con la reproducción social.”*

La economía del cuidado es una categoría muy compleja debido a que incluye la reproducción social la cual es indispensable para el sostenimiento del sistema social, así mismo incluye la reproducción de la fuerza de trabajo pues les da manutención a las personas trabajadoras.

Por otro lado es importante mencionar, que la economía del cuidado asocia su concepto con que la reproducción de la fuerza de trabajo contribuye a generar un valor económico, esto por medio de la organización que posee con los miembros de la familia y el funcionamiento del sistema económico.

Dentro de la amplia definición de la economía del cuidado se excluye el trabajo reproductivo biológico la cual esta se entiende como las tareas de gestación, parto y lactancia. Dicha exclusión se da por que según varios especialistas no se definen como bienes y servicios mercantilizables. Sino más bien, la economía del cuidado se refiere únicamente a la reproducción social lo cual significa que una tercera persona pueda desempeñar funciones de cuidado como alimentar, lavar, planchar, asear, entre otros. Y excluye a todas las funciones que no son delegables.

Una de las funciones que proporciona la economía del cuidado está el brindar elementos simbólicos que son indispensables para sobrevivir en una sociedad así como también los bienes que permiten que las personas puedan estar sanas, educarse, fomentar un ambiente propicio para el ser humano. Por tanto, la economía del cuidado aporta en tres aspectos importantes:

1. El cuidado material, ya que se implica un trabajo
2. El cuidado económico, debido a que esta implica un costo y,
3. El cuidado psicológico, porque crea un vínculo afectivo en el cual se le inculca valores, elementos indispensables para un buen desarrollo de las personas, etc.

A pesar que existen diversos esfuerzos en esta área, este término aún es muy nuevo y muy reciente, por lo que todavía no se ha logrado reforzar su definición como tal y así mismo encontrar soluciones más concretas. Además que se han realizado cambios en relación al género lo cual, las mujeres no ha avanzado en la misma medida en todos los países debido a la modernidad que unos países poseen más que otros, como por ejemplo los conceptos de democracia y justicia no han sido lo suficientemente amplios como para integrar a todos los sectores de la economía, haciendo que las mujeres se sometan a condiciones de discriminación y servidumbre.

Por tanto, es necesario impulsar iniciativas de aspecto político y laboral para asegurar el desarrollo y progreso de las mujeres para mejorar su situación tanto en nuestro país como a nivel internacional.

1.2.1 TRABAJO DEL CUIDADO.

El trabajo del cuidado es aquel trabajo que se realiza para satisfacer las necesidades de los otros que son incapaces de hacerlos por ellos mismos, y que incluye también el cuidado de uno mismo si éste puede ser realizado por otros; pero todo esto depende de las normas y actitudes sociales que se encuentren vigentes, *“o al menos sobre otros potencialmente competentes para ejecutar la actividad y producir una utilidad”* (Chadeau, 1985: 35).

Carrasco (2001: 3), en cuanto al trabajo del cuidado nos manifiesta:

“Las necesidades humanas son de bienes y servicios pero también de afectos y relaciones. Necesitamos alimentarnos y vestirnos, protegernos del frío y de las enfermedades, estudiar y educarnos, pero también necesitamos cariños y cuidados, aprender a establecer relaciones y vivir en comunidad. Y esto requiere algo más que sólo bienes y servicios. Con esto quiero decir que las necesidades humanas tienen lo que podríamos llamar una dimensión más objetiva -que respondería más a necesidades biológicas- y otra más subjetiva que incluiría los afectos, el cuidado, la seguridad psicológica, la creación de

relaciones y lazos humanos, etc. aspectos tan esenciales para la vida como el alimento más básico”.

Proveer de cuidados a los miembros pertenecientes a una familia puede ser extenuante pero también satisfactorio para las mujeres, ya que son actividades que son realizadas exclusivamente por ellas; donde también se ven limitados los deseos, derechos u oportunidades que ellas puedan tener; pues cuando se está en condiciones de pobreza las tareas de cuidado se van heredando a la siguiente generación, especialmente a las hijas para que ellas puedan realizar las tareas concernientes a los cuidados del hogar, hermanas y hermanos que ésta pueda tener mientras la madre realiza trabajo productivo (remunerado).

Muchas de estas mujeres por su misma pobreza no pueden costear a una persona que realice dichas actividades, lo que genera que la mujer que ha incursionado al trabajo productivo, llega a desempeñar un doble rol: uno de trabajadora productiva y el otro de trabajos de cuidado, y dichas actividades le limitan su tiempo destinado al ocio u otras actividades que ella desease realizar.

Es por ello, que la situación de las mujeres tiene una gran relevancia en la sociedad, ya que son ellas las que desempeñan doble jornada. Y aún así son las que presentan una situación más crítica que la de los hombres en los distintos ámbitos (social, económico, cultural, etc.), y más aún en las mujeres que se encuentran en situación de pobreza, que además de ser privadas de las principales necesidades básicas son también privadas de medios que garanticen la reproducción de la vida.

“El trabajo de cuidados no remunerado es extenuante...desdibuja toda diferencia entre el tiempo de trabajo y los momentos [disponibles] para el ocio. Cuidar a una niña, un niño o a una persona enferma impone demandas durante las 24 horas del día...la persona que hace todo esto sola siempre esta `de turno´” (Elson, 2005: 8).

Por lo anteriormente expuesto se puede decir que el trabajo de cuidado requiere de ciertos elementos afectivos y personales que muchas veces no pueden ser sustituidos por el mercado, aún cuando se posean los ingresos necesarios para que otra persona realice las actividades de cuidado, esto se debe al carácter subjetivo de este tipo de trabajo en donde unas actividades si pueden ser de mercado pero otras no (las que requieren afectos, cariños).

Es decir, el trabajo del cuidado necesita de satisfactores sinérgicos que según Zoran Trputec (Trputec; citado en Montesino et al., 2011: 72) Explica lo siguiente: *“Tienen la característica principal el impulsar el desarrollo participativo y sostenible, con el fin de generar un involucramiento exitoso de todos y cada uno de los miembros de una sociedad en la creación de más y (hasta cierto límite) mejores satisfactores que llenen las necesidades auténticas de manera sinérgica”.*

En otras palabras, el trabajo del cuidado satisface otras relaciones afectivas y sociales que en el mercado no pueden ser suplidas; es por ello la relevancia y complejidad de éste término.

El trabajo del cuidado se puede dar en dos direcciones:

1. Trabajo de cuidado enfocado a la familia, en ésta se incluye el cuidado y atención de los niños y las niñas, cuidado de personas ancianas, cuidado de personas enfermas, preparación de alimentos y realización de otros quehaceres domésticos.
2. Trabajo de cuidado enfocado a la comunidad, éste tipo de trabajo se encuentra orientado a la prestación de atención a guarderías, clínicas comunales, comedores, asociaciones comunales, entre otros.

Para ambas vías de trabajo del cuidado puede o no haber remuneración, esto va a depender del acceso a ingresos que cuente la persona para poder contar con alguien que realice dichas actividades.

Una de las características que se consideran fundamentales en el trabajo del cuidado es que la realización de dicho trabajo no es lineal, sino que sigue un ciclo de vida que se va intensificando cada vez más a medida que se cuida a personas que son dependientes (niñas, niños, personas enfermas o ancianas). La participación se va incrementando a medida que su status cambie (soltera, casada, madre) y va disminuyendo a medida que los hijos e hijas crecen; pero dicho trabajo también se puede ver mayormente intensificado en situaciones que se cuida a una persona enferma o una persona anciana.

1.2.2 TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO

Miles de mujeres que desempeñan el trabajo de empleadas domésticas, se encuentran ante un sinnúmero de obstáculos, entre ellos está la falta de mecanismos de regulación por parte del Estado que genera una situación de desamparo legal y vulnerabilidad social ya que se irrespetan los derechos humanos y laborales en las mujeres.

A pesar de que existen pocos estudios y análisis sobre el trabajo doméstico remunerado, es evidente que las mujeres laboran bajo horarios y situaciones no muy beneficiosas para ellas; ya que inician desde muy temprana edad sin completar sus estudios, exponiéndose a abusos físicos, verbales y psicológicos; trabajan con un horario que en promedio hacen entre las 10 y 12 horas diarias, además de recibir un salario menor al mínimo establecido y sin cobertura social por lo que sufren de la desprotección social.

Marx, define la fuerza de trabajo como una mercancía, en la cual su valor de uso es el trabajo y su valor de cambio es el salario y por tanto las condiciones laborales

(prestaciones, salud, etc.), en la cual constituye la única fuente generadora de nuevo valor. Por tanto, las mujeres al vender su fuerza de trabajo en condiciones paupérrimas como las antes mencionadas se genera una destrucción de su fuerza de trabajo, debido a que las condiciones en las que se encuentran estas mujeres no permiten la reproducción de la misma. Y es importante mencionar que estas actividades (trabajo doméstico), son importantes ya que posibilitan el desarrollo normal de la actividad económica.

El trabajo doméstico es una consecuencia de la división del trabajo, es decir de lo público y privado y se definen así:

- 📖 **Ámbito Público:** se entiende por aquellas tareas relacionadas con la vida económica, social y política, donde ejerce el estado, el mercado y la comunidad. Este ámbito es ocupado en su mayoría por los hombres y por medio del cual se percibe ingresos ya que tienen que ver con actividades productivas de carácter mercantil que tiene un valor de cambio. En este, se presenta violencia y abusos (físicos y psicológicos) especialmente a las mujeres con el fin de excluirlas de este ámbito.
- 📖 **Ámbito Privado:** Es ocupado principalmente por las mujeres y tiene que ver con actividades no mercantiles, es decir no hay remuneración por estas actividades. Son aquellas tareas que satisfacen las necesidades básicas de las mujeres y de su familia (afecto, cuidado del hogar, etc.) con el fin de desarrollar la vida de las personas.

Las mujeres han sido asignadas a una responsabilidad exclusiva sobre el cuidado de los (as) hijos (as), ancianos(as) y a los quehaceres del hogar incorporándolas en los dos ámbitos bajo distintos cargos. En otras palabras, las mujeres en el ámbito privado desempeñan un papel como amas de casa o trabajo doméstico no remunerado, mientras que en el ámbito público estas mismas mujeres han sido incorporadas desempeñando las mismas actividades con la diferencia que lo realiza en la sociedad bajo cargos de enfermera, secretaria, empleadas domésticas, asistentes, recepcionistas, etc.

Por tanto, es importante mencionar que el enfoque marxista al tratar la cobertura del valor de la fuerza de trabajo (CVFT) hace referencia a ese trabajo doméstico, en donde las mujeres realizan el trabajo reproductivo con la desventaja que no posee los instrumentos o medios monetarios que le servirán para cubrir el valor de su fuerza de trabajo o bien, cuenta con medios monetarios (trabajo doméstico remunerado) pero bajo condiciones muy pobres como para lograr alcanzar cubrir su valor de fuerza de trabajo, por lo que alguien más (esposo, padre, etc.) debe cubrir ese valor no solamente el del individuo sino que también de la mujer que realiza ese trabajo doméstico.

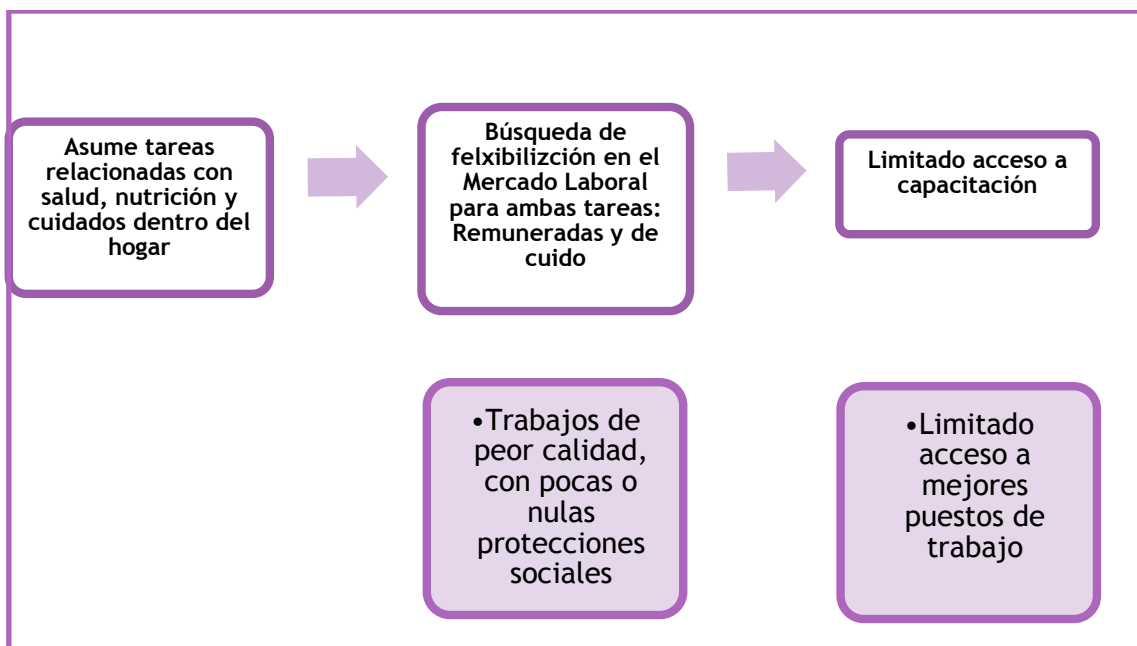
Esta cobertura del valor de la fuerza de trabajo (CVFT) que posee el individuo, no es que sea más explotado o que le paguen muy poco sino más bien, el volumen de mercancías que tiene que adquirir es mayor respecto si fuera una sola persona. Entonces, se puede

decir que la familia entra en problemas por insuficiente Cobertura del Valor de la Fuerza de Trabajo (CVFT).

Esta actividad (trabajo doméstico), es una de las más criticadas y discriminatoria ya que perjudica y obstaculiza el desarrollo y progreso de las mujeres más aún las que se encuentran en situación de pobreza o en extrema pobreza. Esto es debido a que asumen tareas relacionadas a la salud, nutrición y cuidados, de tal forma que son las mujeres las que poseen un limitado o nulo acceso a los recursos ya que se introducen al mercado laboral buscando trabajos flexibles para realizar ambas tareas (remuneradas y de cuidado) obteniendo empleos de peor calidad en la cual poseen limitadas capacitaciones y por tanto no logran acceder a mejores empleos.

Lo anteriormente explicado se puede observar en el siguiente gráfico, la cual se puede visualizar de mejor forma como las mujeres entran a un círculo vicioso en donde sus condiciones laborales no mejoran y no permite ascender a mejores puestos de trabajo.

Ilustración 4. GRÁFICO MUJERES: ENTRE EL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO Y EL NO REMUNERADO. PROBLEMAS A LARGO PLAZO.



Fuente: Elaboración propia en base a Vega y otros, 2010. “La Institucionalización Sociocultural y Jurídica de la Desigualdad: El Trabajo Doméstico Remunerado en El Salvador”.

Por tanto, es claro que el trabajo doméstico es una forma de invisibilizar a las mujeres tanto a nivel nacional como internacional, específicamente en países que tienen presente un alto índice de pobreza.

Al igual que otros sectores en situación de precariedad, este sector ha sido un medio de sobrevivencia inmediata en la cual las mujeres trabajadoras están a la espera de que el

Estado las incluya dentro del sistema dándoles una protección social, asegurando el respeto a sus derechos sin ninguna discriminación.

Por lo general, el trabajo doméstico tiende a confundirse con el trabajo reproductivo pero a pesar de esta confusión es muy clara su diferencia la cual consiste en que el trabajo doméstico se refiere únicamente al trabajo reproductivo social las cuales son: planchar, lavar, aseo, entre otros. Mientras que el trabajo reproductivo en sí incluye las funciones biológicas las cuales no son delegables como lo son la gestación, parto y lactancia.

1.2.3 TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO.

El trabajo no remunerado, según Gómez (1999: 7), *“es la forma predominante de trabajo en la producción de subsistencia, el trabajo del hogar que incluye cuidados directos a otros y servicios que apoyan esos cuidados, y el voluntariado en la comunidad”*.

Es necesario hacer la valoración (de acuerdo a lo expuesto anteriormente), que el trabajo remunerado (trabajo productivo) recae sobre los hombres, mientras que el trabajo no remunerado (trabajo reproductivo) que se realiza dentro de los hogares o para las comunidades es realizado en su mayoría por las mujeres; donde éste último ha permanecido invisible en las estimaciones de las cuentas nacionales (desarrollo económico), porque nunca ha recibido una remuneración; y también ha permanecido invisible en el desarrollo social, en el sentido que la realización de éste trabajo es exclusivamente realizado por mujeres. Esto nos quiere decir, que ha sido subvalorado históricamente.

La realización del trabajo doméstico por mucho tiempo ha sido considerada como un trabajo natural de la mujer, y los trabajos que se le atribuyen a las mujeres (por medio de los roles que deben desempeñar dentro de la sociedad) son carentes de valoración por considerarse que es algo natural en ellas para poder realizarlo y, que por dicha razón debería ser realizado de forma gratuita. Retomando los aportes de Marx, podemos afirmar que esta valoración carece de un elemento importante que repercute en la fuerza de trabajo de las mujeres que realizan esta actividad y que obstaculiza el pleno desarrollo de una economía. Este elemento se le conoce como Fuerzas Productivas.

Las fuerzas productivas están compuestas por los medios de producción -que cada sociedad utiliza según sus necesidades de bienes para lograr su subsistencia- y por la fuerza de trabajo de cada persona. Estas fuerzas productivas son un elemento fundamental, ya que conduce al progreso y desarrollo social por tanto, si la fuerza de trabajo que las mujeres realizan en esta actividad, es considerada como un trabajo gratuito o un trabajo natural de la mujer entonces, lo que se está generando son condiciones no propicias para el desarrollo, ya que al no garantizarles su medio de

subsistencia no podrán reproducir un nuevo valor de fuerza de trabajo lo que repercutirá en las familias y por ende en la sociedad.

Para que se pueda llegar a una igualdad entre hombres y mujeres es necesario que el trabajo no remunerado sea reconocido, en el sentido que se haga visible y que se cuente. Elson (1995: 5), manifiesta que el trabajo doméstico no remunerado es necesario *“que sea contado en las estadísticas, contabilizando en los modelos económicos, y que se tenga en cuenta para la toma de decisiones en los niveles macro y micro de las políticas”*.

También, es necesario que el trabajo no remunerado sea redistribuido de una mejor forma, pues si bien es cierto que las mujeres se han insertado mucho más en el trabajo remunerado, no se han visto exentas de realizar el trabajo no remunerado, por ello llegan a cumplir un doble o triple rol.

Implicaciones que pueden llegar a tener las mujeres al desarrollar el trabajo doméstico no remunerado y que afectan notablemente su autonomía, se mencionan a continuación:

- Reducción de oportunidades para poder participar en el mercado de trabajo, lo que genera que no se tengan ingresos propios (falta de autonomía económica) y recursos sociales para la satisfacción óptima de sus necesidades.
- Falta de autonomía económica no sólo afecta en el corto plazo, sino que también lo hace en el largo plazo, porque no provee las condiciones necesarias para que las personas adultas puedan gozar de una pensión que les ayude a satisfacer sus necesidades básicas, ya que para poseer una pensión es necesario realizar trabajos en el sector productivo (remunerado) durante un plazo determinado, para que se pueda gozar de dicha pensión.
- Cuando se le asigna a las mujeres el rol principal en cuanto a la realización del trabajo doméstico no remunerado se les limita el margen de acción que ellas tienen al área doméstica; esto provoca que no puedan desarrollarse de manera óptima en áreas sociales, limita la toma de decisiones importantes en el área política, que puedan tener libertad de desarrollarse en un entorno propio, entre otros.
- La falta de autonomía económica (o subordinación económica) hace más vulnerables a las mujeres para que puedan recibir violencia de cualquier tipo de parte de sus cónyuges, o el proveedor del hogar; condición que afecta su confianza, autoestima y proyecto de vida, y con ello disminuye su capacidad de hacer valer sus derechos dentro del lugar donde está recibiendo violencia.

“Si el trabajo no remunerado de las mujeres fuese apropiadamente valorado, sería altamente posible que las mujeres emergiesen en la mayor parte de las sociedades como principales -o por lo menos iguales-proveedoras” (PNUD, 1995).

La falta de reconocimiento del trabajo no remunerado en las cuentas nacionales repercute de forma negativa en el nivel macroeconómico sobre la igualdad de género, pues estas cuentas nacionales ayudan en la formulación de políticas públicas; que en este caso irían enfocadas a la búsqueda de igualdad de género. El no reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado se traduce en considerar a las mujeres como no productoras, no proveedoras, inactivas, no ocupadas y fuera del ciclo económico a las personas que dedican su tiempo al cuidado de otros sin recibir ninguna remuneración. Si se reconociera las contribuciones no remuneradas de las mujeres y los hombres, se percibirían cambios profundos en la política social y económica, las normas e instituciones de la sociedad en que se esté viviendo.

Pero además de reconocer estas valiosas contribuciones, es necesario hacer un estudio crítico desde la teoría del valor de la fuerza de trabajo para lograr incidir en cambios sustanciales en las economías. Un importante aporte sería crear y medir indicadores en donde se beneficien las mujeres como por ejemplo, lograr cumplir con los objetivos del milenio que beneficien directamente a las mujeres, otro aporte a las economías sería la implementación de estrategias con equidad de género que incluyan la no discriminación de los derechos humanos de las mujeres, entre otros más.

Por tanto es importante hacer un estudio crítico para hacer que las mujeres tengan un acceso equitativo a los recursos y oportunidades, que tengan mayor presencia y empoderamiento en cargos políticos y de negocios. Ya que el desequilibrio de poder que existe entre hombres y mujeres obstaculiza el progreso de la sociedad.

1.3 VENTAJAS Y DEBILIDADES DE LOS ENFOQUES TEÓRICOS Y LA ECONOMÍA DEL CUIDADO.

1.3.1 VENTAJAS DE LOS ENFOQUES TEÓRICOS.

Entre los aportes realizados por los economistas clásicos, podemos destacar que Jean-Baptiste Say reconoce la importancia de las mujeres en la unidad doméstica como una cuidadora de la familia patriarcal, así como el de proveer alimentos que sean necesarios para la subsistencia de la misma y que porque pueden ayudar a formar a todos sus miembros con las herramientas necesarias para que sean productivos dentro de la sociedad.

Además reconoce que si bien el trabajo doméstico es importante, las mujeres no deben estar relegadas únicamente a esta esfera, sino que se pueden dedicar a la realización de actividades que les pueda proveer de una remuneración.

Marx (fundador del marxismo) hace una distinción entre lo económico, que es el trabajo productivo el cual se invierte en la producción de mercancías y/o en la valorización del

capital; y lo no económico, que es el trabajo reproductivo, donde se destacan los trabajos que no aportan ningún valor monetario o que se puede tranzar en el mercado (trabajo doméstico), junto a los que generan valor (monetario o tranzables).

La fuerza del trabajo doméstico dentro del sistema capitalista es para reproducir la fuerza del trabajo y reducir el costo de mantenimiento (remuneración y salarios) de la misma, además de contribuir a la generación de la reproducción social y con ello permitir que ciertas esferas de trabajo puedan pagar salarios mucho más bajos.

Marx, es el único economista que desarrolla el concepto de fuerza (o capacidad) de trabajo que sólo existe como “actitud del ser viviente” y que la producción de dicha fuerza de trabajo consiste en la reproducción o conservación de aquél.

Una de las ventajas más relevantes dentro de la teoría neoclásica es que empieza a realizar estudios profundos de la incidencia de la mujer en el trabajo fuera del hogar, y el estudio más profundo de las actividades que realiza dentro del hogar.

Becker (teórico neoclásico), basa su análisis en la importancia del tiempo, profundizando los vínculos existentes entre los bienes comprados en el mercado y las actividades domésticas (bienes y servicios realizados para su consumo).

En la escuela institucionalista se propone que se les asigne recursos a las mujeres para que ellas puedan tener un mejor desarrollo y con ello, tener acceso a mayores ingresos salariales.

1.3.2 DEBILIDADES DE LOS ENFOQUES TEÓRICOS.

Los mercados operan sin reconocer que el trabajo de reproducción y de mantenimiento de la vida no monetarizada contribuye a las relaciones de mercado, y que incluso sin ese trabajo el mercado no puede funcionar. Incluso se idealiza la familia como institución sin conflictos y con una utilidad conjunta donde los recursos se reparten equitativamente. Aún cuando las mujeres entran al mercado, lo hacen con desventaja frente a los hombres, debido a las desigualdades de género que condicionan la división sexual del trabajo.

El economista clásico, Adam Smith, si bien hace una distinción de los trabajos productivos y no productivos, coloca dentro de éste último todos los trabajos reproductivos; es decir, tanto los trabajos domésticos no remunerados como los que son realizados por personas contratadas en el servicio doméstico, personas tutoras y profesores. Todos lo tipos de trabajos han sido clasificados de acuerdo a si los bienes generados (por dichos tipos de trabajos) son transables en el mercado o no

Smith, también realiza un aporte importante en cuanto a la división del trabajo; pero excluye la importancia y el valor de las actividades que realizan las mujeres primordialmente en áreas como la agrícola, industrial, doméstica, entre otros.

Una debilidad de la teoría neoclásica, es que para ellos sólo existe ocio e ingresos, esto al menos cuando hablan del trabajador, ellos no tienen la perspectiva de necesidades; el marxismo si tiene en cuenta las necesidades; es decir, que los neoclásicos actúan como que si las necesidades siempre estuvieran cubiertas.

La visión neoclásica carece del concepto de fuerza de trabajo; sin embargo Marshall y economistas anteriores a él perciben la importancia productiva de la fuerza de trabajo y su cobertura.

1.3.3 VENTAJAS DE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO.

Al desarrollar la economía del cuidado se determinó que se poseen ciertas ventajas, entre las cuales se pueden mencionar:

- ▣ Las actividades del cuidado permite el bienestar social por medio del soporte afectivo y material.
- ▣ El trabajo del cuidado es importante para la reproducción social del sistema económico ya que permite la reproducción humana por medio de la crianza de niños y niñas y la reproducción de la fuerza de trabajo por medio de la manutención de las y los trabajadores.

1.3.4 DEBILIDADES DE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO.

Algunas de las debilidades que posee la economía del cuidado son:

- ▣ El trabajo del cuidado tiene una relación estrecha con los costos monetarios debido al uso intensivo del recurso humano. Pero en muchos casos los ingresos no son suficientes, por tanto la familia o específicamente las mujeres deben cubrir ese recurso humano, obstaculizando el desarrollo de la mujer en otros ámbitos.
- ▣ El trabajo del cuidado ha sido conocido (tradicionalmente) como trabajo doméstico por tanto al trabajar bajo el cargo de empleada doméstica, las mujeres se someten a condiciones laborales precarias en donde sus contratos son arreglados verbalmente lo que no les asegura el respeto a sus derechos humanos y mucho menos a sus derechos laborales.

- El trabajo del cuidado es invisibilizado en la sociedad, por tanto no se valora el aporte importante que da a la economía de un país.

1.4 TEORÍA DEL VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO Y EL TRABAJO DOMÉSTICO.

Una vez realizado un breve recorrido por los principales aportes de los diversos autores económicos, tanto de la teoría neoclásica y la teoría política y su vertiente de la teoría política clásica marxista; así como las definiciones referentes al trabajo doméstico, trabajo reproductivo, trabajo productivo, entre otros, se poseen las bases que nos ayudaran a explicar la manera en como dichos aspectos que son relevantes, se interrelacionan para dar paso el planteamiento del valor de la fuerza de trabajo y cómo este ayuda a la reproducción económica y social de la sociedad en general, y en específico para el caso del trabajo doméstico.

Para esto, es necesario analizar de manera cuantitativa y cualitativa, las principales variables e indicadores del mercado laboral que permitirá determinar si el aporte que el Estado ha realizado es de manera equitativa con el fin de orientar estos con propuestas de políticas públicas que conducirán hacia la inclusión de todos y todas para el pleno desarrollo de la sociedad salvadoreña.

La Formación Económica Social (FES) Capitalista Salvadoreña, posee dos realidades que se encuentran relacionadas que son la economía productiva y la economía reproductiva, esta relación viene dada por las condiciones de subordinación existentes en estas dos esferas; en donde, por un lado en la economía productiva se han generado las condiciones necesarias que permite la sobre-explotación de la fuerza de trabajo en el sector capitalista de la FES salvadoreña; mientras que en la economía reproductiva se generan las condiciones que permite la reducción de los servicios del cuidado de parte del Estado para las familias.

El trabajo doméstico y del cuidado que no es remunerado, le permite al sector capitalista que una parte del costo de reproducción de la fuerza de trabajo de las familias que no cubre los bajos salarios que dichas empresas (capitalistas) pagan pueda ser cubierto por la producción doméstica; es por ello, que las mujeres con su jornada de trabajo dedicada a las tareas del cuidado y domésticas, contribuyen al mantenimiento de las altas tasas de ganancia en el sector capitalista.

Existen dos mecanismos principales, según H. Hartman (Boderías, 1994: 256), que permiten el mantenimiento del dominio de la mujer por el hombre:

1. La tradicional división del trabajo entre los sexos.

2. Las técnicas de organización y control jerárquicos.

Como ya se ha visto anteriormente, el trabajo doméstico es realizado primordialmente por mujeres y este tipo de trabajo puede ser remunerado o gratuito, y es éste último el que se realiza en la esfera privada, es decir, en las familias.

Con relación al trabajo doméstico remunerado Dierckxsens plantea:

“La sociedad capitalista se presenta ahora como una sociedad dirigida por los hombres, son ellos quienes ocupan los puestos de mando y de mayor poder. A las mujeres no sólo les corresponde trabajos de servicio, sino, sobre todo, puestos subordinados. Las relaciones de dominación y subordinación inherentes a una original división social del trabajo, se nos presenta ahora como propias al género, tendencia que objetiva y subjetivamente tienden a reproducirse en tanto que tiende a perpetuarse esta división social del trabajo” (Dierckxsens, 1990: 117).

El trabajo doméstico gratuito juega un papel importante en la reproducción de la fuerza de trabajo, esto se puede deducir en la siguiente cita:

“Marx supone que la fuerza de trabajo se compra y se vende por su valor, como todas las mercancías. Cuando en realidad, en muchos países (del submundo capitalista principalmente), es pagada por debajo de su valor ($W = \text{salarios}$; $V = \text{valor de la fuerza de trabajo}$. Entonces, en el submundo capitalista: $W < V$. Marx reconoce la existencia de este fenómeno, pero está fuera de su margen de estudio). Esto es posible gracias a que la brecha es saldada por el trabajo doméstico gratuito ($V - W = \text{trabajo doméstico gratuito}$), que permite la reproducción parcial de la fuerza de trabajo para el capital ahorrándole ese “costo”...lo que significa plusvalía extraordinaria. Aunque la fuerza de trabajo se compre y se venda por su valor, siempre existe explotación, y al estar pagada por debajo de su valor, existe sobre-explotación...Situación que es posible perpetuarla, como ya dijimos, gracias a la existencia de trabajo doméstico gratuito” (Escobar, et al, 2002).

Dado que el trabajo doméstico realizado primordialmente por las mujeres, es una actividad que crea fuerza de trabajo aunque no produce plusvalía (o excedente), es necesario que todo el trabajo doméstico sea remunerado sino, *“un importante principio económico se estaría trasgrediendo, es decir, el que establece que para lograr que la fuerza de trabajo se encuentre funcionando a plena capacidad debe cubrirse en todo su valor”* (Montesino, 2011: 128).

Para analizar el concepto de trabajo doméstico y su aporte a la creación de fuerza de trabajo, se retomaran los aportes teóricos realizados por M. Montesino en “Economía y Desarrollo: Racionalidad reproductiva y valor de la fuerza de trabajo en la gestión del desarrollo”, que posteriormente se comprobaran con los datos correspondientes a El Salvador.

Montesino, señala que para aclarar el concepto anteriormente mencionado es necesario:

$$NVTD^h = V_{CM} + V_{CHN}$$

Donde,

$NVTD^h$ = al nuevo valor creado en fuerza de trabajo por el trabajo doméstico en el hogar.

V_{CM} = valores de uso (bienes y servicios) creados por la mujer y que son necesarios para crear parte de su fuerza de trabajo.

V_{CHN} = valores de uso creados por la mujer que permiten crear el valor de la fuerza de trabajo del hombre y de los niños, no obstante este valor forma parte de la fuerza de trabajo de la mujer que debe ser cubierto con otros bienes y servicios distintos a los que ella produce en el hogar, lo que significa que tiene que ser remunerado.

Cuando a la mujer no se le paga la parte correspondiente por el trabajo doméstico gratuito (no remunerado) que ella realiza, esto deja de formar parte del valor de la fuerza de trabajo familiar, lo que a su vez tiene repercusiones en la sociedad en general y en la sociedad capitalista.

Es necesario señalar que esto no cobra una mayor importancia cuando analizamos la eficiencia de la fuerza de trabajo en una sociedad donde el sistema patriarcal toma más fuerza; pues el patriarcado se refuerza con el capitalismo, pero el capitalismo puede existir con o sin patriarcado.

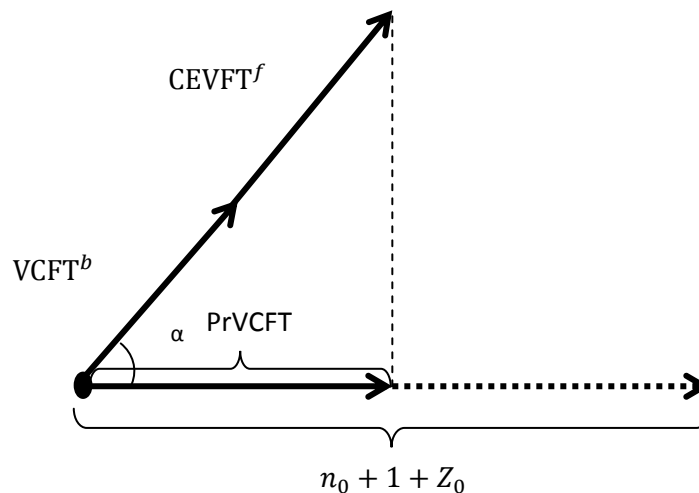
Analizando una situación bajo un sistema patriarcal, y que podría estar o no dentro de una sociedad regida por el capitalismo; se produce una situación donde el hombre trabaja y la mujer se dedica al trabajo doméstico. Se puede suponer que el capitalista de cierta manera puede valorar el costo empresarial del valor de la fuerza de trabajo

(CEVFT) femenina y la remuneración generando una plena cobertura del valor de la fuerza de trabajo (VCFT); donde el capitalista esperará que el trabajador pueda laborar en las condiciones óptimas para que produzca con plena eficiencia y calidad.

Pero tal situación no se produce completamente porque la mujer (siendo ama de casa) no recibe la remuneración por el trabajo que realiza sino que quien lo recibe es el hombre, y son ellos quienes tienen el poder de distribuir la remuneración de la fuerza de trabajo como ellos mejor estimen conveniente.

Al realizar el análisis vectorial, sí no se incluía el efecto del sistema patriarcal de dominación de la mujer no se hacía necesario hacer una distinción entre remuneración del valor concreto de la fuerza de trabajo con el concepto de eficiencia de la fuerza de trabajo que sería la proyección que el vector del valor concreto hace sobre el vector de los parámetros socio tecnológicos. En este caso aunque el capitalista paga todo el valor de la fuerza de trabajo de la familia, el hombre no paga el monto que le corresponde a la mujer (es decir, el costo empresarial concreto del valor de la fuerza de trabajo), por lo cual la eficiencia de la mujer dentro del hogar se deteriora, lo que también provoca un deterioro de la capacidad productiva del trabajador que contribuye a que el capitalista obtenga una menor acumulación de plusvalía que se traduciría para la sociedad en general en una reducción de los salarios, eliminación de puestos de trabajo, precariedad en las condiciones de empleo, entre otros. Esta situación se demuestra a continuación:

Gráfico 1. INSUFICIENTE COBERTURA DEL VALOR DE LA COBERTURA DE LA FUERZA DE TRABAJO (VCFT) POR NO REMUNERAR EL COSTO EMPRESARIAL DEL VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO (CEVFT^f) Y EFECTO EN LA EFICIENCIA.



Fuente: Montesino, M., 2011: 133.

En un momento determinado el capitalista tendrá que reducir la remuneración de acuerdo a la eficiencia del trabajador (pues, si sus capacidades disminuyen también lo hará su remuneración), y esto provocaría una situación donde se seguiría perjudicando el valor de la fuerza de trabajo de la mujer; con esto lo que se genera es que la calidad y la eficiencia en la producción que el trabajador realiza se vean disminuidos, esto sucede aún cuando el capitalista cubra completamente el valor de la fuerza de trabajo de la familia, lo anteriormente expuesto podría ocurrir por lo siguiente:

- Lo que el hombre no le entrega a la mujer lo podría utilizar para satisfacer necesidades dañinas para su salud y la familia.
- Si no se obtiene el trabajo doméstico de calidad, la remuneración sería retenida y destinada a otros tipos de consumo que no permiten una adecuada reproducción de la fuerza de trabajo de él ni de su familia.
- Al ser ineficiente el trabajo doméstico el hombre adquiere bienes en el mercado que por costar más no podría adquirir todos los bienes que obtenía por medio del trabajo doméstico realizado por la mujer.



**CAPÍTULO II:
ANÁLISIS DE LA
SUBVALORACIÓN
DEL TRABAJO
DOMÉSTICO.**



2.1 ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS, SALUD Y POBREZA.

La fuerza de trabajo, como se mencionó en el capítulo anterior, es el motor de la reproducción del sistema capitalista y es la única capaz de generar valor, es por ello, que es de gran relevancia analizar, como se encuentra compuesto el mercado laboral de El Salvador, y cuáles son sus características relevantes, la cuales lo posicionan a nivel internacional como un país de renta media.

Bajo este análisis, es necesario identificar la participación de la mujer dentro del mismo como parte importante para el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo y su rol dentro de la población económicamente activa y la población económicamente inactiva, en el sentido que, la mujer realiza trabajo dentro del ámbito público y privado, ya que con ello, es posible al menos tener una idea bastante clara de su papel dentro de la economía nacional.

2.1.1 EDUCACIÓN

Según la Plataforma de Acción de Beijing, *“la educación es un derecho humano y constituye un instrumento indispensable para lograr los objetivos de igualdad, el desarrollo y la paz. La educación no discriminatoria beneficia tanto a las niñas como a los niños y, de esa manera, conduce en última instancia a relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres”* (ONU, 1995: 31), es decir, que la educación es parte fundamental para la reducción de la desigualdad y la discriminación de género, ya que se presenta como un instrumento de alto alcance que puede potenciar cambios en las relaciones entre hombre y mujeres en el futuro en cuanto a cambios en la visión androcéntrica de la sociedad y un mayor empoderamiento de las mujeres.

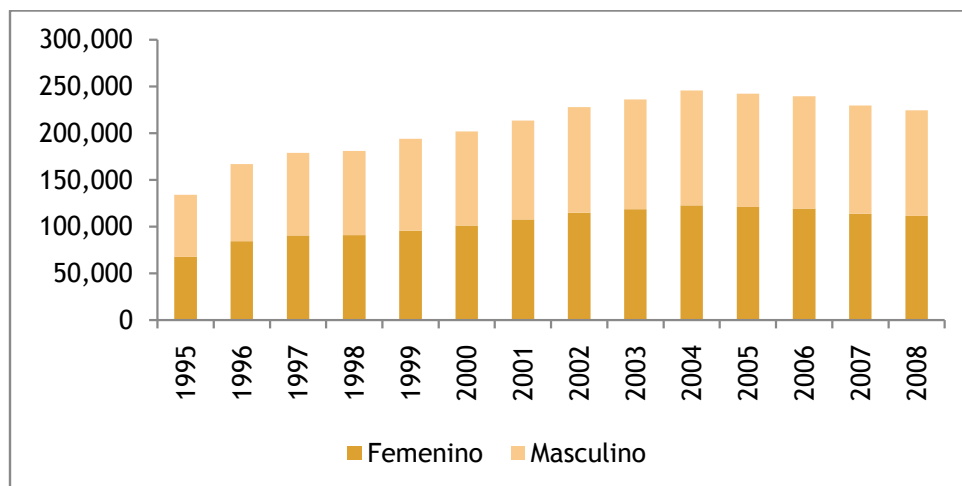
De modo que, se entenderá por educación,

“la capacitación académica y tecnológica de las personas, que permite el despliegue de sus amplitudes naturales para el desempeño productivo y eficiente del trabajo, para el cual se ha capacitado, ya que tiene como finalidad la integración de las y los jóvenes, en modelar en ellas y ellos competencias y habilidades que les permita enfrentar los retos diarios de la vida social, laboral y ciudadana” (ISDEMU, 2006).

Partiendo de la definición anterior, es importante analizar la matriculación inicial en educación parvularia, que se muestra en el Gráfico 2, donde se observa que el mayor

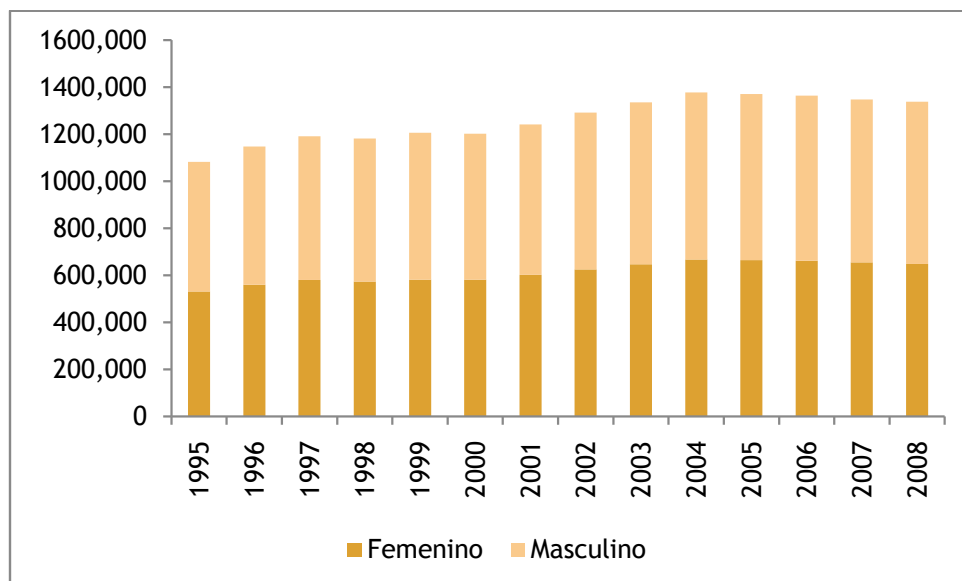
número de estudiantes corresponde al sexo femenino a lo largo del período de estudio, pero si se hace una comparación entre el año 1995 y 2008 para ambos sexos tenemos que, para el año 1995 la matrícula inicial en educación parvularia para el sexo femenino fue de 67,800 estudiantes mientras que para el año 2008 fue de 111,473, es decir, se produjo un incremento de aproximadamente 3.90%; para el sexo masculino en 1995 la matrícula inicial fue de 66,274 estudiantes y para el 2008 fue de 112,940, es decir, hubo un incremento del 4.19%.

Gráfico 2. MATRICULA INICIAL EN EDUCACIÓN PARVULARIA (NÚMERO DE ESTUDIANTES), 1995-2008, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Informe de Desarrollo Humano 2007-2008, 2010 (PNUD).

Gráfico 3. MATRICULA INICIAL EN EDUCACIÓN BÁSICA (NÚMERO DE ESTUDIANTES), 1995-2008, EL SALVADOR.

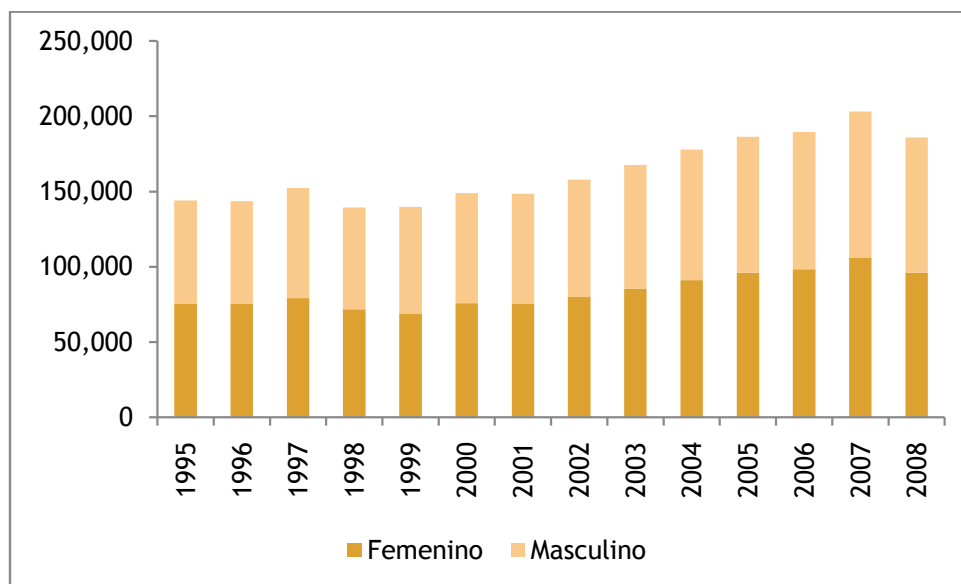


Fuente: Elaboración propia con base a datos del Informe de Desarrollo Humano 2007-2008, 2010 (PNUD).

Para el caso de la matrícula inicial de la educación básica, el sexo masculino cuenta con una mayor inscripción de estudiantes, contrario a lo que se observó anteriormente; donde se puede manifestar que pese a que la matrícula inicial incrementa en el tiempo, notablemente, para los tres niveles de educación analizados (parvularia, media y básica) para ambos sexos se puede decir que todavía el acceso a las mujeres se ve más limitado, y como se podrá notar más adelante pese a que la matrícula inicial es alta para ambos sexos, será el sexo femenino el que tiene un número mucho mayor de estudiantes que deja de asistir especialmente por causas del hogar. Para el año 2008, la matrícula inicial de educación parvularia para los hombres fue de 111,473; mientras que para las mujeres fue de 112940; la matrícula inicial para el caso de educación básica era de 649,012 para mujeres y 689,292 para hombres; finalmente la matrícula inicial de educación media fue de 96,137 mujeres y 89,713 hombres.

En el Cuadro 2, se observan las limitaciones que enfrentan hombres y mujeres para asistir a clases, la causa principal por la cual mujeres y hombres dejan de ir a clases para el año 2009 es porque tienen que trabajar, que representa el 48.02% para los hombres y 22.62% para las mujeres.

Gráfico 4. MATRÍCULA INICIAL EDUCACIÓN MEDIA (NÚMERO DE ESTUDIANTES), 1995-2008, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Informe de Desarrollo Humano 2007-2008, 2010 (PNUD).

Es importante destacar que en 2004, un poco más de 4.2 millones de personas abandonaron las escuelas, de las cuales el 45.79% eran hombres mientras que el resto eran mujeres. Sin embargo, para 2009, se presenta una reducción de 1.80% en el porcentaje de personas que no asisten a clases, alcanzando alrededor de 3.8 millones de personas, donde el 45.44% son hombres y 54.56% mujeres.

De acuerdo a lo anterior, merece la pena destacar que para los dos años los motivos por los cuales se produce la deserción escolar, en el caso de los hombres, se debe

principalmente a la necesidad de trabajar (38.03% en 2004 y 48.03% en 2009), no quiere o no le interesa (20.19% en 2004 y 20.40% en 2009), y por la edad (15.96% en 2004 y 16.08% en 2009). A pesar que el volumen total de hombres que abandonan las escuelas se redujo, existe un aumento significativo en estos tres motivos, de los cuales el primero presenta una variación de 2.73% durante el período de estudio.

En cuanto a las mujeres, su retiro de los centros educativos se redujo en 1.68% durante los 5 años de estudio, donde en 2004 el principal motivo de deserción era que no les interesaba, que correspondía al 20.40%, seguido por la edad con 18.55% y la necesidad de trabajar con 17.52%, vale la pena mencionar, que el abandono por quehaceres domésticos representaba el 11.94%. Sin embargo, esta estructura ha cambiado, ya que para 2009 el principal motivo de ausentismo se debe a la necesidad de trabajar que representa el 22.62%, seguido de la edad con 18.48% y finalmente el rubro no quiere o no le interesa con 15.32%; mientras que el abandono por quehaceres doméstico y causas del hogar representan el 13.93% y 12.72% respectivamente, como se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2. MOTIVO DE NO ASISTENCIA A CLASES (PORCENTAJES), 2004, 2009, EL SALVADOR.

	2004		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Necesita trabajar	38.03	17.52	48.02	22.62
Causas del hogar	0.73	8.63	0.87	12.72
Muy caro	14.56	13.70	11.20	9.81
Enfermedad o discapacidad	2.21	1.83	2.10	1.83
Padres no quieren	3.61	2.94	1.51	1.34
Por la edad	15.96	18.55	16.08	18.48
Finalizó estudios	2.67	2.28	1.98	1.80
No hay escuela cerca	0.94	1.32	0.53	0.91
No quiere o no le interesa	20.19	20.40	16.18	15.32
Repite mucho	0.20	0.12	0.05	0.05
Quehaceres domésticos	0.07	11.94	0.21	13.93
Centro inhabilitado	0.00	0.01	0.00	0.00
Otros	0.84	0.77	1.30	1.19
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2004-2009 (DIGESTYC).

El ausentismo escolar afecta en mayor medida a las mujeres, especialmente cuando las principales causas son el hogar y los quehaceres domésticos que al sumarlos alcanzan el 20.57 en 2004 y el 26.65% en 2009, lo cual los podría ubicar como la principal causa de ausentismo por encima de que no les interesa o necesitan trabajar, cuyo incremento equivale al 5.32% en este período. Esto contrasta con la causa de ausentismo masculino que obedece a la necesidad de trabajar, por lo cual se observa que se reproducen los estereotipos basados en la visión androcéntrica de la sociedad donde es más importante

que el hombre deje de estudiar para dedicarse a buscar mayores ingresos y la mujer se dedique a tareas del hogar.

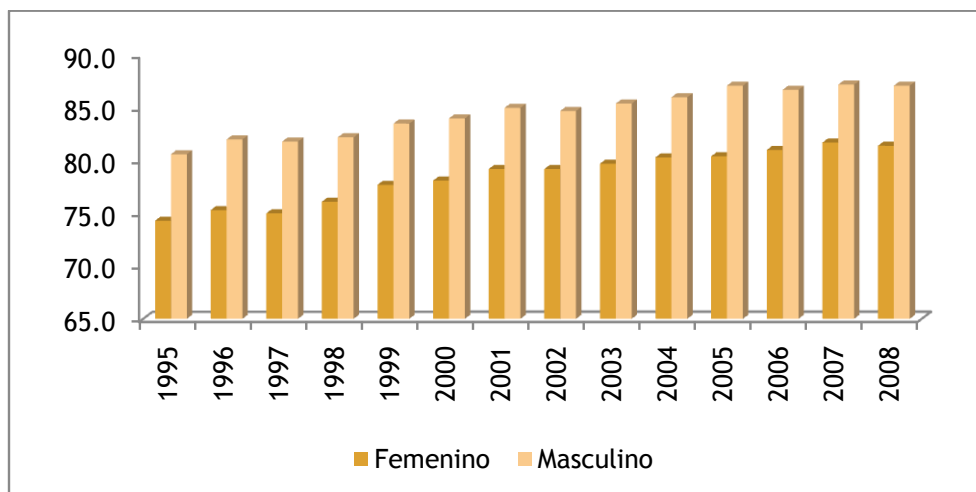
Por otro lado, es importante mencionar, que uno de los principales motivos por los cuales este ausentismo se ha reducido es porque los alumnos tanto hombres y mujeres repiten menos, lo cual indica que la calidad educativa ha mejorado y que los alumnos tienen un mayor interés en aprender, y porque a los padres les interesa que sus hijos se superen, ya que son estos motivos los que presentan una mayor reducción de acuerdo al cuadro anterior.

Pero también, es importante agregar que el mayor acceso a la educación, que se comprueba con el incremento en la matrícula inicial en todos los tramos de educación tanto en hombres como en mujeres que se relaciona con el mayor interés en superarse y la menor repitencia, que posibilita las condiciones para que el objetivo del desarrollo del milenio (ODM) 2, que busca lograr la enseñanza primaria universal pueda alcanzar haciendo que las desigualdades se reduzcan aunque eso no implica que toda la población posea un alto nivel educativo (años cursados o calidad educativa).

A pesar, que el conocimiento siempre ha tenido un papel preponderante en el bienestar y en el crecimiento económico; por ello se hace necesario que las personas adquieran nuevos conocimientos, competencias y cualidades día con día a fin que les permita insertarse y poder desarrollarse en la sociedad y eventualmente en el ámbito laboral.

Un aspecto que se relaciona con la educación y que condiciona el acceso al mercado laboral a cierto número de personas, es la tasa de alfabetismo, por lo cual se hace necesario hacer referencia al proceso de este como parte del proceso de educación que las sociedades deben poseer como mínimo, es por ello que al considerar las tasas de alfabetismo de personas de 15 años y más se toma en consideración que las personas al menos han culminado sus estudios en educación básica.

Gráfico 5. TASA DE ALFABETISMO (POR CADA 100 PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS), 1995-2008, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Informe de Desarrollo Humano 2007-2008, 2010 (PNUD).

Lo anterior, se considera un indicador relevante porque demuestra el comportamiento de las condiciones mínimas que la población debe tener en referencia a la educación, donde se puede observar que la brecha de alfabetismos tiende a la reducción a lo largo del período estudiado; ya que para 1995 se tiene que habían 74.3 y 80.6 personas alfabetizadas de cada 100, en el sexo femenino y masculino respectivamente, y para 2008 estas cifras eran de 81.4 y 87.1 en el mismo orden de personas alfabetizadas por cada 100.

Es por ello, que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), considera que *“invertir en la capacitación de la mujer y potenciarla para que ejerza sus opciones son medidas que no sólo revisten valor en sí mismas, sino que también la manera más segura de contribuir al crecimiento económico y al desarrollo en general”* (PNUD, 1995).

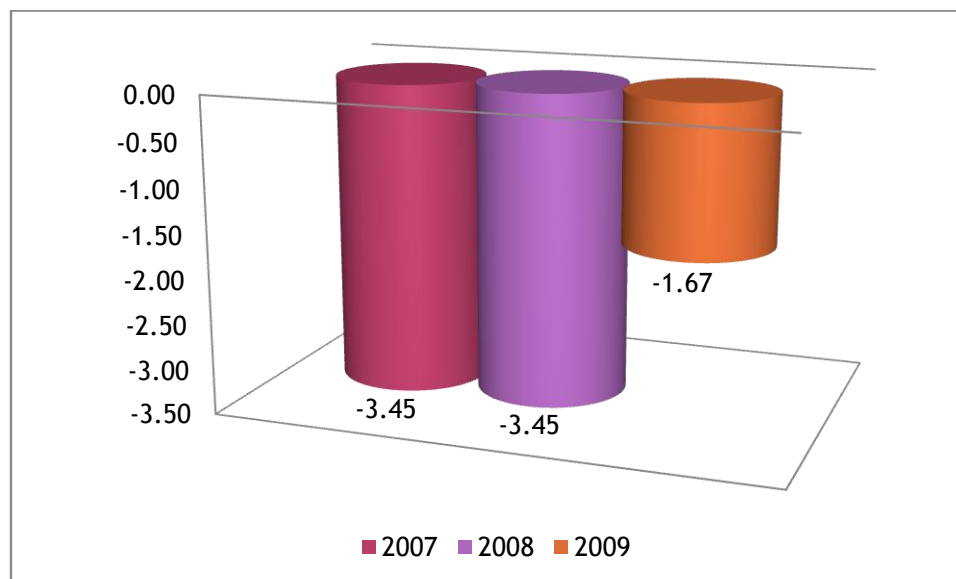
Se puede tener en consideración, que el acceso a la educación se considera de suma relevancia para que se pueda asegurar un trabajo formal dentro del mercado de trabajo, para lo cual se hace necesario que todas las personas (niñas y niños) posean las mismas oportunidades en el acceso a este servicio y que se les proporcione las condiciones necesarias para que éstos puedan culminar al menos la educación primaria, de esta manera ellos y ellas podrían obtener una formación integral que les permita ser productivos en el mercado.

Finalmente, un indicador relevante al acceso a la educación es la brecha de género de escolaridad según los años promedios de escolaridad aprobados entre hombres y mujeres, lo que busca medir el nivel educativo que tienen las mujeres sobre los hombres, en donde para el período que se ha analizado se puede percibir que son las mujeres las que tienen un nivel educativo superior al de los hombres, pero es necesario resaltar que ese mayor nivel educativo en las mujeres no se traduce en mayores salarios para ellas según el área en que se desenvuelvan.

Para el cálculo de la brecha de género de escolaridad se hace por medio de:

$$\text{Brecha de Género de Escolaridad} = \left[100 - \left(\frac{\text{Escolaridad Femenina}}{\text{Escolaridad Masculina}} \right) * 100 \right]$$

Gráfico 6. BRECHA DE GÉNERO DE ESCOLARIDAD, 2007-2009, EL SALVADOR.



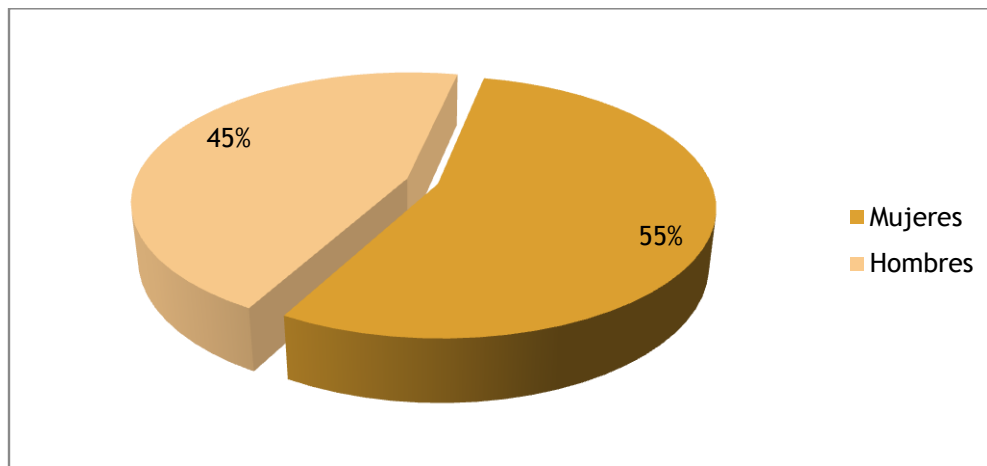
Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2007-2009 (DIGESTYC).

La carencia de formación en términos de género repercutirá en un acceso desigual de las personas al mercado de trabajo y en la ampliación de las brechas salariales, tal y como se demostrará más adelante.

2.1.2 SALUD

La salud es uno de los derechos más importantes para el ser humano, ya que a partir de buenas condiciones de salud, es posible el desarrollo del potencial productivo y creativo de las personas, dada la importancia de este servicio para el desarrollo humano, es importante conocer su relación tanto con el mercado de trabajo, en cuanto a la cobertura que poseen las personas y la importancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre mortalidad infantil, salud materna y VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades.

Gráfico 7. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE EL SALVADOR CON PROBLEMAS DE SALUD, POR SEXO EN EL AÑO 2009.



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2009 (DIGESTYC).

Por tanto, los servicios de salud deberían estar distribuidos de forma tal, que la mayoría de las personas accedan a los mismos y con ello mantener un estado de salud que permita mantener la plataforma productiva para su pleno desempeño dentro del mercado de trabajo, siendo necesario que se tenga en consideración el grupo de personas que mayormente se ve afectado por problemas en la salud, para el año 2009, 54.70% de la población femenina y 45.30% de la población masculina presentaba problemas de salud, estos datos posibilita tener en consideración hacia qué sectores se deben de destinar más recursos a fin de satisfacer sus necesidades en salud para posibilitarles las condiciones necesarias para que se puedan desarrollar de una mejor manera en las diversas áreas.

La posibilidad de ejercer el derecho a la seguridad social se considera un aspecto de suma relevancia para determinar la calidad de los individuos y su mejor eficiencia en cualquier empleo, ya que serían asistidos con eficacia cuando ellas así lo requieran sin afectar significativamente la productividad de sus labores, pero la realidad del mercado laboral en El Salvador muestra grandes carencias en este sentido pues para el año 2009, se puede observar que es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) el ente que brinda mayor atención médica a la población en todos los tipos de condición económica.

Cuadro 3. POBLACIÓN CUBIERTA POR SISTEMA DE SALUD, SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA (EN PORCENTAJES) 2009, EL SALVADOR.

CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA	MSPAS	ISSS	Privados	ONG	Otros
Pobreza Extrema	92.0	2.4	2.3	1.2	2.1
Pobreza Relativa	83.2	7.8	5.4	1.9	1.7
Total Pobres	86.1	6.0	4.4	1.7	1.8
No Pobres	55.9	18.2	20.8	2.3	2.8

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2009 (DIGESTYC).

Para todas las personas de las diversas condiciones socioeconómicas, se considera relevante el que puedan tener acceso a un sistema de salud que les proporcione las condiciones necesarias para que puedan tener una vida larga y sana; y según el Cuadro 3, se puede observar que es la población que se encuentra en pobreza extrema la que tiene la mayor necesidad de contar con un servicio oportuno y gratuito de salud, pues carecen de un empleo formal o los recursos necesarios que les brinde las condiciones para acceder a otro tipo de atención médica; además es importante señalar que las personas que se clasifican entre los no pobres siempre hacen uso de este tipo de servicio asistencial a pesar de contar con los recursos necesarios para hacer uso de otro tipo de sistema asistencial.

Entre los trabajadores la mayor cobertura está dada por su condición de beneficiarias, donde debe considerarse que la información proveniente de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples excluye el trabajo doméstico y las familias no remuneradas; estas dos categorías importantes por poseer un gran número de mujeres no tiene acceso a cobertura del sistema de seguridad social, pero es necesario hacer referencia que desde el año 2010 las trabajadoras domésticas pueden acceder a este tipo de protección social pero hasta la fecha el número de mujeres que han accedido a este tipo de servicio es muy reducido. En el siguiente cuadro se puede observar las inscripciones que el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) ha tenido de las empleadas del servicio doméstico para tener cobertura de seguridad social; el cual tiende a la baja, pese a que la implementación de la ley buscaba que muchas más persona en este sector (especialmente, mujeres) se insertaran a éste.

Cuadro 4. INSCRIPCIONES DEL SECTOR DOMÉSTICO, 2010-2011, EL SALVADOR.

AÑO	MESES	NÚMERO
2010	JULIO	188
	AGOSTO	139
	SEPTIEMBRE	134
	OCTUBRE	106
	NOVIEMBRE	90
	DICIEMBRE	42
2011	ENERO	94
	FEBRERO	87
	MARZO	86
	ABRIL	63
	MAYO	80
	JUNIO	81
TOTAL		1,190

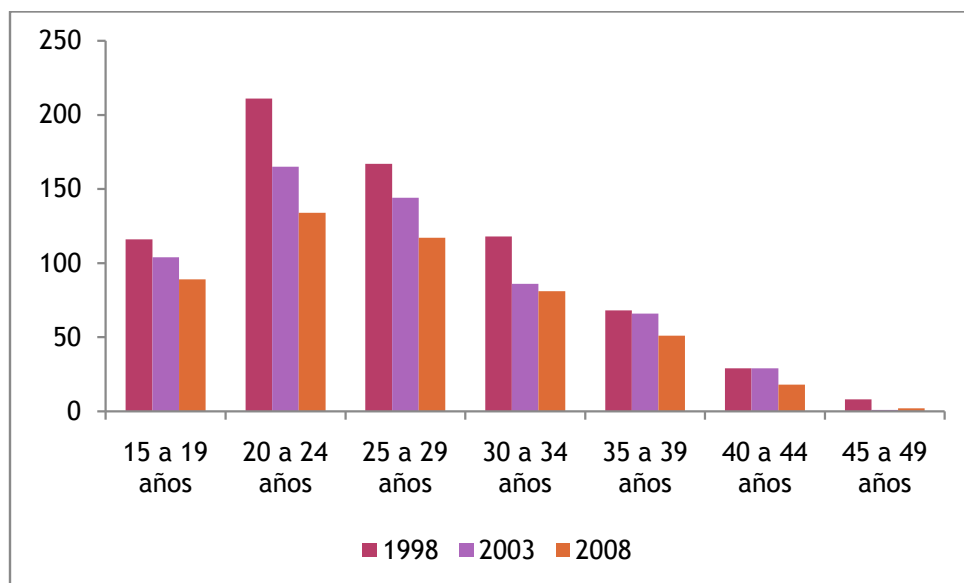
Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

Dadas las desigualdades que existen entre hombres y mujeres, en los derechos de propiedad, las interrupciones de sus vidas activas por embarazo y la desigual distribución de las obligaciones no remuneradas de atender a otras personas, bajos niveles de remuneración, entre otros aspectos, las mujeres tienen menos capacidad para asegurarse contra dichas contingencias.

La falta de acceso a la atención de salud provoca importantes consecuencias sociales y económicas; esto sin dejar de lado los efectos graves sobre la salud por la pobreza; y es que los fondos que son destinados por parte del Estado a este rubro en países como El Salvador, que se encuentra en vías de desarrollo son una proporción muy reducida del gasto público lo que contribuye a que las condiciones de los sistemas de salubridad pública se empeoren o posean carencias en ciertos servicios médico-hospitalarios.

Según la Gráfica 8, a pesar que las tasas específicas de fecundidad han disminuido a lo largo del tiempo, para los diversos rangos de edades, se puede apreciar que para el rango de 15 a 19 años de edad, dicha tasa de fecundidad sigue siendo alta, esto se puede traducir en el inicio temprano de la actividad sexual, falta de información sobre los diversos métodos anticonceptivos, entre otros.

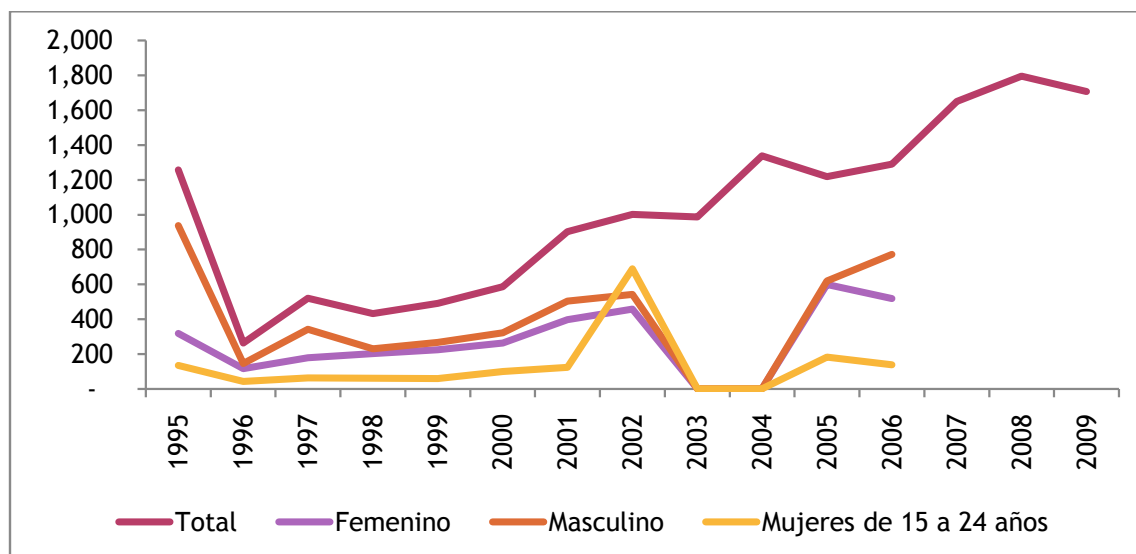
Gráfico 8. TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD (POR 100 MUJERES), 1998, 2003, 2008, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Informe de Desarrollo Humano 2007-2008, 2010 (PNUD).

El VIH/SIDA y otras enfermedades transmitidas por contacto sexual, provocado muchas veces como consecuencia de la violencia sexual, producen efectos devastadores en la mujer y su salud, en particular si ellas son adolescentes o jóvenes. Es por ello que se hace necesario el análisis de ese componente para destacar la vulnerabilidad que tienen las mujeres para poder decidir sobre la adopción de prácticas sexuales libres de riesgo, su vulnerabilidad social y las relaciones de poder desiguales que existen entre hombres y mujeres.

Gráfico 9. CASOS DEL VIH+, 1995-2009, EL SALVADOR.



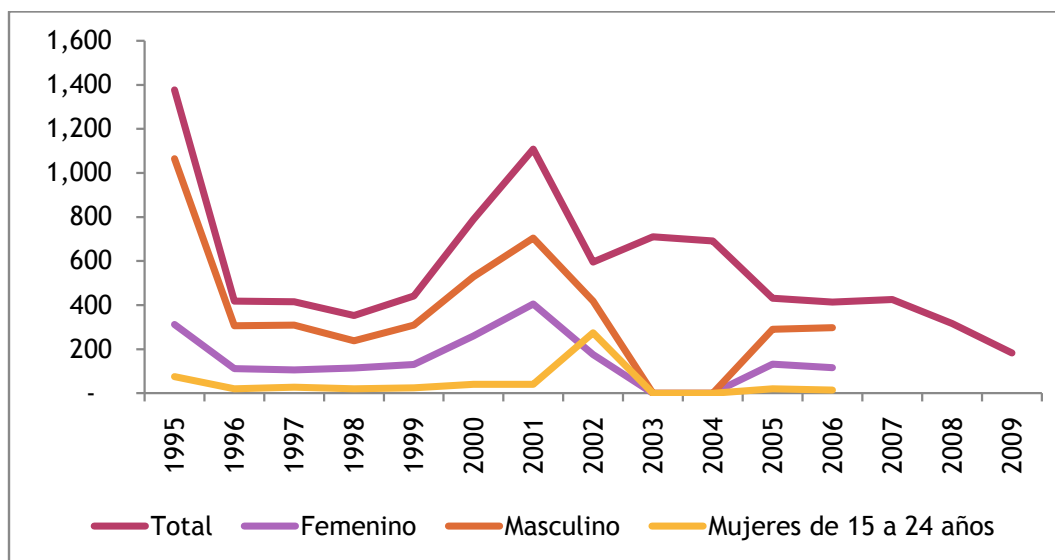
Fuente: Elaboración propia con base a datos del Informe de Desarrollo Humano 2007-2008, 2010 (PNUD).

Para 1995, se tenían 319 casos de VIH+ para las mujeres y 938 para los hombres, mientras que para el año 2006 se tenían 518 y 773 casos para las mujeres y hombres respectivamente, lo que nos representa que hay una feminización para los casos de VIH+, es decir, que a pesar que los casos de VIH+ se incrementaron en 0.19%, el porcentaje de hombres infectados se redujo en 1.37% y el de mujeres se incrementó en 3.52%, lo cual indica que cada año se está afectando en una mayor proporción de mujeres; el mayor número de mujeres infectadas de VIH+ se puede asociar a que estas han sostenido relaciones sexuales con su novio o esposo sin la protección adecuada, y esto a su vez, se debe a la falta de educación sexual y de prevención de enfermedades infectocontagiosas, especialmente el VIH+, y también se ven afectadas aquellas personas que saben de la epidemia y saben como hacer uso de los diversos métodos para evitar el contagio de dicha epidemia; pero lo que si se puede tener claro que no importando el estrato social y económico, o si se tiene conocimiento o desinformación sobre la epidemia, las mujeres se encuentra vulnerables a adquirir está enfermedad infectocontagiosa porque no tienen poder de decisión sobre su sexualidad y como hacer uso de ella.

Podemos tener en cuenta que,

“El virus de inmuno deficiencia humana puede, en etapa de SIDA (Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida), deformar a las personas que lo adolecen; pero lo realmente lamentable es cómo el virus ha sido capaz de deformar las actitudes y el comportamiento de nuestra sociedad, volviendo o transformando principios como la solidaridad, el respeto y la comprensión, en antivalores como la marginación, el rechazo y/o la exclusión de las personas afectadas e infectadas por el virus” (Vidal, 2006: 153).

Gráfico 10. CASOS DE SIDA, 1995-2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Informe de Desarrollo Humano 2007-2008, 2010 (PNUD).

Para los casos de SIDA, es para los años 2000 y 2001 que se da un enorme incremento en dichos casos tanto para hombres como para mujeres; siendo para el año 2000, 260 casos en las mujeres y 529 casos en los hombres, mientras que para el año 2001, 405 casos se dieron en las mujeres y 704 en los hombres.

Es de vital importancia resaltar que si las personas que se encuentran mayormente afectadas por la epidemia pueden afectar al total de mano de obra productiva, por lo cual se debe buscar la prevención de este tipo de epidemias. También es relevante destacar que los casos de esta enfermedad han presentado una importante reducción en los casos de SIDA y a una leve alza en los casos de VIH+, donde las personas con mayor riesgo son las mujeres entre las edades de 15 a 24 años de edad, lo que hace necesario que se implementen de manera urgente diversas medidas enfocadas a la atención oportuna y eficaz para contrarrestar esta epidemia debido al predominio del machismo que existe en la sociedad.

La calidad de la atención de la salud de la mujer en muchos casos suele ser deficiente, pues no se les trata con respeto, no se les garantiza la privacidad y la confidencialidad ni se les ofrece información completa sobre las opciones y los servicios a su alcance y todo esto es generador de mayor vulnerabilidad para las mismas y volverlas propensas a contraer enfermedades infectocontagiosas (primordialmente).

Son muchos los factores que dificultan la prevención del SIDA, la estigmatización y la discriminación social que sufren quienes viven con el VIH+ y el SIDA hace que muchos infectados oculten su condición inclusive con su pareja y, por eso no toman precauciones. Por otro lado, muchos hombres no aceptan usar condón y las mujeres

encuentran serían dificultades para exigir usarlo, dada la cultura de superioridad del hombre sobre la mujer, es él quién decide inclusive en estos aspectos relacionados con la salud de la mujer.

2.1.3 POBREZA

La distribución desigual de los ingresos, genera la imposibilidad de acceso a los servicios básicos, así como los efectos de la crisis económica mundial, han generado que las brechas existentes de pobreza se vayan ampliando y acogiendo cada vez más a un amplio número de personas de la población salvadoreña.

“La pobreza no tiene una definición universal debido a sus múltiples dimensiones. Pero en un sentido económico del término, la pobreza se puede entender como una forma de vida en donde no se tiene la posibilidad de acceso a los distintos recursos para satisfacer las necesidades (materiales) que todo ser humano tiene y que influyen en su calidad de vida” (Handal, 2009: 13).

De acuerdo a lo anterior, la pobreza afecta de manera diferente a hombres y mujeres, donde es un factor que incide para que dichas brechas se vayan ampliando al igual que la vulnerabilidad para hacerle frente a dichas situaciones, especialmente la de satisfacer las necesidades básicas.

La vulnerabilidad con que las mujeres se van empobreciendo cada vez más, viene dado por las condiciones precarias a las que ellas acceden al mercado laboral, la doble jornada que deben de realizar (cuando hacen labores domésticas) y el difícil acceso a educación, alimentación, servicios de asistencia social, servicios básicos, entre otros.

Lo que se pretende evidenciar, es el estado en el cual se encuentra El Salvador resaltando que las personas más vulnerables hacia el empobrecimiento son las mujeres porque son ellas las que acceden al mercado laboral en condiciones precarias, realizan largas jornadas en trabajo no remunerado (es decir, realizan una productiva y otra reproductiva), así como sus derechos económicos, culturales y sociales se ven reducidos en comparación con los hombres.

En 1995, en la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en Beijing se realizaron aportes importantes sobre la mujer en materia de pobreza y otros temas que se analizarán en su debido momento, que se encuentran contenidas en la *“Plataforma de Acción de Beijing”*. En esta plataforma se planteaba que el

empobrecimiento de las mujeres varía de una región a otra, siendo las regiones más vulnerables aquellas que se encuentran en vías de desarrollo, como es el caso de nuestro país; también el empobrecimiento se produce por las disparidades que se generan en el reparto del poder económico; entre otros problemas que ya se mencionaron anteriormente.

La “Plataforma de Acción de Beijing” (1995: 22), expresa que:

“La pobreza se manifiesta de diversas maneras, entre ellas la carencia de ingresos y recursos productivos suficientes para procurarse un medio de vida sostenible; el hambre y la malnutrición; la mala salud; la falta de acceso, o el acceso limitado, a la educación y otros servicios básicos; el aumento de la morbilidad y la mortalidad causada por enfermedades; la vivienda inadecuada o la carencia de la vivienda; las condiciones de inseguridad y la discriminación y exclusión sociales. Se caracteriza también por la falta de participación en el proceso de adopción de decisiones y en la vida civil, social y cultural”.

Por tanto, para erradicar la pobreza es necesario brindarles mayor poder (empoderamiento) a las mujeres para que puedan obtener los medios necesarios para incrementar su potencial productivo tanto en el área del trabajo remunerado y del trabajo no remunerado, que abarca las labores del hogar, comunidad, entre otros.

Es necesario tener presente que el mayor riesgo de caer en pobreza lo sufren las mujeres (tal como se ha venido recalando), pero primordialmente las mujeres en la etapa de vejez; esto se genera porque las mujeres al no poseer autonomía económica por no tener un trabajo remunerado no cuentan con asistencia social ni asistencia para enfrentar su período de vejez, es decir que no se encuentran insertadas en el sistema de pensiones para que se les provea los recursos necesarios para hacerle frente a esta etapa; o si poseen un trabajo remunerado este no presenta (en muchas ocasiones) las condiciones o requisitos necesarios para acceder a este tipo de sistema.

Para analizar la pobreza existen diversos enfoques:

- El enfoque monetario, este define a la pobreza como un descenso en los ingresos y por ende el consumo que toma como base una línea de pobreza. Este enfoque será el que se retomará para este análisis por medio del cálculo de la “línea de pobreza” y el análisis de los componentes más relevantes del “Índice de necesidades básicas insatisfechas”.

- El enfoque de las capacidades, introducido por Amartya Sen, éste rechaza el ingreso monetario como la única medida de bienestar, al que define como la libertad de los individuos para vivir una vida que les permita la realización de sus capacidades. En sí, éste enfoque busca identificar y potenciar las capacidades de las personas para mejorar su bienestar.
- El enfoque participativo de los pobres, *“definen a la pobreza a partir del análisis que ellos mismos hacen de su realidad e incluyen los aspectos que consideran significativos. Desde este punto de vista, la superación de la pobreza pasa por el empoderamiento de los pobres”* (Ruggeri, Saith y Stewart, 2003; Arriagada, 2003 en CEPAL-UNIFEM et al. 2004: 10).
- El enfoque de exclusión social, estudia las características estructurales de la sociedad que generan procesos y dinámicas que excluyen a los individuos o a los grupos de la participación social plena. Hace referencia al fomento de la inclusión tanto en los mercados de trabajo como en los procesos sociales.

Para analizar la pobreza desde una perspectiva de género es necesario tener en consideración que, la sociedad ignora, o más bien tienden a ignorar que existen diferencias entre hombres y mujeres de asociatividad, por lo que no aplica ningún valor analítico ni explicativo a la construcción social para el acceso a las actividades sociales, económicas, políticas y culturales.

Por poseer tanto hombres como mujeres diversos roles dentro de la sociedad, sus necesidades también varían; y es aquí donde también se hace visible la discriminación tanto en el ámbito público como en el interior de los hogares, lo que evidencia que existe una distribución desigual de los recursos y el poder; es por ello, que la perspectiva de género apunta a una perspectiva multidimensional porque se consideran los múltiples papeles que desempeñan los hombres y las mujeres en el hogar, en el mercado de trabajo y en la sociedad. También es importante considerar que la pobreza es un proceso dinámico, y por ello no se puede alcanzar a dimensionar de manera histórica, microeconómica (en el hogar) y macroeconómico (en lo social).

MEDICIÓN DEL INGRESO.

Este método es el que ofrece mejores resultados en cuanto a la comprensión de cómo se puede entender la pobreza en términos monetarios; al tener esto cuantificado según sus resultados permite la elaboración de políticas adecuadas que se deben seguir para disminuir y/o erradicar la pobreza.

Pero es necesario recalcar que éste método sólo abarca el carácter monetario de la pobreza y deja de lado factores subjetivos como relaciones de poder para el acceso a

recursos, aspectos culturales y sobre todo, el trabajo doméstico no remunerado, y el trabajo de cuidado para la comunidad.

Para la medición individual de la pobreza desde una perspectiva de género se realizará por medio de un indicador sintético de la pobreza económica de las mujeres por razones de género. Este indicador se construye calculando “*el ingreso global por sexo - la suma de los ingresos percibido por mujeres/hombres de remuneraciones del trabajo, rentas, jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias corrientes - y dividiéndolos por la población total de mujeres/hombres*” (CEPAL-UNIFEM, 2004: 23). Con este cálculo es posible medir el ingreso global por mujer y por hombre y posteriormente medir la brecha de género en el ingreso global, la cual se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Brecha de Género en el Ingreso Global} = \left[100 - \left(\frac{\text{Ingreso Global por Mujer}}{\text{Ingreso Global por Hombre}} \right) * 100 \right]$$

Si el desarrollo va acompañado de una mayor igualdad de género en las oportunidades de trabajo y mayor igualdad en los ingresos del trabajo (principal fuente de ingresos de las personas), la brecha de género tenderá a cero.

Según los datos arrojados en los Cuadros 5 y 6, podemos decir que el área donde existe una mayor tendencia a la igualdad en los ingresos percibidos por mujeres y hombres, es en el área rural, siendo los años donde dicha brecha es más reducida en 1999 y 2005, con -0.82% y 2.05% respectivamente; mientras que el área donde se presenta una mayor brecha de género y por ende, una mayor desigualdad en los ingresos que perciben mujeres y hombres, es en el área AMSS, dónde los años en que se genera una mayor brecha es en 1998, 2000 y 2002, para dichos períodos se supera el 30.0% de brecha de género.

Cuadro 5. BRECHA DE GÉNERO EN EL INGRESO PROMEDIO MENSUAL POR ÁREAS EN EL PERÍODO DE 1998-2003, EL SALVADOR.

Área	1998	1999	2000	2001	2002	2003
País	12.61	10.46	12.12	12.40	16.29	12.75
Urbano	26.42	23.42	25.00	25.66	29.82	23.91
Rural	-8.25	-0.82	-1.76	-3.54	-4.65	-0.69
AMSS	31.44	27.09	30.82	29.80	35.76	25.77

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998-2009 (DIGESTYC)

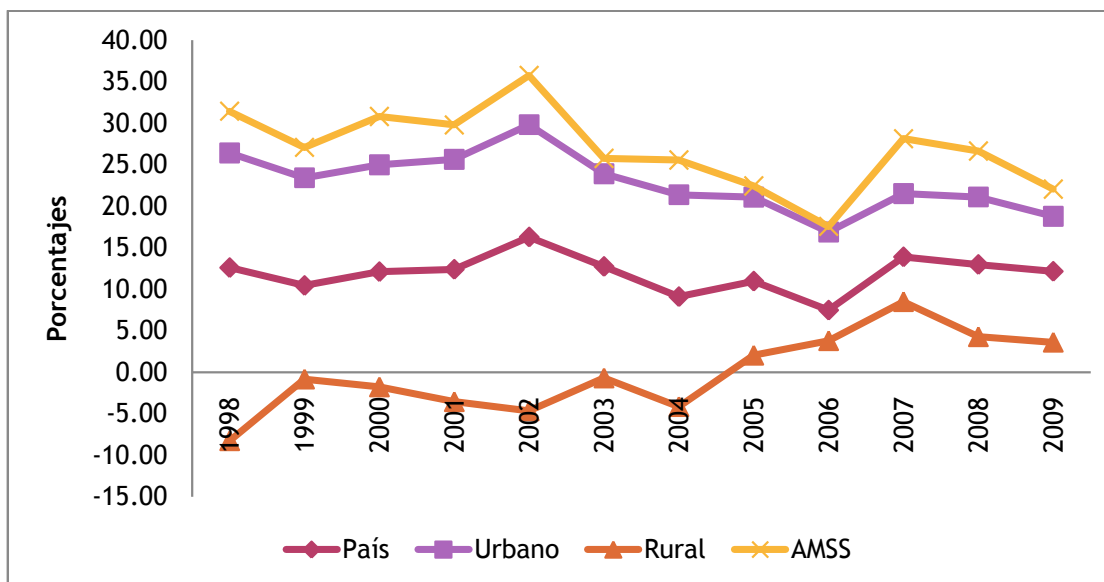
Cuadro 6. BRECHA DE GÉNERO EN EL INGRESO PROMEDIO MENSUAL POR ÁREAS EN EL PERÍODO DE 2004-2009, EL SALVADOR

Área	2004	2005	2006	2007	2008	2009
País	9.12	10.99	7.50	13.90	12.98	12.16
Urbano	21.39	21.10	16.90	21.52	21.12	18.79
Rural	-4.13	2.05	3.80	8.51	4.28	3.62
AMSS	25.57	22.45	17.57	28.14	26.66	22.07

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998-2009 (DIGESTYC)

Uno de los componentes de la brecha de género en los ingresos globales, y en este caso en el ingreso promedio mensual por áreas, es la desigualdad en las remuneraciones del trabajo. El indicador de desigualdad en los salarios presenta especial interés desde el punto de vista de las políticas de empleo sensibles al género orientadas a reducir las brechas salariales entre mujeres y hombres con igual calificación.

Gráfico 11. BRECHA DE GÉNERO EN EL INGRESO PROMEDIO MENSUAL POR AREAS EN EL PERÍODO DE 1998-2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998-2009 (DIGESTYC)

Las brechas de género son más amplias, tal como se observa en el Gráfico 11, en las áreas donde hay una mayor educación o especialización para las actividades que se realizan, pues a medida que hombres y mujeres tienen mayores grados de escolaridad los ingresos que reciben cada uno de ellos en la realización de una misma actividad son diferentes, especialmente por la discriminación de género; es por ello, que en el área rural donde los grados de escolaridad tanto de hombres y mujeres no son altos, la

brecha de género es mucho menor comparada con el área metropolitana, en donde existe mayor grado de escolaridad tanto en hombres como mujeres. Es decir, donde se dan las brechas más grandes es donde hay mayor educación.

Así como se había mencionado con anterioridad, las brechas de género se amplían a medida que hombres y mujeres tienen más años de estudio, es decir que a mayores años de estudio los hombres adquieren mayores ingresos en comparación con las mujeres; mientras que si no se posee ningún año de estudio los ingresos de las mujeres tienden a ser mayores en comparación con los ingresos de los hombres.

Por medio de los datos generados en los Cuadros 7 y 8 se obtuvo el Gráfico 12, donde se puede señalar que el año donde se genera una mayor brecha es en 2002, esta brecha se da en dos sentidos, uno donde se obtiene -28.14%, y que indica que los ingresos de las mujeres son mayores en comparación al de los hombres, en este caso tanto hombres como mujeres no poseen ningún año de estudio; el otro, es donde se obtiene una brecha de 41.87% en este caso los ingresos de los hombres son mayores en comparación a los de las mujeres en este caso los años de estudio son de 13 años a más.

Cuadro 7. BRECHA DE GÉNERO EN EL INGRESO PROMEDIO MENSUAL SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS EN EL PERÍODO DE 1998-2003, EL SALVADOR.

Años de Estudio	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Ninguno	-1.19	-13.60	-6.42	-25.41	-28.14	-11.43
1 a 3	18.88	3.54	-3.57	3.31	-3.07	3.52
4 a 6	25.57	11.96	13.27	16.38	15.65	6.73
7 a 9	22.94	16.03	16.88	25.34	20.23	20.36
10 a 12	28.15	18.06	12.11	12.37	17.04	20.64
13 a más	29.84	29.55	34.67	32.17	41.87	28.90

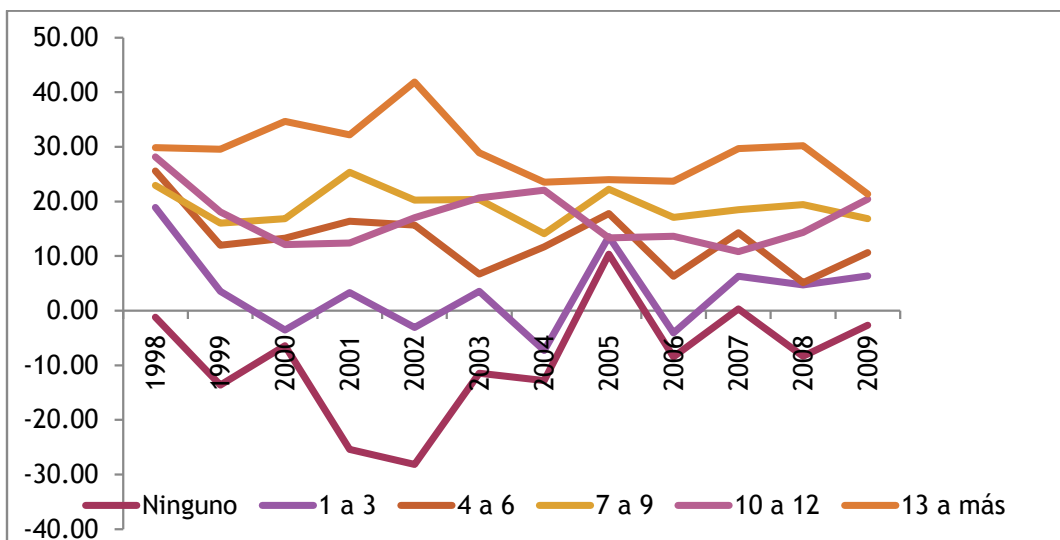
Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998-2009 (DIGESTYC)

Cuadro 8. BRECHA DE GÉNERO EN EL INGRESO PROMEDIO MENSUAL SEGÚN AÑOS DE ESTUDIOS APROBADOS EN EL PERÍODO DE 2004-2009, EL SALVADOR.

Años de Estudio	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ninguno	-12.79	10.36	-8.48	0.33	-8.37	-2.67
1 a 3	-7.31	13.57	-4.06	6.30	4.71	6.37
4 a 6	11.68	17.81	6.28	14.27	5.12	10.63
7 a 9	14.08	22.25	17.09	18.48	19.42	16.84
10 a 12	22.05	13.35	13.60	10.84	14.34	20.43
13 a más	23.50	24.02	23.68	29.69	30.18	21.33

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998-2009 (DIGESTYC)

Gráfico 12. BRECHA DE GÉNERO EN EL INGRESO PROMEDIO MENSUAL SEGÚN AÑOS DE ESTUDIOS APROBADOS EN EL PERÍODO DE 1998-2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998-2009 (DIGESTYC)

El cálculo de la brecha de género también nos muestra que para las diversas áreas de estudio (años de estudio aprobados y áreas: Rural, urbana, AMSS) se muestra que las mujeres perciben ingresos inferiores a los de los hombres.

NECESIDADES BÁSICAS

Desde la perspectiva de las necesidades básicas la pobreza se refiere a la: *“satisfacción o insatisfacción verificable de ciertas necesidades elementales entre las que suelen contarse: la calidad de vivienda, acceso a servicio de agua potable, saneamiento, salud y educación.”* (PNUD, 2010)

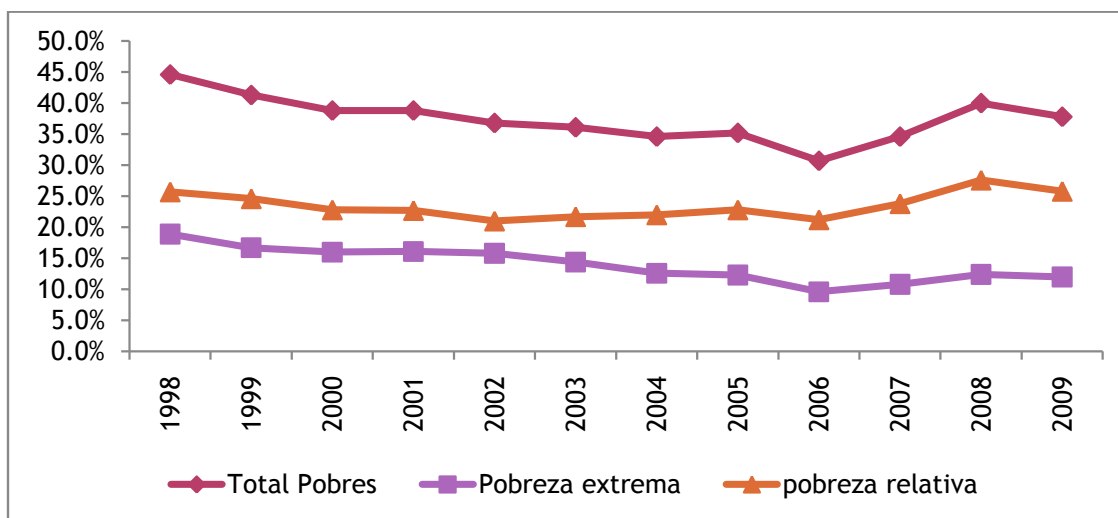
Es necesario que la población tenga acceso a los servicios básicos para que se pueda superar la condición de pobreza, y con ello cumplir el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 1: “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”; éste objetivo es el central y sobre el cual se desprenden los demás objetivos y la proyección para el cumplimiento de estos.

Para el caso de El Salvador, en 1998 el 44.6% de los hogares vivían en pobreza, el 18.9% de los hogares vivía en pobreza extrema y el 25.7% de los hogares vivía en pobreza relativa; mientras que en 2009 el total de hogares que vivían en pobreza era de 37.8%, el 12.0% de los hogares vivían en pobreza extrema y el 25.8% de los hogares en pobreza relativa, esto demuestra una reducción de 6.8% en el total de hogares en pobreza, una

reducción 6.9% en el total de hogares en pobreza extrema y un incremento de 0.1% en el total de hogares en pobreza relativa, lo anterior no necesariamente demuestra que han existido avances para la erradicación de pobreza y por ende, un mejor acceso a los servicios básicos, pues con la crisis económica reciente se puede observar, tal como se muestra en la Gráfico 13, que ha habido incrementos significativos en el total de hogares en situación de pobreza afectando en mayor medida aquellos hogares que se encuentran en situación de pobreza relativa.

Pero como se mencionaba anteriormente, las manifestaciones de pobreza se relacionan con el acceso que tienen los hogares a los servicios básicos, en especial los que se relacionan al saneamiento y el acceso al agua potable, ya que según el Cuadro 9, se ha incrementado en 12.3% el servicio de agua por cañería, mientras que la recolección de desechos y disposición de excretas también ha incrementado en 3.1% y 6.7% respectivamente, esto significaría un leve incremento en la satisfacción de la infraestructura doméstica adecuada que favorecería a que se redujeran los factores negativos que afectan la salud de las personas que viven en los hogares en condiciones de pobreza.

Gráfico 13. HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA 1998-2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (DIGESTYC)

Haciendo referencia al Cuadro 9, se puede observar que en cuanto a las carencias materiales o estructurales de la vivienda, se presenta una reducción de 8.1% en paredes defectuosas que son las paredes de adobe, al interior de la misma; también se da una reducción de 6.6% en pisos inadecuados a nivel nacional de infraestructura habitacional que posee dicha carencia y finalmente se genera una reducción de 15.8% en las viviendas que poseen un techo de tejas de barro o cemento, es decir, un techo inadecuado.

Se hace necesario señalar, que dichas inequidades se hacen más presentes en el área rural, ya que para el año 2009 el porcentaje de viviendas con paredes defectuosas es del 31.2% con respecto al 8.3% del área urbana; respecto al piso inadecuado tenemos que para el área rural el 41.6% de los hogares presenta dicha carencia y el 30.0% posee piso de cemento, mientras que en el área urbana sólo 10.0% posee un piso inadecuado (piso de tierra), mientras que el 59.0% posee piso de ladrillo de cemento; con respecto a la carencia de techo, en el área rural el 48.9% de los hogares poseen techos con teja de cemento o barro y en el área urbana dicha carencia sólo se presenta para el 17.5% de los hogares.

Los datos anteriormente señalados, evidencian que las condiciones de vivienda en el área rural son más precarias respecto a las del área urbana, lo que genera inequidades marcadas entre áreas geográficas evidenciando la condición de pobreza de los hogares, y otras afectaciones relacionadas al desempeño en el mercado de trabajo respecto al crecimiento económico y el acceso a los recursos.

Otro indicador que se considera relevante, es la adecuación del tamaño de la vivienda, éste se mide a través de las viviendas con más de un hogar, donde para el año 1995, 2.8 de cada 100 viviendas cuentan con más de un hogar; mientras que para el año 2006, 1.4 de cada 100 viviendas cuentan con más de un hogar, esto no demuestra que las inequidades existentes con respecto a este indicador han disminuido sustancialmente, reduciendo la condición de hacinamiento que se puede generar en las viviendas.

Cuadro 9. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LOS HOGARES, 1998, 2009, EL SALVADOR.

Servicios Básicos	1998	2009	Var. (%)
Agua por cañería	66.3	78.6	12.3
Disposición de excretas	88.9	95.6	6.7
Servicios de electricidad	81.5	91.1	9.6
Recolección de desechos	48.6	51.7	3.1
Paredes defectuosos	24.1	16.0	-8.1
Pisos inadecuados	27.5	20.9	-6.6
Techo inadecuado	43.9	28.1	-15.8

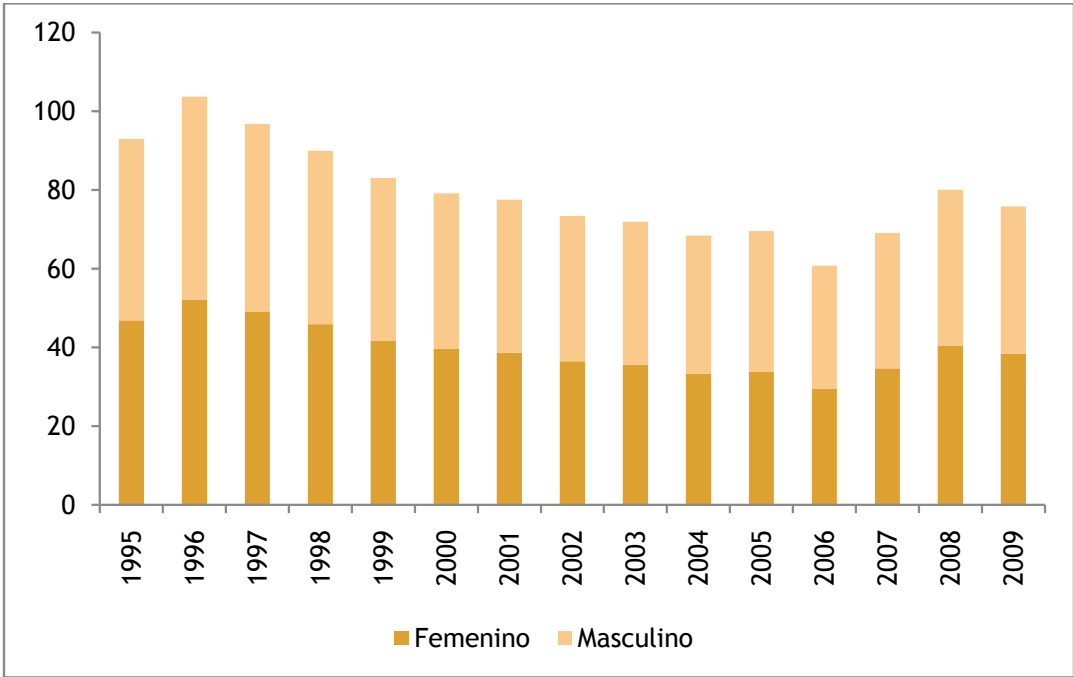
Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano 2007-2008 (PNUD) y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009 (DIGESTYC).

Al analizar la condición de pobreza partiendo del enfoque de la línea de pobreza se encuentra que el porcentaje regular por debajo de la línea de pobreza respecto a la proporción pobre del país pasa del 54.7% en el año 1995 a 44.6% en el año 2009, reduciendo las desigualdades en 10.1% ya que este indicador se mide por medio de los

ingresos de los hogares inferiores al costo de la canasta básica ampliada. Además podemos decir que los hogares pobres del país en 1995 eran de 5.3 y para el año 2009 de 4.6, esto significa un reducción de 0.7 hogares pobres en el país.

Es necesario reconocer la feminización y masculinización de la pobreza, y como dichos elementos generan desigualdades, pero también es necesario tener en cuenta que este indicador no es una medida representativa clara sobre la pobreza de las mujeres, ya que no en todos los casos se muestra que las mujeres padezcan una mayor pobreza; sin embargo, no hay que descartar este criterio de las jefaturas del hogar en el análisis de este tema; por lo cual podemos decir que se observa una reducción importante de la pobreza femenina (mujeres jefas del hogar), que pasa de 46.9% a 38.4% en el período de 1995 a 2009 a nivel nacional: mientras que la masculinización de la pobreza a nivel nacional pasa de 46.1% a 37.4% para el mismo período, de modo que la diferencia entre ambas para el año 1995 era de 0.8% con un mayor porcentaje de jefas de hogar pobres, y en 2009 la diferencia es de 1.0%, donde igual que en el año 1995 la proporción de hogares pobres tienen a la mujer como cabezas de hogar.

Gráfico 14. TASA DE HOGARES POBRES SEGÚN EL SEXO DEL JEFE DEL HOGAR (EN PORCENTAJES DE HOGARES), 1995-2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008 y 2010 (PNUD).

En la tipología de los hogares con jefatura masculina se hace relevante señalar que su jefe vive en pareja, mientras que la mayoría de los hogares en donde la jefatura es

femenina su jefa no vive en pareja; por lo cual se puede suponer que existe otra persona que realice las labores domésticas que en una jefatura masculina las realizaría la compañera del jefe de hogar (en la mayoría de los casos), es decir, en una jefatura femenina se destinan parte de ingresos a la compra de los servicios de cuidado, pero si no se adquieren dichos servicios en el mercado, la jefa del hogar alargaría su jornada de trabajo realizando una parte para trabajo remunerado y otra parte para trabajo no remunerado, lo que produce una pobreza más grave en este tipo de hogares.

“El menor acceso de las mujeres a los recursos, debido a los espacios limitados que se les asignan por la división sexual del trabajo y por las jerarquías sociales que se construyen sobre la base de esta división, determinan una situación de privación en diferentes ámbitos sociales, fundamentalmente en tres sistemas estrechamente vinculadas, a saber: el mercado de trabajo, el sistema de bienestar o proteccionismo social y los hogares” (Ruspini en CEPAL-UNIFEM et al 2004: 13).

El acceso a la propiedad de las empresas, mide el acceso que tienen las mujeres a la propiedad de las empresas; en donde en condiciones de equidad se esperaría que el acceso a la propiedad de las empresas entre hombres y mujeres fuera la misma y por tanto, su diferencia fuera igual a cero o muy cercana a cero. Para la obtención de los datos del Cuadro 10, se ha hecho uso del siguiente indicador:

$$PTE = \left(\frac{\text{Mujeres empleadoras o patronas}}{\text{Total de Mujeres Ocupadas}} \right) - \left(\frac{\text{Hombres empleadores o patronos}}{\text{Total de Hombres Ocupados}} \right)$$

En los hogares, la reproducción y acatamiento de los estereotipos prescritos en el orden de género evidencian relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, siendo los hombres los que mayoritariamente ejercen autoridad y el control sobre los recursos.

En la Plataforma de Acción de Beijing se incita a los países a *“eliminar la segregación en las ocupaciones promoviendo una participación igual de la mujer en trabajos de alta especialización y en los puestos de dirección y mediante otras medidas, tales como el asesoramiento y la colocación que promuevan las perspectivas de carrera y la movilidad ascendente en el mercado de trabajo, y estimulando la diversificación de las posibilidades ocupacionales de las mujeres y los hombres”* (ONU, 1995: 99).

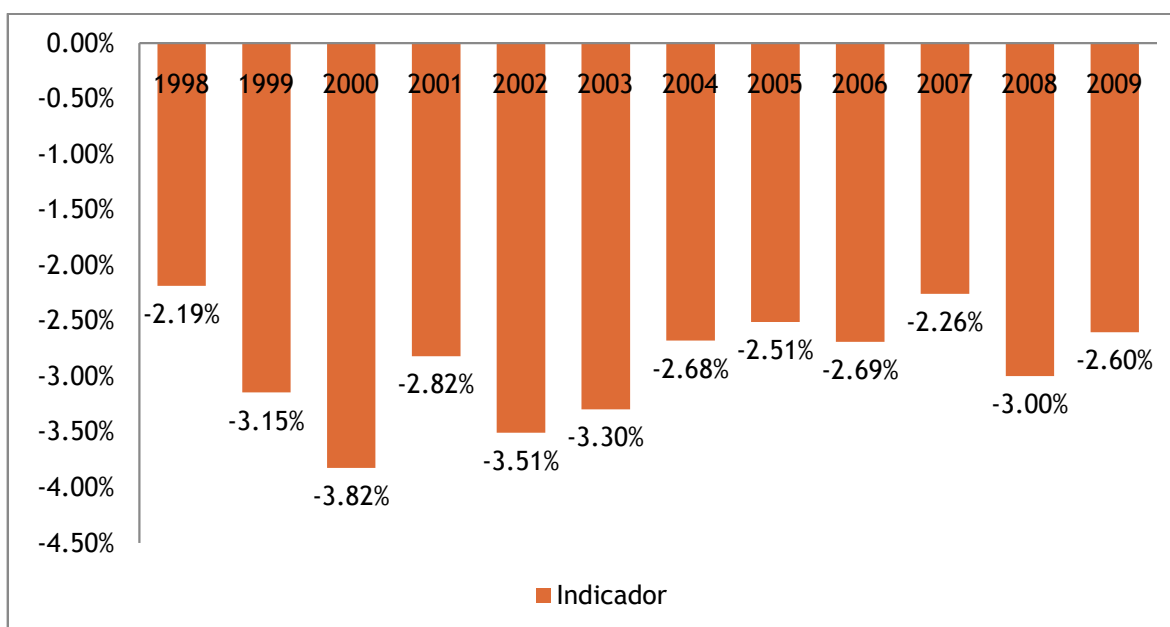
Cuadro 10. INDICADOR DE ACCESO A LA PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS, 1998-2009, EL SALVADOR.

AÑO	INDICADOR DE ACCESO A LA PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS
1998	-2.19%
1999	-3.15%
2000	-3.82%
2001	-2.82%
2002	-3.51%
2003	-3.30%
2004	-2.68%
2005	-2.51%
2006	-2.69%
2007	-2.26%
2008	-3.00%
2009	-2.60%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998-2009 (DIGESTYC).

En todo el período de estudio 1998-2009, se manifiestan condiciones desfavorables para las mujeres para tener acceso a la propiedad de las empresas, siendo los años, 2000, 2003, 1999 y 2008, donde dichas brechas son mayores. (-3.82%, -3.3%, -3.15%, -3.00%, respectivamente). Estos datos ponen de manifiesto que por el hecho que las mujeres no tengan accesos a la propiedad de las empresas, se les dificulta de poseer su propio capital y su propia autonomía económica, aún cuando muchas veces son ellas quienes administran y hacen que las empresas crezcan.

Gráfico 15. INDICADOR DE ACCESO A LA PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS, 1998-2009, EL SALVADOR.



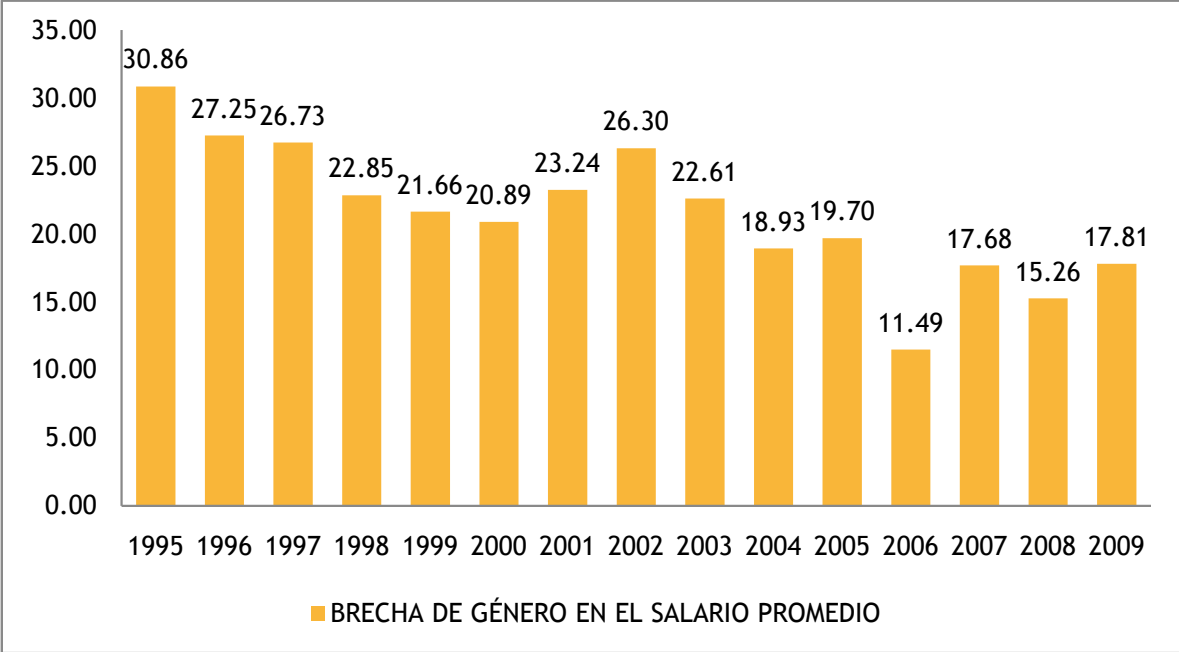
Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998-2009 (DIGESTYC).

Podemos decir que si no existe discriminación, es decir, si no se generan procesos de valorización de lo masculino y procesos de desvalorización de lo femenino que promuevan las desigualdades entre hombres y mujeres, se podría considerar al salario como una función de la productividad de la personas, y que si dicha productividad es alta también los salarios tenderán a serlos; por lo cual es necesario realizar el cálculo de la brecha salarial que existe entre hombres y mujeres, analizando los salarios promedios que tienen tanto hombres como mujeres, para poder percibir de una mejor manera las brechas existentes entre ambos a lo largo del tiempo, para medir la brecha de género en los salarios promedios, se calculará por medio de:

$$Brecha\ de\ Género\ en\ el\ Salario\ Promedio = [100 - \left(\frac{Salario\ Promedio\ por\ Mujer}{Salario\ Promedio\ por\ Hombre}\right) * 100]$$

Las mujeres no sólo enfrentan discriminación a la hora de insertarse en el mercado laboral. Una vez insertadas en la esfera productiva del mercado de trabajo se enfrentan a procesos de discriminación salarial en las diversas áreas en que se desarrollan, desde los trabajos de igual valor hasta trabajos en los cuales las mujeres, poseen cualidades innatas para realizarlos mucho mejor que los hombres.

Gráfico 16. BRECHA DE GÉNERO EN EL SALARIO PROMEDIO, 1995-2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano 2007-2008 Y 2010(PNUD)

Por medio del gráfico anterior podemos evidenciar que las brechas en el salario desde el año 2004 en adelante, estas brechas tienden a la baja, generando un promedio de

16.81% entre esos 6 años, es necesario destacar que el año donde la brecha de género en el salario promedio es menor es en el año 2006, siendo de 11.49%, está baja en la brecha salarial es el resultado de la pequeña diferencia entre los salarios promedios existentes entre hombres y mujeres para dicho año, pues los salarios promedios para los hombres (para el año 2006) son de \$260.20 mientras que para las mujeres son de \$230.30 generándose una diferencia de \$29.90 y el año donde existe una mayor brecha es en el año 1995 con 30.86%, donde la diferencia salarial entre hombres y mujeres es de \$59.90.

2.2 DIAGNÓSTICO DEL MERCADO LABORAL SALVADOREÑO

El mercado de trabajo es una institución social, donde aparte de la interacción entre la clase trabajadora y empleadora, interviene un conjunto de normas sociales que condicionan o facilitan la inserción en el trabajo, así como también integra un marco regulatorio o legal que establece las condiciones mínimas de trabajo, organización social de la oferta y demanda de la fuerza de trabajo, entre otros.

Un análisis de la realidad salvadoreña desde la perspectiva de género, permite observar la situación en la que se encuentran tanto mujeres como hombres, así como también la relación entre ambos, de manera que permite determinar los retos y desafíos para lograr un pleno desarrollo humano y social. A continuación se realizará un análisis de los distintos indicadores del mercado laboral de El Salvador, destacando las áreas donde se producen las brechas de género.

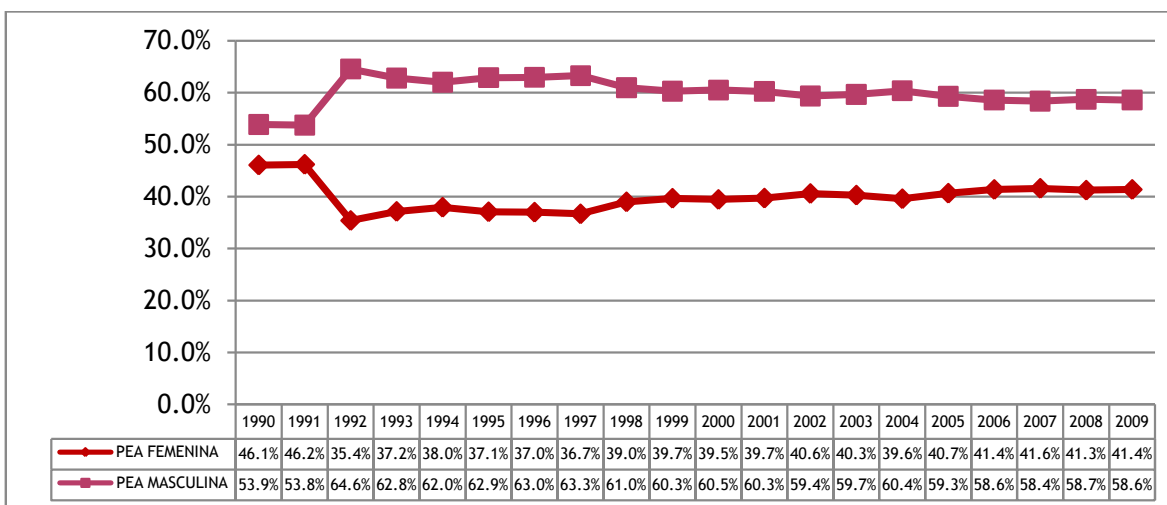
2.2.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) E INACTIVA (PEI)

Según DIGESTYC, la Población Económicamente Activa (PEA) se define como un grupo poblacional constituido por las personas que, estando en edad de trabajar, efectivamente forman parte de la fuerza de trabajo al mantenerse en una ocupación o buscarla activamente. Y está compuesta por Población Ocupada y Desocupada, donde los ocupados se subdividen en ocupados plenos y sub ocupados.

En el mercado laboral se puede presenciar una división sexual del trabajo cuando los datos indican que los hombres poseen una mayor participación en la PEA, la cual se puede observar en el Gráfico 17, donde muestra el comportamiento de esta variable para ambos sexos durante 20 años.

De acuerdo al Gráfico 17, los hombres poseen en promedio una representación del 60.1% en la PEA, mientras que las mujeres solamente representan un 39.9%, con una brecha entre ambos de 20.2%.

Gráfico 17. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA DE EL SALVADOR, SEGÚN SEXO, 1990-2009.



Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 1990-2009 (DIGESTYC).

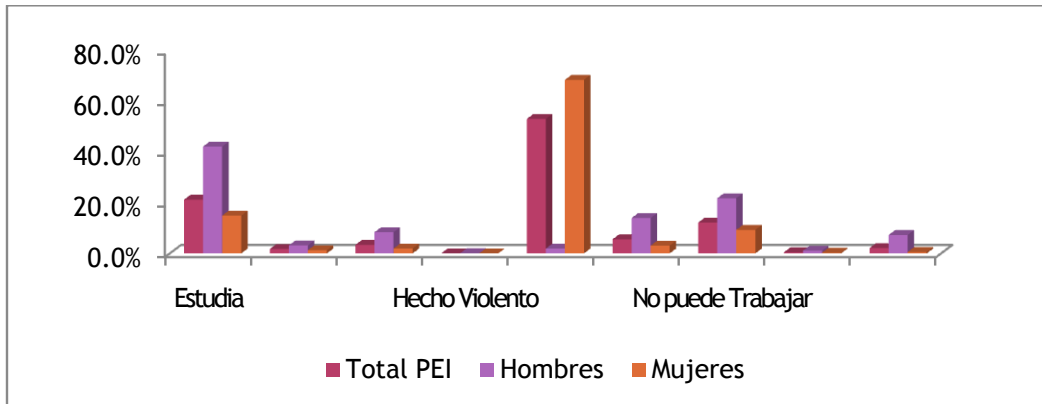
Por otro lado, la Población Económicamente Inactiva (PEI) la cual se entiende como una población que no trabaja ni busca activamente un empleo y está representada en más de la mitad por las mujeres (70.1% en promedio).

La PEI muestra mayores desigualdades de género que en la PEA, debido a que las mujeres son las más afectadas representando la mayoría en participación. Y al observar las condiciones del porqué los hombres y mujeres se encuentran económicamente inactivos (Año 2009), las principales causas son: Quehacer doméstico (53.2%) donde las mujeres representan el 68.7%. Y como segunda condición se encuentra el estudio (21.3%) representando en su mayoría, los hombres (42.3%).

Para el caso de las mujeres, es una gran desventaja, ya que al momento de querer insertarse en el mercado de manera activa, sus aspiraciones serían limitadas por la poca preparación que poseen. En cambio para el caso de los hombres, tendrían mejores oportunidades para insertarse en un trabajo.

Una vez analizado a las poblaciones económicamente activas e inactivas, es importante destacar que el quehacer doméstico no es considerado como una actividad remunerada, por lo que, marca el sesgo patriarcal dentro del mercado laboral, ya que las mujeres son las principales participantes en esta actividad y que a pesar que son consideradas como población inactivas, estas desempeñan jornadas de trabajo que sobrepasan las 8 y hasta incluso 12 horas diarias y a la vez generan valor y bienestar a la sociedad.

Gráfico 18. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA DE EL SALVADOR POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2009.



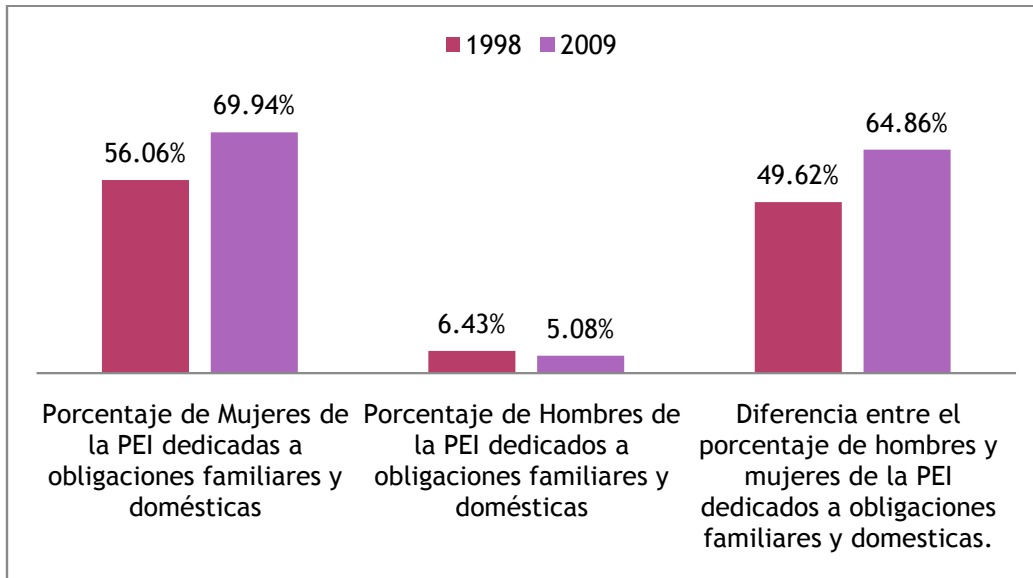
Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2009 (DIGESTYC).

Otro factor importante de analizar en el mercado laboral es la diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres de la PEI dedicados a obligaciones familiares domésticas, ya que el trabajo no remunerado constituye una de las áreas del mercado de trabajo con marcadas desigualdades de género, razón por la cual se hace necesario estimar un indicador que nos refleje la participación de hombres y mujeres en las obligaciones domésticas familiares, por medio de:

$$ODF = \left(\frac{\text{Mujeres dedicadas a Obligaciones Familiares} + \text{Mujeres dedicadas a Quehaceres Domésticos}}{\text{PEI Femenina}} \right) - \left(\frac{\text{Hombres dedicados a Obligaciones Familiares} + \text{Hombres dedicados a Quehaceres Domésticos}}{\text{PEI Masculina}} \right)$$

Este indicador contribuye a medir si existe una división del trabajo en razón del género, asignando a las mujeres el trabajo reproductivo y a los hombres el trabajo remunerado fuera del hogar, donde si se genera un resultado positivo es porque se presenta una mayor especialización de las mujeres en el trabajo reproductivo.

Gráfico 19. DIFERENCIA ENTRE EL PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES DE LA PEI DEDICADOS A OBLIGACIONES FAMILIARES DOMÉSTICAS, 1998, 2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998-2009 (DIGESTYC)

Según los resultados obtenidos, se puede observar que las mujeres tienen un alto grado de especialización en las actividades reproductivas (actividades orientadas a la realización de trabajo doméstico y de cuidado de la familia), para el período de estudio que comprenden los años desde 1998 hasta el 2009, la especialización de las mujeres en el sector reproductivo supera el 50% en la mayoría de los años, sólo para los años 1999, 2002 y 2006, no se alcanza el 50% pero es necesario recalcar que no se hace por muy poco; mientras que los niveles máximos (es decir, arriba del 60%) se dan en el período de 2007-2009, donde en el año 2007 se alcanza el nivel máximo que es de 66.13%.

Es necesario no dejar de lado que muchas mujeres que se especializan en la realización de actividades reproductivas, muchas veces cumplen un doble y hasta triple rol dentro de la sociedad; en donde si incursionan en el campo de realización de un trabajo remunerado, sienten presión por no descuidar las actividades reproductivas, razón por la cual se especializan mucho más, sin dejar de lado que también este porcentaje se ve incrementado por la concepción que estas actividades únicamente están destinadas para que sean realizadas por las mujeres.

2.2.2 POBLACIÓN OCUPADA

Las personas económicamente activas que tienen un trabajo del cual obtienen una remuneración, ya sea monetaria o en especie se define como población ocupada³. Dicha población se divide en ocupados plenos y sub ocupados, como se mencionó con anterioridad.

³ Definición obtenida a partir de la EHPM 2000 del Ministerio de Trabajo.

De acuerdo a la EHPM, durante los últimos diez años El Salvador mantuvo una tasa de ocupación alrededor del 93.3% alcanzando su nivel más alto en el año 2008 con una tasa del 94.1%. En dicho período, la generación de empleo recae principalmente en tres principales ramas que fueron: Comercio, Hoteles y Restaurantes; en segundo lugar con Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura y en tercer lugar representado por la Industria Manufacturera; las cuales en conjunto representaron el 65.8% para todo el período.

Si bien, El Salvador presenta una alta tasa de ocupación, su mayor problema reside en el subempleo y la informalidad en el empleo. Estos tipos de empleos se caracterizan por el deterioro de las condiciones laborales que difícilmente llega a cumplir con las características de un empleo decente el cual está caracterizado por cuatro objetivos estratégicos que son: *“los derechos en el trabajo, el diálogo social, las oportunidades de empleo y la protección social. Estos objetivos permiten que el ser humano logre su desarrollo integral y su realización personal”* (OIT, 1999).

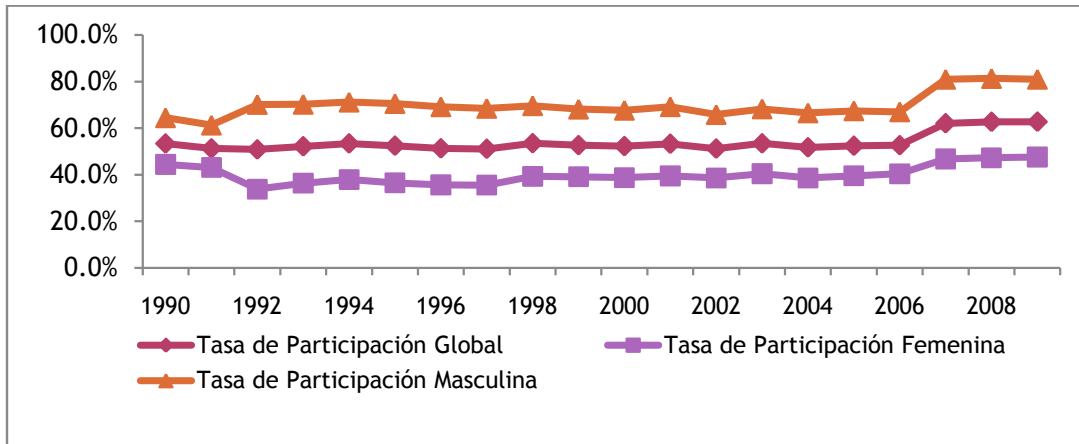
En el caso del trabajo doméstico no remunerado, el 86% está a cargo de mujeres, mientras que, en el caso de trabajo doméstico remunerado el porcentaje se eleva a 90%. Por otro lado, el 14.6% del total de mujeres ocupadas en el país son trabajadoras domésticas, cuyas condiciones de trabajo doméstico generalmente son precarias. Los salarios recibidos son bajos, ocupando siempre los últimos puestos de la escala salarial. Adicionalmente, un 64.7% de las trabajadoras reciben una remuneración menor al salario mínimo, razón por la que, el trabajo doméstico también se caracteriza por jornadas excesivas y falta de protección social.

Un indicador que mide la cantidad de fuerza de trabajo que existe en El Salvador es la tasa global de participación (TGP). En él se compara la relación del total de la población económicamente activa (PEA) y el total de la población en edad de trabajar (PET).

Durante el período 1990 al 2009 (Gráfico 20), la tasa global de participación (TGP) mantuvo un promedio de 53.8%, es decir que más de la mitad de la población en edad de trabajar estuvieron ofertando su fuerza de trabajo o bien se encontraban plenamente ocupados.

Al desagregar la tasa de participación según sexo, podemos observar que en todo el período los hombres tuvieron una mayor participación que las mujeres representando en promedio un 69.9% y un 39.9% respectivamente.

Gráfico 20. TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN SEGÚN SEXO. 1990-2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 1990-2009 (DIGESTYC).

A pesar que las mujeres tienen una menor participación en la oferta de su fuerza de trabajo, es importante destacar que año con año su participación ha ido incrementando en el mercado laboral. Para el año 1990, su participación fue del 44.4% y para el 2009 fue de 47.6%, por lo que hubo un incremento total de 3.2 puntos porcentuales. En donde se destacan la mayor participación en los últimos tres años.

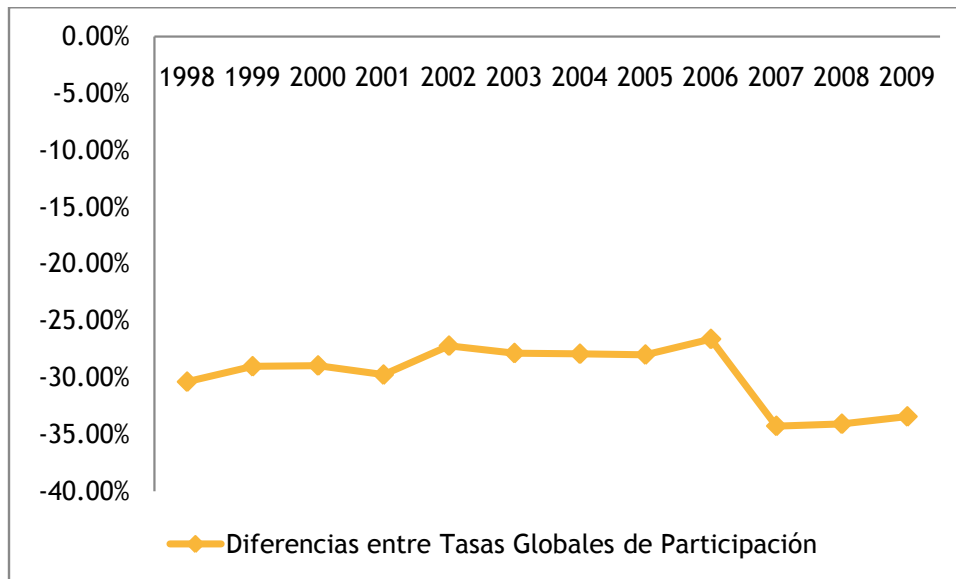
Sin embargo, es necesario hacer uso del indicador de la Diferencia entre la Tasa Global de Participación (TGP), que nos muestra si hombres y mujeres tienen igual acceso al trabajo remunerado, para lo cual se hace uso de lo siguiente:

$$TGP = \left(\frac{PEA \text{ Femenina}}{PET \text{ Femenina}} \right) - \left(\frac{PEA \text{ Masculina}}{PET \text{ Masculina}} \right)$$

Las condiciones de participación de las mujeres en el mercado laboral muestran condiciones desfavorables para ellas en todo el período de estudio (1998-2009); estas condiciones desfavorables para las mujeres se han visto incrementadas y se han mantenido en el mismo porcentaje en los años comprendidos entre 2007-2009, es decir, en un promedio de -33.92% para dichos años.

Es importante destacar que, el año en que se genera una condición más desfavorable para las mujeres, pues la brecha en el acceso que tienen hombres y mujeres al mercado laboral es más amplia, es en el año 2007 con una TGP de -34.26%, mientras que el año donde las condiciones de participación en el mercado laboral son menos desfavorables para las mujeres es en el año 2006 con una TGP de -26.61%.

Gráfico 21. DIFERENCIAS ENTRE TASAS GLOBALES DE PARTICIPACIÓN, 1998-2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998-2009 (DIGESTYC)

Esta baja participación de las mujeres en el mercado laboral o las condiciones desfavorables, que se generan para con las mujeres se le pueden atribuir en parte a la crisis mundial y a las condiciones de inseguridad y violencia que se generan en el país, lo que provoca el recorte de personal en gran número de empresas, donde las mujeres se ven mayormente afectadas, pues todavía se tiene la concepción que ellas son “menos productivas” que los hombres.

Para el caso de las mujeres, su incremento en la participación en el mercado laboral no es del todo positiva debido a que las condiciones laborales en las que han sido insertadas, se han caracterizado por empleos precarios donde poseen bajos salarios, sin prestaciones sociales, alto riesgo de violencia, violación de sus derechos humanos y laborales y su mayor participación en el sub empleo.

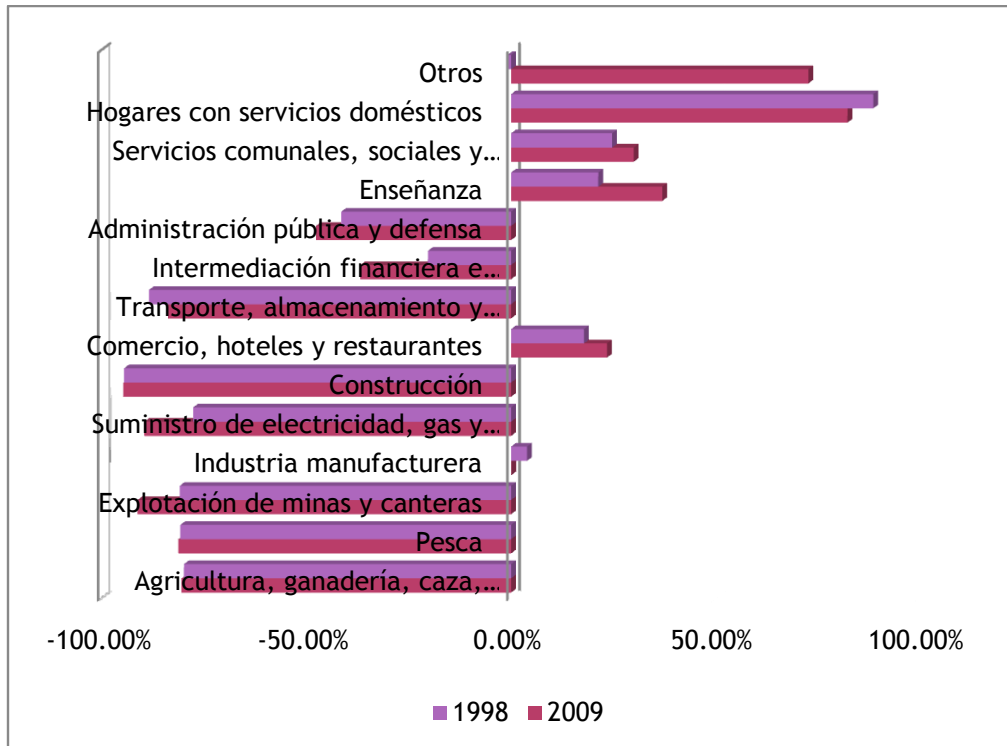
El indicador de Segregación por Rama de Actividad Económica (SRAE), nos muestra la concentración de hombres y mujeres en sectores económicos diferenciados que son otorgados en consideración del género; es decir, que nos muestra, la existencia de áreas con mayor concentración masculina o mayor concentración femenina.

Si el valor de dicho indicador es negativo nos mostraría una sub-representación de las mujeres en dicha rama, y cuando el resultado es positivo nos mostraría una sobre-representación de la mujeres en la rama; es decir que lo que se busca con este indicador es que el resultado sea cero o cercano a este, para que se muestre una participación equitativa de hombres y mujeres en una rama de la actividad económica.

Para el cálculo de éste indicador haremos uso de:

$$SRAE = \left(\frac{\text{Mujeres en rama X}}{\text{Total en rama X}} \right) - \left(\frac{\text{Hombres en rama X}}{\text{Total en rama X}} \right)$$

Gráfico 22. SEGREGACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1998, 2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998-2009 (DIGESTYC)

Este indicador muestra la concentración de mujeres y hombres en diversos sectores de la economía diferenciados que son otorgados en consideración del género.

Para nuestro período de estudio y según las ramas económicas; los sectores donde se tiene una mayor sub-representación de las mujeres son los siguientes:

- Agricultura, ganadería, caza y selvicultura.
- Pesca.
- Explotación de minas y canteras (que representa la rama económica donde se genera una mayor sub-representación de las mujeres).
- Suministro de electricidad, gas y agua.

- Construcción.
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

La industria manufacturera es la rama que presenta una mayor tendencia a la participación equitativa tanto de los hombres como de las mujeres a lo largo de todo el período de estudio (1998-2009).

Mientras que los sectores o ramas que tienen una sobre-representación de las mujeres son los siguientes:

- Comercio, hoteles y restaurantes.
- Enseñanza.
- Servicios comunales, sociales y de salud.
- Hogares con servicios domésticos (que representa la rama donde se genera una mayor sobre-representación de las mujeres).

Estas ramas, en donde se encuentra la mujer mayormente sobre-representadas son actividades orientadas al cuidado y de trabajo doméstico, que cabe mencionar son ramas en las cuales la remuneración es más baja por considerarse actividades menos productivas. Además, es importante señalar que en dichas actividades donde las mujeres se encuentran sobre-representadas son las mismas que ellas realizan dentro del hogar de acuerdo a los roles que la sociedad le ha atribuido a ella para la realización de actividades determinadas, que en el momento en que se quiere insertar en la actividad productiva, son las que llegará a realizar (en el mercado laboral) tal como se ha podido demostrar.

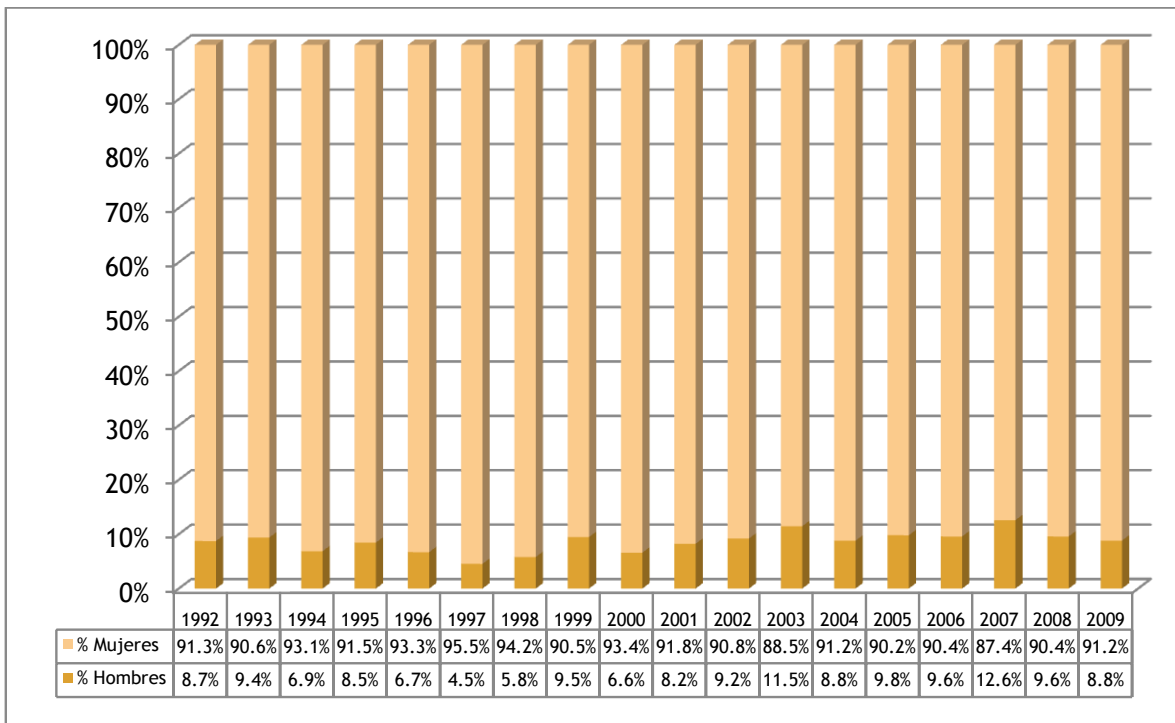
Las ramas más importantes en las que se inserta la fuerza de trabajo y presentan niveles significativos de subempleo son, especialmente comercio, hoteles y restaurantes, y agricultura, ganadería, caza y selvicultura.

TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO.

Debido a la existencia de la división sexual del trabajo en el país y la tendencia capitalista patriarcal, es evidente que el trabajo doméstico es realizado mayoritariamente por las mujeres.

La distribución del trabajo doméstico consiste en una representación mayoritaria de las mujeres con un 91.4% durante todo el período (1992-2009) y una representación minoritaria del 8.6% en promedio.

Gráfico 23. DISTRIBUCIÓN POR SEXO DEL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO, 1992-2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia en base a Vega y otros, 2010. “La Institucionalización Sociocultural y Jurídica de la Desigualdad: El Trabajo Doméstico Remunerado en El Salvador” y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1992-2009 (DIGESTYC).

Es importante mencionar que la forma en cómo se insertan a este trabajo es de una manera masculinizada en donde las actividades que realizan como limpieza de casa, cocinar, planchar etc., son relegadas y atribuidas a la mujer con la caracterización que este trabajo no posee valor o bien, está sub valorado.

Según ORMUSA (2010: 20): “La importancia del trabajo doméstico y en consecuencia del trabajo no remunerado reside en que permite ampliar la renta monetaria, expandir el nivel de vida, produce y prepara fuerza de trabajo, absorbe las tensiones de las personas en el trabajo remunerado, contribuye a la selección de personas y mejoramiento de las capacidades de las mismas para el mercado”.

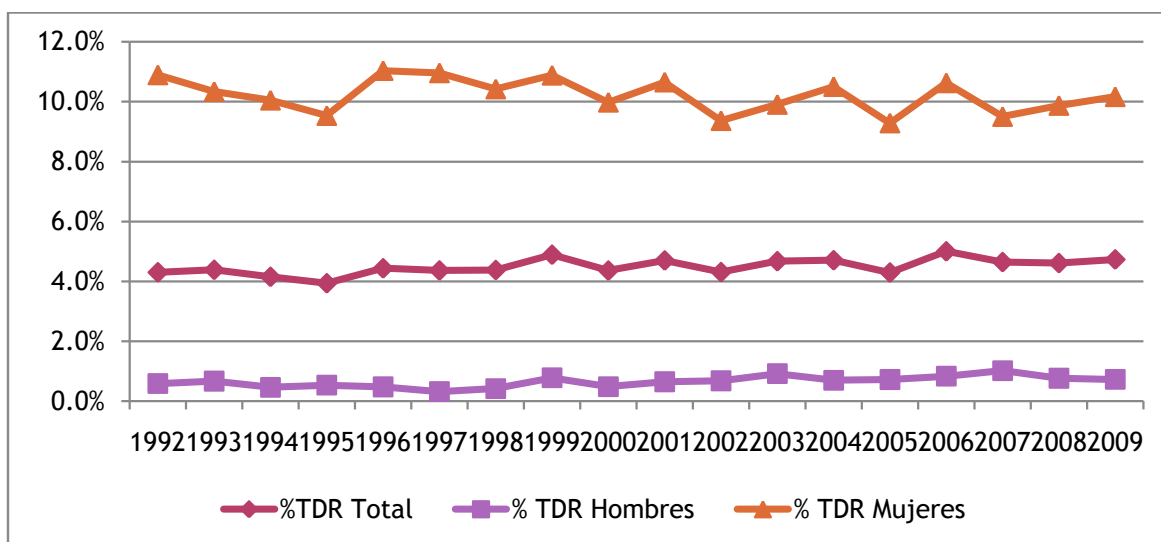
Otra manera de analizar el trabajo doméstico es obteniendo los porcentajes del Trabajo doméstico Remunerado (TDR) en relación al total de ocupados desagregándolo por sexo.

En el siguiente gráfico se puede observar que, durante todo el período las mujeres tienen mayor porcentaje que la de los hombres y que además está por encima del porcentaje del TDR total.

Los ocupados y ocupadas en el trabajo doméstico inició en 1992 con 4.3% y finalizó en el 2009 con 4.7% lo que indica un crecimiento en el TDR del 0.4%. En relación a las mujeres, estas poseen una participación mayor del 10%, mientras que los hombres poseen una participación menor al 1%.

Por tanto, para las mujeres el trabajo doméstico remunerado es un empleo de suma importancia debido que más del 90% del total de mujeres ocupadas se encuentran empleadas bajo esta opción, mientras que los hombres representan menos del 10%.

Gráfico 24. PORCENTAJE DE OCUPADOS POR SEXO DEL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO, 1992-2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia en base a Vega y otros, 2010. “La Institucionalización Sociocultural y Jurídica de la Desigualdad: El Trabajo Doméstico Remunerado en El Salvador” y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1992-2009 (DIGESTYC).

SERVICIO DOMÉSTICO Y EDUCACIÓN.

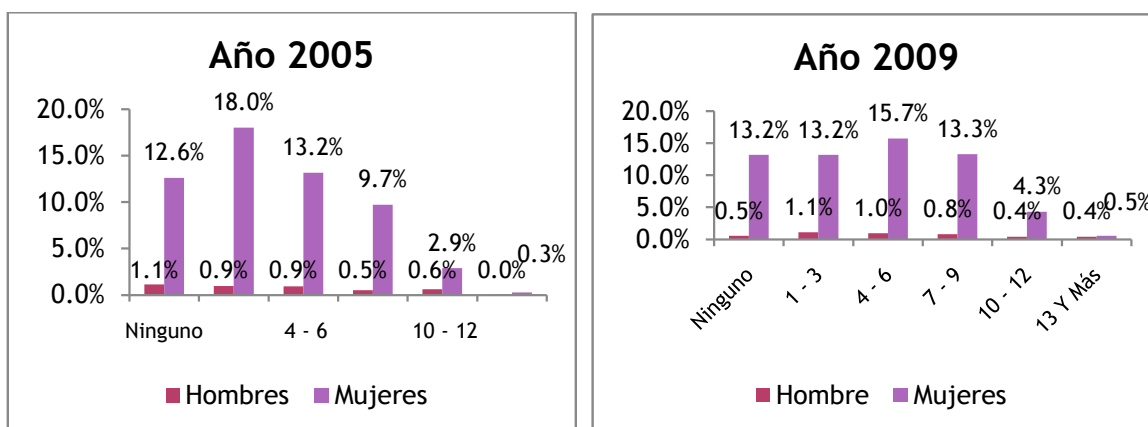
Para saber la situación de las personas ocupadas en servicio doméstico en relación a su nivel educativo, se ha elaborado dos gráficos en la cual se comparan el año 2005 respecto al 2009 donde muestran la relación de ocupados en servicio doméstico respecto al total de ocupados.

En el año 2005, el mayor porcentaje de mujeres (18%,) son las que llegaron a un nivel educativo entre 1 y 3 años, luego continua las mujeres que no poseen ningún año de estudio aprobado (12.6%) y en tercer lugar las que aprobaron hasta sexto año (13.2%).

Este orden varía un poco para el año 2009, debido a que las mujeres tienen mayor participación en el estudio pero aún así no logran sacar sus estudios por completo. De 4 a 6 años aprobados las mujeres representan un 15.7%, seguido por los que realizaron entre 7 y 9 años aprobados con un 13.3%, y las que no realizaron ningún año de estudio y de 1 a 3 años aprobados representan 13.2% cada uno.

Como pueden observar en estos gráficos, los hombres tienen una mínima participación en esta ocupación y sus porcentajes entre ambos años son similares. Pero tanto hombres como mujeres tienen algo en común en ambos años, y es que se ha reducido la representación de hombres y mujeres en esta ocupación cuando no posee ningún nivel educativo.

Gráfico 25. PORCENTAJE DE SERVICIO DOMÉSTICO SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS 2005 Y 2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2005 y 2009 (DIGESTYC).

Es importante tener en cuenta que la educación tanto para hombres como para mujeres es un derecho y una obligación el cual permitirá el buen desarrollo del ser humano. Si estas personas no estudian, sus aspiraciones profesionales se verán limitadas y sometidas bajo la misma ocupación que es en este caso el trabajo doméstico, realizado bajo condiciones precarias.

Es necesario que el gobierno salvadoreño realice iniciativas en las cuales promueva la educación de las personas que se encuentran bajo condiciones precarias y en empleos informales.

JORNADA LABORAL DEL TRABAJO DOMÉSTICO.

Tanto el trabajo doméstico remunerado como el no remunerado, se caracteriza por no poseer un horario de trabajo definido, debido a la naturaleza de las actividades que se realizan dentro de ésta (planchar, lavar ropa, cocinar, cuidado de niños, cuidado de

ancianos, etc.), lo que repercute en las mujeres a trabajar jornadas mayores a 10 horas diarias.

En el siguiente cuadro, se detalla la relación de hombres y mujeres ocupados en trabajo doméstico con el total de ocupados según las horas trabajadas semanalmente:

Cuadro 11. PORCENTAJE DE SERVICIO DOMÉSTICO POR HORAS TRABAJADAS SEMANALMENTE, SEGÚN SEXO. TOTAL PAÍS URBANO, 2009, EL SALVADOR.

	Total de Ocupados	Menos de 20 Horas	20 a 39 Horas	40 a 44 Horas	45 y Más
% TDR	4,6%	3,1%	3,1%	1,9%	6,9%
% Hombres	0,8%	0,9%	0,6%	0,5%	1,0%
% Mujeres	8,9%	4,5%	5,2%	3,6%	14,5%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2009 (DIGESTYC).

El cuadro anterior, nos muestra la demanda de tiempo y dedicación que posee el trabajo doméstico; en donde el mayor porcentaje del trabajo doméstico remunerado total se encuentra ubicado en el rango de 45 y más horas semanales. Es decir, que las mujeres (con una mayor participación) y los hombres tienen una jornada diaria de aproximadamente 8 horas.

Para el caso de los hombres el mayor porcentaje de participación se encuentra en el rango de 45 y más horas con un 1%, en segundo lugar se encuentra en el rango de menos de 20 horas semanales con un 0.9% y en tercer lugar están ubicados en el rango de 20 a 39 horas semanales con un 0.6%.

Un 14.5% de las mujeres empleadas en el trabajo doméstico realizan entre 45 y más horas semanales, luego un 5.2% de las mujeres realizan entre 20 a 39 horas semanas y en tercer lugar, son las mujeres que realizan menos de 20 horas semanales con un 4.5%.

Según, ORMUSA (2010: 15):

“La extensión de la jornada de trabajo más allá de la necesaria sin el reconocimiento salarial de la misma, las prácticas de flexibilización laboral..... son fuente de incremento de la plusvalía y consecuentemente de la acumulación capitalista, no obstante, el trabajo doméstico aparte de que es fundamental para el sostenimiento de la vida y la reproducción de la fuerza de trabajo, contribuye a incrementar la masa de plusvalía, así como también la carga del mismo no es igual para hombres y

mujeres, pues éste es un trabajo desarrollada principalmente por mujeres”.

Por tanto, es evidente que las mujeres son doblemente explotadas: por un lado, en la esfera reproductiva ya que no se le reconoce el valor que generan con su fuerza de trabajo; y por otro lado, en la esfera productiva al tener una doble jornada laboral y sin el debido reconocimiento salarial.

SUBEMPLEO

Dentro del mercado de trabajo se encuentra el subempleo, en el cual las personas trabajan un mínimo de horas a la semana o lo hacen de manera esporádica. Esto ocurre debido a que existen personas que no encuentran un trabajo formal y se ven obligadas a trabajar en horarios y salarios por debajo de lo establecido.

El subempleo se divide en visible e invisible. *“El primero, consiste en aquellas personas ocupadas que trabajan de manera involuntaria menos de 40 horas a la semana. Y el segundo, consiste en personas ocupadas que trabajan 40 horas o más a la semana y que perciben un ingreso menor al salario mínimo establecido”* (DIGESTYC, 2009: 14).

Cuadro 12. PEA DE ACUERDO A SEXO Y CONDICIÓN DE OCUPACIÓN 2000-2009, TOTAL PAÍS URBANO, EL SALVADOR.

Años	HOMBRES		MUJERES	
	% Ocupados	% Subempleados	% Ocupados	% Subempleados
2000	90.9%	25.4%	96.3%	25.3%
2001	91.3%	26.8%	95.1%	26.5%
2002	91.4%	28.2%	96.5%	29.2%
2003	91.3%	36.4%	96.8%	34.8%
2004	91.2%	34.5%	96.2%	33.5%
2005	90.6%	32.6%	95.2%	30.9%
2006	92.4%	35.0%	96.4%	36.4%
2007	92.1%	31.6%	96.6%	32.8%
2008	92.8%	29.3%	96.5%	31.9%
2009	91.0%	32.7%	95.1%	33.1%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, 2000-2009 (DIGESTYC).

Al observar el cuadro anterior, la tasa de ocupación en el sector urbano de las mujeres es mayor frente a la de los hombres, ya que la tasa promedio para los diez años, las mujeres representan el 96.1% y los hombres el 91.5%. Este mayor nivel de ocupación de las mujeres se debe a que el total de las mujeres ocupadas se encuentran en más de la mitad subempleadas, es decir en condiciones laborales precarias.

Durante dicho período, en ambos sexos se nota una tendencia hacia el alza en el incremento de las personas que se han subempleado. Pero para los últimos 3 años cuando se produjo la crisis económica, se puede notar como en los años 2007 y 2008, la tasa de subempleados baja y sube nuevamente para el año 2009. Este comportamiento se debe a que en el transcurso de la crisis las personas que se encontraban ocupadas se quedaron sin empleo, y para el año 2009 comenzaron a insertarse nuevamente al mercado en una ocupación como sub empleada.

Cuadro 13. TASA DE SUBEMPLEO POR SEXO 2006-2009, TOTAL PAÍS URBANO, EL SALVADOR.

Subempleo	2006	2007	2008	2009
Ambos Sexos				
Total	37.3	33.5	31.9	34.5
Visible	4.9	5.3	6.3	7.7
Invisible	32.5	28.2	25.6	26.8
Masculino				
Total	35.3	31.8	29.5	33.0
Visible	4.3	4.8	5.2	6.4
Invisible	31.0	27.0	24.3	26.5
Femenino				
Total	39.8	35.6	34.8	36.4
Visible	5.6	6.0	7.7	9.2
Invisible	34.2	29.6	27.1	27.2

Fuente: Elaboración propia en base a Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), 2002. “Fenómeno del Subempleo Mujeres y Hombres” y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2006-2009 (DIGESTYC).

En los últimos cuatro años (2006-2009), el subempleo ha sufrido un comportamiento irregular, donde se experimenta una caída y para el 2009 se incrementa en 2.6 puntos porcentuales. Este comportamiento se observa también al desagregar por sexo, con la diferencia que las mujeres poseen mayores tasas de subempleo frente a los hombres, ya que para el año 2008, las mujeres subempleadas superan a los hombres en 5.3 puntos porcentuales.

Tanto los hombres como las mujeres, presentan una brecha significativa entre el subempleo visible e invisible, en la cual ambos tienen mayor presencia en el subempleo invisible. Para el caso de los hombres, el subempleo visible ha incrementado en 2.1 puntos porcentuales de 2006 al 2009, mientras que el subempleo invisible disminuyó en 4.5 puntos porcentuales para el mismo período.

Las mujeres experimentaron un incremento de 3.6 puntos porcentuales en el subempleo visible; mientras que, en el subempleo invisible se vio disminuida en 7 puntos porcentuales.

Otra manera de analizar el comportamiento del subempleo es rama de actividad económica según sexo que se muestra a continuación:

Cuadro 14. SUBEMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SEXO, 2005-2009. TOTAL PAÍS URBANO, EL SALVADOR.

	2005		2006		2007		2008		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura, silvicultura, caza	87.5%	12.5%	87.9%	12.1%	89.8%	10.2%	88.5%	11.5%	89.5%	10.5%
Pesca	96.9%	3.1%	94.7%	5.3%	87.6%	12.4%	92.0%	8.0%	95.3%	4.7%
Explotación de Minas y Canteras	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	72.0%	28.0%	100.0%	0.0%
Industrias manufactureras	42.7%	57.3%	44.1%	55.9%	46.8%	53.2%	43.9%	56.1%	44.4%	55.6%
Suministros de electricidad, gas y agua	100.0%	0.0%	86.9%	13.1%	66.1%	33.9%	77.8%	22.2%	83.0%	17.0%
Construcción	97.5%	2.5%	95.8%	4.2%	97.8%	2.2%	96.1%	3.9%	99.1%	0.9%
comercio hoteles y restaurantes	41.9%	58.1%	35.8%	64.2%	36.2%	63.8%	35.9%	64.1%	37.3%	62.7%
Transporte, almacenaje y comunicaciones	91.6%	8.4%	92.5%	7.5%	93.4%	6.6%	95.2%	4.8%	95.8%	4.2%
Intermediación financiera	76.7%	23.3%	60.3%	39.7%	65.5%	34.5%	64.3%	35.7%	73.3%	26.7%
Administración pública y defensa	74.9%	25.1%	73.9%	26.1%	66.6%	33.4%	80.1%	19.9%	76.8%	23.2%
Enseñanza	39.5%	60.5%	37.5%	62.5%	37.3%	62.7%	43.4%	56.6%	37.4%	62.6%
Servicios comunales, sociales y de Salud	35.2%	64.8%	32.2%	67.8%	33.7%	66.3%	27.4%	72.6%	28.7%	71.3%
Hogares con servicio doméstico	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	26.8%	73.2%	60.3%	39.7%
Otros	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Elaboración propia en base a Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), 2002. "Fenómeno del Subempleo Mujeres y Hombres" y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2005-2009 (DIGESTYC).

En el cuadro anterior, se puede obtener cuales son los mayores niveles de concentración del subempleo en las distintas ramas de actividad económica según hombres y mujeres. Para el caso de los hombres, el subempleo se concentró durante los últimos cinco años

en las siguientes ramas: Construcción con un 97.3%, Transporte, Almacenaje y Comunicaciones con 93.7%, Pesca 88.6%, Suministros de electricidad, gas y agua con un 82.8% y Administración Pública y Privada con un 74.4%.

Para las mujeres, los mayores niveles de subempleo se ubican en las ramas de Hogares con servicio doméstico representando en promedio un 72.6%, seguido por Servicios Comunes con un 68.5%, Comercio, Hoteles y Restaurantes representa un 62.6% y Enseñanza con 61.0%.

En el subempleo se puede observar la división sexual del trabajo, debido a la segregación de actividades que desempeñan los hombres y mujeres, donde las mujeres realizan labores relacionadas a actividades reproductivas con la diferencia que lo realiza dentro de un ámbito público. Y los hombres desarrollan labores productivas a las cuales se les asignan un valor mayor.

INFORMALIDAD

El empleo informal se caracteriza por poseer trabajos con alta vulnerabilidad o inestabilidad, poca o nula garantía de los derechos laborales, bajos niveles de tecnología, bajos ingresos, poca protección social. Es decir, son empleos precarios en la cual no se logra una ocupación plena, segura y digna.

El Sector Informal se define como *“un segmento del mercado de trabajo compuesto por asalariados, trabajadores y familiares ocupados en establecimientos de menos de cinco trabajadores. También incluye a trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas con menos de cinco trabajadores en ocupaciones no profesionales, técnicos, gerenciales o administrativos”* (EHPM, 2009: 468).

Durante el período 2001-2009 la tasa de ocupados informales ha tenido un comportamiento irregular, donde sus fluctuaciones han ido al alza y a la baja, y al comparar el porcentaje del 2009 respecto al de 2001 se puede observar un crecimiento de un punto porcentual, que para el caso de El Salvador, posee un total de 50.4% de ocupados informales en el área urbana.

Al desagregar los ocupados informales en las distintas ramas de actividad económica, se puede comprender donde existen mayores niveles de concentración de informalidad. En promedio del período en estudio, las ramas de actividad con mayor porcentaje de ocupados informales son las siguientes: Pesca con 79.3%, el Comercio, Hoteles y Restaurantes con un 71.8% y Agricultura, Silvicultura y Caza con 54.3%.

Cuadro 15. PORCENTAJE DE OCUPADOS EN EL SECTOR INFORMAL DEL ÁREA URBANA, 2001-2009, EL SALVADOR.

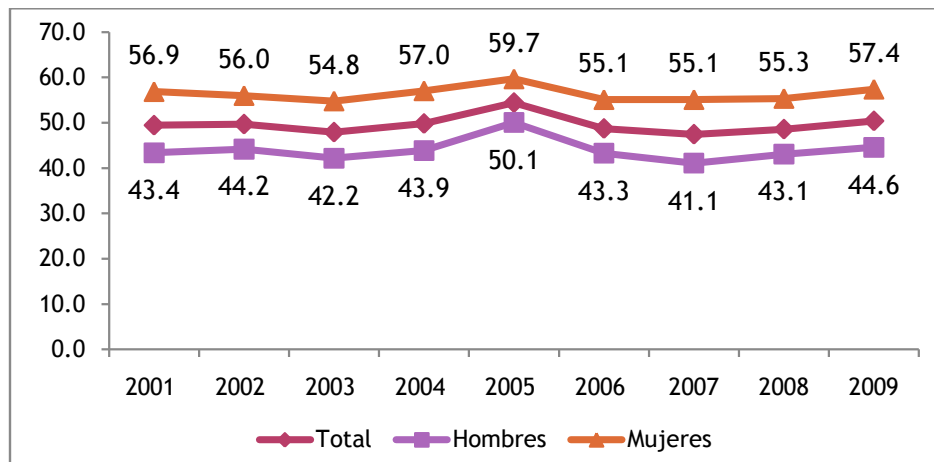
Ramas de actividad Económica	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total	49.4	49.7	47.9	49.8	54.4	48.7	47.5	48.6	50.4
Agricultura, silvicultura, caza	71.3	73.8	62.2	71.3	66.1	67.4	58.4	71.2	70.0
Pesca	67.7	83.9	84.7	70.0	76.5	74.6	78.4	88.4	89.8
Explotación de minas y canteras	44.4	19.0	6.1	-	24.3	-	46.6	52.6	12.8
Industrias manufactureras	44.1	41.2	40.2	41.6	50.5	42.8	43.5	39.9	43.9
Suministros de electricidad, gas y agua	0.5	1.3	1.3	0.5	4.3	-	1.3	1.4	5.5
Construcción	51.6	48.8	50.1	51.0	62.7	56.3	59.5	53.7	54.8
Comercio hoteles y restaurantes	73.5	73.8	71.5	72.0	76.0	69.9	69.1	69.4	70.8
Transporte, almacenaje y comunicaciones	45.0	53.6	49.5	48.8	52.4	46.9	45.3	52.1	50.4
Intermediación financiera	15.2	15.4	15.1	13.6	25.0	12.8	12.2	11.3	11.1
Administración pública y defensa	0.3	0.2	0.4	0.1	0.3	0.1	0.1	0.3	0.2
Enseñanza	2.0	1.5	0.9	1.6	6.7	0.9	2.7	1.3	2.7
Servicios comunales, sociales y de salud	41.3	43.2	41.1	42.7	45.5	38.8	40.2	43.7	47.2

Fuente: Elaboración propia en base a Martínez y otros, 2009. "Empleo y Pobreza: Estado de los Indicadores" y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2006-2009 (DIGESTYC).

En términos de género, se afirma la feminización en el sector informal, ya que en el período 2001-2009 las mujeres se encuentran en promedio, 12.4 puntos porcentuales arriba de los hombres, representando un 56.4% las mujeres y los hombres con un 44%. Es decir, que para el caso de las mujeres, el sector informal constituye una de las principales fuentes de empleo.

Las principales ramas productivas en donde se concentran las mujeres con empleo informal son el comercio, Hoteles y Restaurantes con 80.5% y Servicios Comunales, Sociales y de Salud con el 50.0%.

Gráfico 26. PORCENTAJE DE OCUPADOS EN EL SECTOR INFORMAL DEL ÁREA URBANA SEGÚN SEXO, 2001-2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia en base a Martínez y otros, 2009. “Empleo y Pobreza: Estado de los Indicadores” y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2006-2009 (DIGESTYC).

COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Según el CEDAW, para garantizar la igualdad de condiciones a hombres y mujeres es necesario tener acceso a la seguridad social, ya que permite contar con una fuerza de trabajo que sea productiva y se asegura una jubilación digna a la población trabajadora. Pero la realidad que se muestra en El Salvador es totalmente lo contrario, debido a que los niveles de cobertura de la seguridad social son muy bajos y solamente cubren al 12% de la población.

a. Acceso a Prestaciones del ISSS

Uno de los grandes déficits del mercado laboral salvadoreño es la poca cobertura de seguridad social. Para el año 2009, el 54.8% no posee cobertura social. Lo cual es preocupante ya que más de la mitad de la población ocupada (empleo formal e informal) no goza de los beneficios del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) quedándose desprotegidos y con empleo en condiciones precarias.

Esta falta de protección social va incrementando año con año, en la cual para el año 2009 se ha incrementado en 1.2 puntos porcentuales respecto al año 2001, afectando tanto a hombres como mujeres.

Analizando en cada una de las categorías ocupacionales, donde existe mayor número de ocupados sin cobertura social es el aprendiz representando en el 2009 un 100%, los de Cuenta Propia con un 88.7%, y el Asalariado Temporal con un 87.3%. Estos porcentajes son de bastante preocupación debido a que pertenecen a los ocupados del área urbana.

Cuadro 16. PORCENTAJE DE OCUPADOS NO CUBIERTOS POR EL ISSS EN EL ÁREA URBANA, 2001-2009, EL SALVADOR.

Categoría Ocupacional	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total Urbano	53.6	54.5	54.5	56.0	55.5	53.8	54.4	54.31	54.84
Patrono									
Cuenta propia	72.9	75.1	75.1	76.9	75.3	72.7	73.1	90.78	0.00
Cooperativista	88.9	91.6	91.6	91.0	90.8	89.2	89.4	100.00	0.00
Asalariado	70.0	100.0	100.0	97.1	45.0	67.6	100.0		
Permanente	21.7	20.8	20.8	23.1	22.5	22.1	23.3	22.21	0.00
Asalariado Temporal	85.5	82.9	82.9	87.8	84.9	84.8	87.4	90.06	0.00
Aprendiz	100.0	98.8	98.8	100.0	98.2	100.0	100.0	98.75	0.00
Otros	86.2	97.0	97.0	84.6	90.2	94.4	92.6	85.86	0.00

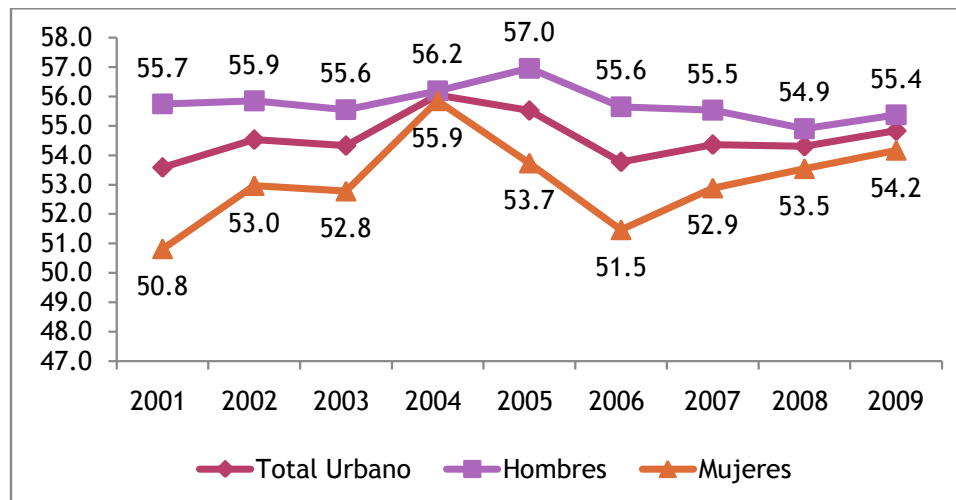
Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2001-2009 (DIGESTYC).

En el Gráfico 27, se puede observar los ocupados que no tienen cobertura social según hombres y mujeres. Los ocupados que tienen menor acceso a las prestaciones del ISSS son los hombres, a pesar que la brecha que existe entre ambos sexos no es muy significativa no deja de ser alarmante ya que más personas de la población ocupada se encuentran desprotegidas.

Al observar el período 2001-2009, los hombres han tenido un comportamiento relativamente constante, mientras que en el caso de las mujeres han experimentado grandes fluctuaciones. Donde el mayor número de ocupadas desprotegidas se encuentra en el año 2004 con un 55.9% y el menor número fue en el 2001 con un 50.8%.

En el transcurso de todo el período las mujeres ocupadas en el sector urbano se han visto fuertemente afectadas, debido al retroceso en el nivel de cobertura social disminuyendo en 3.4 puntos porcentuales.

Gráfico 27. PORCENTAJE DE OCUPADOS NO CUBIERTOS POR EL ISSS, SEGÚN SEXO EN EL ÁREA URBANA, 2001-2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia en base a Martínez y otros, 2009. "Empleo y Pobreza: Estado de los Indicadores" y la EHPM 2006-2009

b. Acceso al Sistema de Pensiones

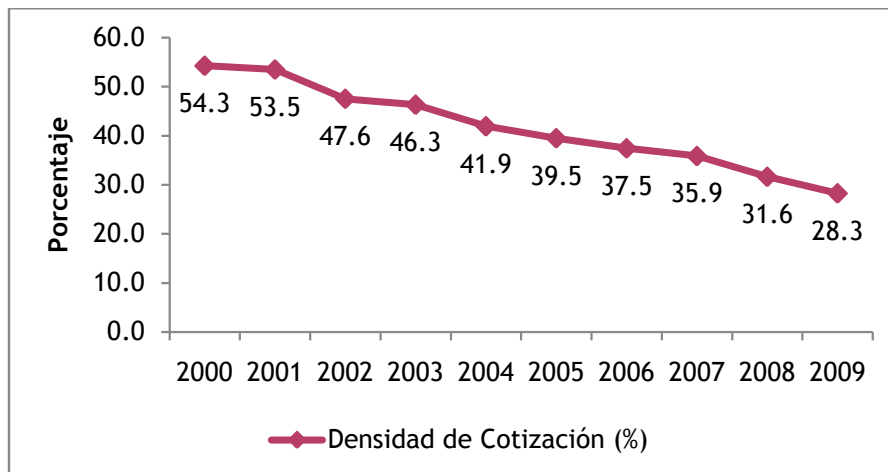
El Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), fue creado en 1996 con el objetivo de incorporar a miles de personas que forman parte de la PEA (que en su mayoría eran del sector informal) y a la vez, incorporar a las personas que estaban inscritas en el sistema anterior.

En el período comprendido entre diciembre de 2000 a diciembre de 2009, las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP) muestran un incremento de 1,091,631 personas afiliadas. Quiere decir que para el año 2009, el total de personas afiliadas consistió en 1,939,436 de los cuales 548,333 son cotizantes.

Es importante mencionar que las personas que aportan al fondo de pensiones tienen el acceso a un derecho limitado, en la cual no permite un retiro digno o, bien, las personas tienen que prolongar su vida laboral para lograr tener su ahorro. Del total de la población ocupada, para el año 2009, el 82% se encuentran afiliadas a las administradoras de fondo de pensiones pero no todas las personas afiliadas se encuentran cotizando.

Para conocer con mayor exactitud dicha situación, el siguiente gráfico muestra la densidad de cotización de las personas ocupadas que se encuentran afiliadas y su tendencia, la cual consiste en el total de personas que están cotizando efectivamente.

Gráfico 28. TASA DE DENSIDAD DE COTIZACIÓN RESPECTO A LA POBLACIÓN OCUPADA, 2000-2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a la Superintendencia de Pensiones al mes de diciembre de cada año (2000-2009) y a las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2000-2009 (DIGESTYC).

En el gráfico anterior, se puede observar que la densidad de cotización va disminuyendo año con año, esto significa que el número de personas ocupadas afiliadas y las personas que están cotizando no están creciendo en la misma proporción. Es decir, que las personas cotizantes están creciendo en menor proporción, respecto a las afiliadas.

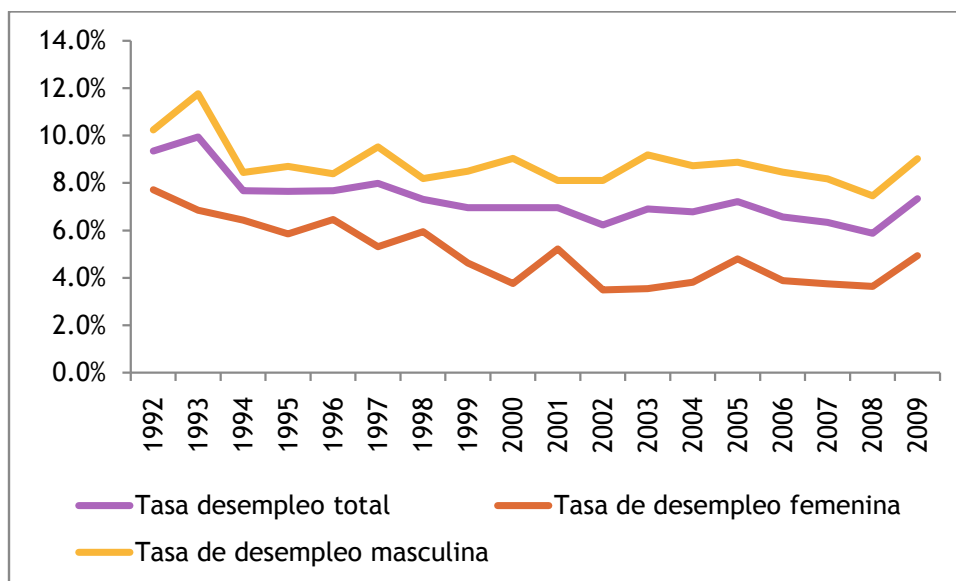
Esto se debe a dos razones principales: uno, es que la mayor parte de la población que se encuentra ocupada está empleada en el sector informal lo cual, no posee todas las condiciones necesarias de un empleo decente. Y segundo, existen personas desempleadas que no están cotizando.

2.2.3 POBLACIÓN DESOCUPADA

El desempleo está conformado por la población en edad de trabajar (es decir, la PEA) y con disposición a hacerlo pero no encuentran trabajo; esto según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

La tasa de desempleo para el período de 1992 a 2009 nos revela que el desempleo es mayor en los hombres que en las mujeres a lo largo de todo el período analizado, pues en promedio las diferencias existentes es aproximadamente de 3.63% de la tasa de desocupados de los hombres sobre las mujeres.

Gráfico 29. TASA DE DESEMPLEO TOTAL PAÍS, SEGÚN SEXO, 1992-2009, EL SALVADOR.



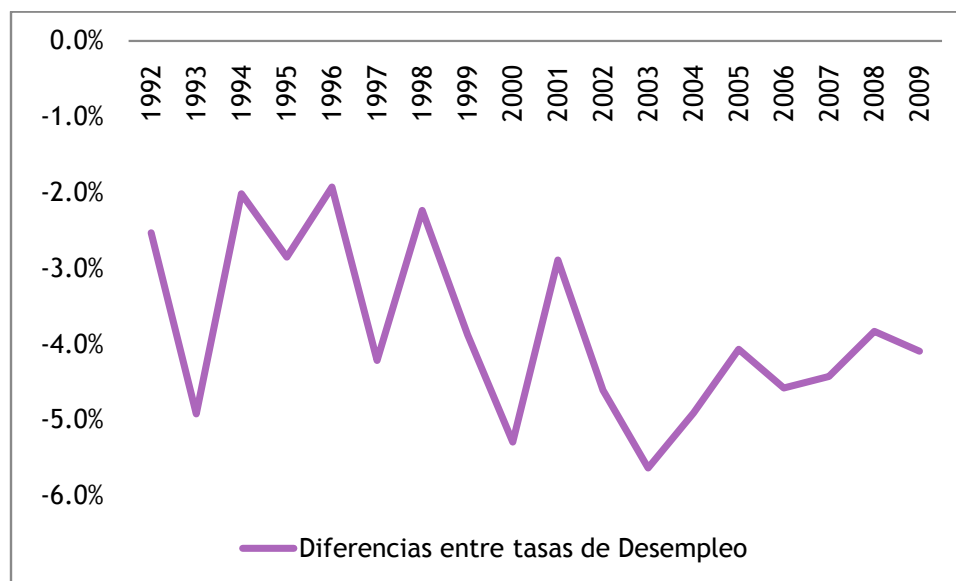
Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 1992-2009 (DIGESTYC).

Para el año 1992, la tasa de desocupados era de 7.7% para las mujeres y de 10.2% para los hombres; mientras que para el año 2009, se tienen que las tasas de desocupados eran de 4.9% y 9.0%, para las mujeres y los hombres, respectivamente; esto quiere decir que se ha tenido una disminución de 2.8% y 1.2% en la tasa de desocupados para las mujeres y los hombres.

Para un mejor análisis del acceso que las mujeres tienen al trabajo remunerado, se hará uso de un indicador que mida las diferencias existentes entre los desocupados de El Salvador por medio de:

$$TD = \left(\frac{\text{Mujeres Desocupadas}}{PEA \text{ femenina}} - \frac{\text{Hombres Desocupados}}{PEA \text{ masculina}} \right)$$

Gráfico 30. DIFERENCIAS ENTRE TASAS DE DESEMPLEO, 1992-2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 1992-2009 (DIGESTYC).

Este indicador lo que busca determinar es el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, para lo cual podemos decir según los resultados obtenidos y que se reflejan en el Gráfico 30, las mujeres tienen poca dificultad para obtener un trabajo remunerado, este porcentaje no supera el -6%, pero como podremos afirmar en el siguiente indicador, esta poca dificultad si bien es mínima no quiere decir que al tipo de trabajo al cual las mujeres tienen acceso son trabajos bien remunerados, que les posibilitan condiciones favorables para desarrollar su trabajo, que no se encuentran expuestas a acoso sexual, entre otros factores. La facilidad de acceso a diversos tipos de trabajo es porque éstos son mal remunerados, presentan condiciones precarias, donde subvaloran las capacidades académicas de la mujer, así como otras.

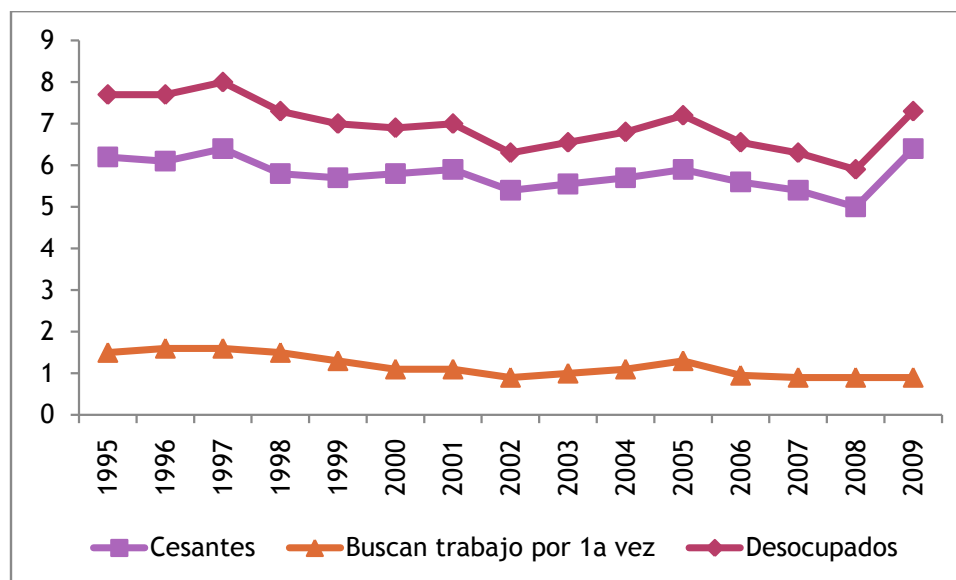
Para el año 1994 y 1998, tenemos que las mujeres tenían mayor dificultad para obtener un empleo, dichas tasas era de -2.00% y -2.20%, respectivamente para los años anteriormente mencionados. Mientras que en los años 2000 y 2003 son los años que menor dificultad para encontrar empleo se les presenta a las mujeres, es decir, de -5.30% y -5.60% respectivamente.

Dentro de los desocupados es necesario destacar que existen dos tipos:

- Cesantes: son los desocupados que han trabajado anteriormente, pero que buscan colocarse en un trabajo.
- Aspirante (o que busca trabajo por primera vez): son los desocupados que buscan trabajo por primera vez, sin conseguirlo; generalmente corresponde a los y las jóvenes que salen del sistema educativo y buscan incorporarse por primera vez al mercado laboral.

Las tasas de desempleo que miden la proporción de personas en edad de trabajar que no están empleadas y desean hacerlo suele ser mayores para las mujeres que para los hombres, como lo hemos señalado anteriormente, y en los momentos de crisis se suelen perder más empleos entre las mujeres que entre los hombres. Cuando las mujeres quedan desocupadas podría pensarse que ellas vuelven a la esfera privada (los hogares), lo cual no se visualiza de la misma forma para los hombres, pues su lugar es el mercado laboral, es decir la esfera pública.

Gráfico 31. TASA DE DESOCUPADOS TOTAL Y POR TIPO (CESANTES Y ASPIRANTES), 1995-2009, EL SALVADOR.



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 1995-2009 (DIGESTYC).

La tasa de desocupados que están en búsqueda de trabajo (cesantes) a lo largo de nuestro período de estudio (1995-2009) ha presentado una tasa promedio de 5.7%, presentándose una leve disminución por debajo de dicho promedio para los años de 2006 a 2008, mientras que para el año 2009 se produjo un incremento en este tipo de desocupados, siendo esta de 6.4%; que representa 163,555 personas, en donde se encuentran mayormente ubicadas en el área urbana.

Con respecto a las personas que buscan empleo por primera vez, se puede destacar que para el año 2009, se encontraban buscando trabajo 23,533 personas de las cuales 12,142 son hombres y 11,391 son mujeres. Este tipo de desocupados se encuentran más concentrados en el área urbana, y en esta área son los hombres quienes buscan mayormente insertarse al mercado laboral; mientras que en área rural es a la inversa, pues son las mujeres las que buscan colocarse en un trabajo; para el año 2009, alrededor 2,900 mujeres buscaban colocarse en un trabajo con respecto a 1,792 hombres que buscaban insertarse.

En este mismo año también se puede destacar que según la edad, el mayor número de personas, tanto en el total (país) como en el área urbana que buscan empleo por primera vez son las que tienen edad entre 20 y 26 años. Los que buscan trabajo por primera vez en el área rural se encuentran entre el rango de edad de 16 a 21 años. Una de las razones por la que buscan incorporarse por primera vez al mercado laboral es por la necesidad de apoyar económicamente a la familia.

2.2 MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO.

A pesar de su significativo peso económico y social, el trabajo doméstico sigue siendo una de las formas de trabajo más precarias, inseguras y desprotegidas así como de las peormente remuneradas. En el caso del trabajo doméstico no remunerado (TDNR), por el hecho de no considerarse como una actividad económica-productiva, no existe un marco jurídico-institucional que regule y proteja a las personas dedicadas a estas actividades. Por tanto, dicho segmento poblacional se encuentra excluido de *jure* y de *facto* de la protección efectiva de la legislación laboral y del régimen de protección social (salud y pensiones).

La concepción tradicional del TDNR como una actividad carente de valor y ajena a la “economía productiva” se refleja en la ausencia de regulaciones y sistemas de protección social. Por tanto, a diferencia del TDR (el cual conlleva implícito una relación laboral entre trabajador y patrono), el TDNR no se encuentra regulado por la legislación laboral nacional ni se contempla dentro del sistema de protección social.

2.3.1 MARCO JURÍDICO NACIONAL

La Constitución de la República de El Salvador establece en su Art. 1 el reconocimiento a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, la seguridad jurídica y el bien común. Por tanto, el Estado tiene la obligación de asegurar a sus habitantes, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.

Según ORMUSA (2008: 110), “...en contraste con dicho precepto, el trabajo reproductivo impacta negativamente en la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social de las mujeres, por lo que soslayar esa realidad es violentar el marco constitucional”.

Por otra parte, el Art. 3 de la Constitución de la República establece que todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán

establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión. Además, no se reconocen empleos ni privilegios hereditarios.

El Art. 4 de la Constitución determina que toda personas es libre en la República (...) Nadie puede ser sometido a servidumbre ni ninguna otra condición que menoscabe su dignidad. En este sentido, el hecho que el TDNR no sea reconocido socialmente ni valorado económicamente, menoscaba la dignidad y podría ser considerado como servidumbre. En este sentido, la invisibilización económica y social del TDNR contravendría los preceptos constitucionales sobre la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres, en la medida que ello (la falta de empoderamiento) limita la posibilidad de ejercer otros preceptos constituciones tales como:

- Nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda ni a privarse de lo que ella no prohíbe (Art. 8).
- Nadie puede ser obligado a realizar trabajos o prestar servicios personales sin justa retribución u sin su pleno consentimiento (Art. 9).
- La Ley no puede autorizar ningún acto o contrato que implique la pérdida o el irreparable sacrificio de la libertad o dignidad de la persona (...) (Art. 10).

El reconocimiento formal del TDNR en la legislación nacional, se limita al Código de Familia en su artículo 38, el cual establece que *“Los cónyuges deben sufragar en proporción a sus recursos económicos, los gastos de la familia. Si uno de ellos no tuviere bienes ni gozare de emolumento alguno, el desempeño del trabajo del hogar o el cuidado de los hijos se estimará como su contribución a tales gastos, con el mismo significado de las aportaciones del otro. Si alguno de los cónyuges, por incumplimiento del otro se hubiere visto obligado a contraer deudas para sufragar los gastos de la familia, éste será solidariamente responsable de su pago. El juez, en este caso podrá moderar la cuantía de los gastos, atendiendo a las condiciones de vida de la familia y a la razonabilidad de los mismos”*.

Al respecto, puede apreciarse un vacío legal en el Código de Familia, el cual si bien visibiliza el aporte del TDNR a la economía del hogar, se limita a reconocerlo en el caso específico de un hogar conformado por dos cónyuges, dejando por fuera el reconocimiento de los aportes de mujeres jefas de familia en hogares monoparentales.⁴ Otra de las limitaciones encontradas en la interpretación del referido artículo es que únicamente se relaciona a las mujeres que no cuentan con un trabajo que les reporte ingresos o que no cuentan con bienes, invisibilizando a aquellas mujeres que aun cuando tiene un trabajo remunerado se ven obligadas a realizar una doble o triple jornada.⁵

⁴ Óp. Cit. ORMUSA (2008). Pág. 88.

⁵ FUNDE- ORMUSA. “Mujer y mercado laboral El Salvador 2006”. San Salvador, 2006. Pág. 84.

Otro reconocimiento del trabajo doméstico, se encuentra en el Art. 3 de la Ley del ISSS en la cual establece que: “El régimen del Seguro Social obligatorio se aplicará originalmente a todos los trabajadores que dependan de un patrono sea cual fuere el tipo de relación laboral que los vincule y la forma que los haya establecido la remuneración. Podrá ampliarse oportunamente a favor de las clases de trabajadores que no dependan de un patrono.” Pero este artículo se anula en el Reglamento para la Aplicación del Régimen del Seguro Social en el Art. 2 del capítulo I, el cual establece que el régimen del seguro social no será aplicable en trabajadores domésticos, lo cual es obvia la exclusión a ese importante sector que representa al país.

Pero esta situación cambió a partir del 01 de Julio del 2010, en donde la Asamblea Legislativa aprobó la reforma al Régimen del Seguro Social, en la cual consiste en que las empleadas y empleados del sector doméstico tienen acceso al “Régimen especial de salud y maternidad para las y los trabajadores domésticos” que brinda el Seguro Social.

Este régimen especial posee ciertas diferencias en relación al régimen general de salud:

- Los y las cónyuges no tendrán derecho a su incorporación pero sí los hijos y/o hijas.
- La cobertura del régimen especial de salud refiere al Art. 99 de la Ley del ISSS en la cual se establece que el seguro cubrirá únicamente enfermedades, accidente de trabajo y maternidad. Dejando por fuera los riesgo de invalidez, vejez, muerte y cesantía involuntaria.
- La inscripción es voluntaria cuyas edades oscilan entre los 14 y 60 años.

Con esta reforma se da un paso adelante en pro de los derechos humanos, pero aún así falta mucho por hacer, debido a que esta reforma se ha planteado como una opción para el patrono y el trabajador/a. Cuando las demás personas trabajadoras lo poseen como un derecho más.

Para lograr cerrar la brecha de desigualdad que sufren las personas que trabajan en oficios domésticos es necesario realizar reformas en el código de trabajo.

En el capítulo III (Art. 76-83) del código de trabajo se define el trabajo doméstico y sus “beneficios” en los cuales se establece lo siguiente:

- Art. 76: “El contrato de trabajo para servicio doméstico puede celebrarse verbalmente...”

- Art. 80: “El trabajador del servicio doméstico no está sujeto a horario, pero gozará de un descanso mínimo de doce horas diarias, de las cuales diez serán nocturnas y continuas, y las otras dos deberán destinarse para las comidas...”

- Art. 81: “El trabajador del servicio doméstico está obligado a prestar sus servicios en los días de asueto, siempre que así se lo pida el patrono. En tal caso tendrá derecho a un recargo del ciento por ciento en su salario diario por el trabajo realizado en esos días”

Se puede apreciar que en el código de trabajo existen graves deficiencias para el sector doméstico en la cual no permite gozar de condiciones laborales óptimas y perjudica lograr una igualdad con las demás personas trabajadoras.

2.3.2 COMPROMISOS INTERNACIONALES ADQUIRIDOS POR EL SALVADOR EN LA MATERIA.

La Convención sobre la Eliminación de todas la Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, 1979), fue ratificada por el país en septiembre de 1981. La CEDAW determina que la discriminación contra la mujer, *“denotará toda distinción, exclusión, o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”* (ORMUSA, 2009: 7).

En 1991, el Comité de la CEDAW en su Recomendación General No 17, referente al artículo 11 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación con la Mujer, afirmó que la medición y la cuantificación del TDNR de la mujer, contribuye al desarrollo de los países y ayuda a poner de manifiesto la función económica que desempeña.

La recomendación de la CEDAW antes citada, señaló en el marco de la formulación de otras políticas relacionadas con el adelanto de la mujer, la necesidad de:⁶

- Alentar y apoyar investigaciones y estudios experimentales destinados a medir y valorar el trabajo doméstico no remunerado de la mujer; por ejemplo realizando encuestas sobre el empleo del tiempo como parte de sus programas de encuestas nacionales sobre los hogares, y reunir datos estadísticos desglosados por sexo relativo al tiempo empleado en actividades en el hogar y en el mercado.

⁶ Óp. Cit. ORMUSA (2008). Págs. 77 y 78.

- Adoptar medidas encaminadas a cuantificar el TDNR de la mujer e incluirlo en el Producto Nacional Bruto (PNB), todo esto de conformidad con las disposiciones de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer.
- Incluir en sus Informes presentados con arreglo al Art. 18 de la Convención, información sobre las investigaciones y los estudios experimentales realizados para medir y valorar el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, así como los progresos logrados en la incorporación de dicho trabajo en las cuentas nacionales.

En la Conferencia de Nairobi de 1985, se señaló la necesidad de incluir el trabajo doméstico en las estadísticas y la contabilidad nacional de los países; más tarde en 1995, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer, en Pekín, China; los gobiernos se comprometieron a modificar la interpretación de su estructura económica a través de la cuantificación y valoración del trabajo no remunerado, y el compromiso de la creación y desarrollo de cuentas satélites o cuentas complementarias a la contabilidad nacional.⁷

2.3.3 MARCO INSTITUCIONAL.

Las instituciones gubernamentales con competencia para velar por los derechos de las mujeres y con mandato en la supervisión del respeto de las garantías laborales y el goce de las prestaciones sociales, según la Corte Suprema de Justicia, son:

El **Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)** que tiene entre sus principales atribuciones la de *“promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimiento de las disposiciones legales y además promover anteproyectos de Ley y Reformas en las mismas que mejoren la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral”,* y *“proponer que se adecue la legislación nacional a las convenciones internacionales ratificadas por El Salvador”.* Dicho instituto fue creado en 1996, como un ente con jerarquía ministerial, para *“diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña”.*⁸

Según la Ley Orgánica del **Ministerio de Trabajo y Previsión Social**, en su Artículo 1, le *“Corresponde al Ministerio de Trabajo y Previsión Social: armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores; vigilar el cumplimiento de las normas de trabajo y previsión*

⁷ Ibídem. ORMUSA (2008). Pág. 77.

⁸ Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Artículo 3 y Art. 4 literales f) y g)

social; promover la superación técnica, económica, moral, social y cultural de los trabajadores”.

Por otra parte, la **Asamblea Legislativa**, por medio de la Comisión de la Mujer, la Familia y el Niño, es la responsable de la promoción y estudio de proyectos legislativos en beneficio de las mujeres, que son llevados al pleno legislativo para su discusión y aprobación.

Asimismo, la **Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos** es la encargada de vigilar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, recomendar y promover las reformas necesarias ante los Órganos del Estado para el cumplimiento de los derechos humanos.

Finalmente, el **Órgano Judicial** es el encargado de la aplicación de la ley, y posee el mandato de velar por la constitucionalidad de las leyes, ya sea a través del control concentrado o control difuso de la Constitución, lo que le permite a cualquier Juez o Jueza, en caso de manifiesta contradicción de la ley secundaria con los tratados internacionales, aplicar directamente el tratado internacional en base a la disposición constitucional que le da mayor jerarquía a éste que a la ley secundaria; además la Constitución de la República les faculta para inaplicar cualquier norma jurídica que contradiga a la misma.

A continuación se muestra un consolidado de los instrumentos de protección de derechos humanos relacionados a los derechos de las mujeres que el gobierno de El Salvador ha ratificado:

Instancia Rectora: Organización de las Naciones Unidas (ONU)	
Instrumento	Fecha de Ratificación y Publicación en El Salvador
Pacto internacional de Derechos económicos, sociales y culturales. (1966)	Ratificado y publicado por el Diario Oficial el día 23 de Noviembre de 1979
Pacto internacional de derechos civiles y políticos (1966)	Ratificado y publicado por el Diario Oficial el día 23 de Noviembre de 1979
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)	Ratificado el día 2 de Junio de 1981. Publicado por el Diario Oficial el día 9 de junio de 1981
Primer protocolo facultativo del pacto internacional de derechos civiles y	Ratificado el día 30 de Marzo de 1955

políticos	Publicado el 5 de Mayo de 1955
Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1952)	Ratificado el día 15 de Diciembre de 1993 Publicado el 25 de Enero de 1994
Instancia Rectora: Organización de los Estados Americanos (OEA)	
Convención americana sobre derechos humanos (1969)	Ratificado el día 15 de Junio de 1978 Publicado el 19 de Junio de 1978
Protocolo adicional a la Convención americana sobre derechos humanos relativo a los derechos económico, sociales y culturales (Protocolo de San Salvador) (1988)	Ratificado el día 30 de Marzo de 1995 Publicado el 5 de Mayo de 1995
Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará) (1994)	Ratificado y publicado por el Diario Oficial el día 23 de Agosto de 1995
Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (1999)	Ratificado el día 15 de Noviembre de 2001 Publicado el 17 de Diciembre de 2001
Convención interamericana sobre concesión de los derechos civiles a la mujer	Ratificado el día 17 de Enero de 1951 Publicado el 6 de Marzo de 1951
Convención interamericana sobre concesión de los derechos políticos a la mujer	Ratificado el día 17 de Enero de 1951 Publicado el 6 de Marzo de 1951
Institución Rectora: Organización Internacional del Trabajo (OIT)	
Convenio 100-OIT sobre igualdad de remuneración	Ratificado el día 15 de Junio de 2000 Publicado el 19 de Julio de 2001
Convenio 111-OIT relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación	Ratificado el día 14 de Julio de 1994 Publicado el 26 de Agosto de 1994

Fuente: Tomado de Secretaría de Inclusión Social. "Programa Ciudad Mujer"

2.3.4 PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

Plan Quinquenal

Las estrategias de intervención trazadas en El Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 (PQD) consideran de manera transversal los temas de género. Para ello establece que con el objeto de garantizar que las diferentes estrategias y políticas sectoriales contenidas en el PQD contribuyan a una sociedad con equidad de género, se impulsará un Política Nacional de la Mujer, cuya rectoría corresponderá al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). Al respecto, se establece en el PQD que la Política Nacional de la Mujer *“tendrá como finalidad potenciar el desarrollo integral de las mujeres salvadoreñas en todos los espacios de la sociedad en condiciones de equidad e igualdad con los hombres y se operativizará a partir de dos grandes objetivos estratégicos. En primer lugar, la promoción de políticas públicas con enfoque de género y, en segundo lugar, la promoción del cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado salvadoreño en materia de derechos humanos de las mujeres, no discriminación de género y de prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.”* (STP, 2010: 8).

El Plan Quinquenal para el Desarrollo es un instrumento que contiene las prioridades, la visión, los objetivos y las metas del país. Fue creado con la finalidad de contribuir a una estrategia nacional de desarrollo para una sociedad más justa y solidaria. Por tanto, la inclusión del enfoque de género como uno de los ejes transversales en el plan quinquenal del país, permitirá un mejor desarrollo económico social en donde brechas de desigualdades irán disminuyendo. Ahora bien, habría que esperar los resultados concretos al final del período, para saber si realmente implementaron el enfoque de género o a qué nivel lograron llegar.

Política Nacional de la Mujer

Con el fin de mejorar la condición y posición de las mujeres salvadoreñas, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) formula, ejecuta y evalúa la Política Nacional de la Mujer (PNM). La cual fue inscrita en el marco de los compromisos adquiridos en la IV Conferencia Mundial de la Mujer en el año 1995 en Beijing China.

La política tiene como objetivo el *“Potenciar el desarrollo integral de las mujeres en todos los espacios de la sociedad, en condiciones de equidad e igualdad con los hombres, mediante su participación activad en los procesos de desarrollo nacional”* (ISDEMU, 2005: 8).

La estrategia de dicha política consiste en el desempeño del trabajo conjunto con las distintas instituciones del Estado que están involucradas y se coordinan para elaborar

un plan de acción quinquenal de acuerdo a las demandas que tengan los planes sociales gubernamentales. Estas acciones están ubicadas dentro del marco de 3 principios (ISDEMU, 2005: 8):

1. Igualdad de todas las personas en la sociedad.

La PNM contribuye a crear condiciones para que mujeres y hombres tengan igualdad de oportunidades y se garantice su desarrollo.

2. Sostenibilidad de las oportunidades generadas.

Mediante la adecuada implementación de procesos de capacitación, formación y seguimiento de iniciativas positivas que faciliten la inserción productiva de las mujeres y que fortalezcan las ya existentes.

3. Promoción de las mujeres, de modo que participen en el proceso de desarrollo y se beneficien de él.

Se propiciará la participación de la mujer en todos los procesos de desarrollo facilitando que se apropien, formen parte y se beneficien de los mismos. De este modo, el país estará invirtiendo en capital humano, principalmente en las mujeres, las cuales constituyen el 52.7% de la población salvadoreña.

Para poder facilitar y orientar de una mejor manera las acciones y principios de la política ISDEMU estructuró cuatro ejes de intervención las cuales son:

1. Desarrollo social:

Responde a las necesidades que tienen las mujeres y el reconocimiento de sus potencialidades y capacidades que éstas poseen. Dentro de este eje se abordan las áreas de educación, cultura, familia, salud, prácticas deportivas y Medios de Comunicación. En la cual, cada una de estas áreas tienen su respectivos objetivos para velar por el pleno cumplimiento.

2. Desarrollo Económico Sostenible:

Esta consiste en el reconocimiento de las mujeres en relación a la contribución que estas realizan al desarrollo desde los espacios públicos y privados. Ya que las mujeres aportan a los distinto ámbitos (familiar, comunitaria y a la sociedad). Sus áreas de acción son: trabajo e inserción, medio ambiente y desarrollo sostenible, pesca, agricultura, ganadería; y acuicultura y alimentación.

3. Protección y Promoción Ciudadana:

Se refiere al respeto a los derechos humanos identificando un sentido dinámico en la promoción de los derechos humanos. Este eje es indispensable, ya que permite el desarrollo de las mujeres por medio de la convivencia humana. Sus áreas son: Legislación y Participación ciudadana, Violencia contra la Mujer y Política.

4. Desarrollo Institucional:

Responde al fortalecimiento del proceso de institucionalización de la perspectiva de género en las instancias ejecutoras y del Estado. Este eje introduce las acciones e instrumentos que fomenten la igualdad de género. Sus tres áreas principales son: Presupuesto, Sistema de información e indicadores de género y Fortalecimiento institucional.

Ciudad Mujer

Tiene como visión *“Construir una sociedad equitativa, incluyente y tolerante en donde exista la equidad de género y en la que los derechos de toda la población, con especial énfasis en los grupos en condiciones de vulnerabilidad sean respetados”*. Dicha institución fue creada con el fin de garantizar la realización de una vida digna para las mujeres en donde se respeten sus derechos de manera integral.

Ciudad Mujer es un programa presidencial en donde tiene dos áreas principales que forman parte del Plan Quinquenal de Desarrollo: La primera es la “Reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social” y la segunda es “La prevención efectiva y el combate de la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género”.

Por tanto Ciudad Mujer beneficia directamente a las mujeres y en especial a mujeres vulnerables. Con este programa se espera contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres salvadoreñas por medio de la facilitación de servicios y herramientas que satisfagan sus necesidades básicas y genere el pleno desarrollo de la mujer con igualdad de género. Para lograr esto, el programa posee cuatro pilares que han puesto en marcha: el empoderamiento económico de las mujeres, difusión del conocimiento y ejercicio de sus derechos, la salud sexual y reproductiva y la atención integral a la violencia de género.

2.4. ENFOQUE DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL, TRABAJO DOMÉSTICO Y COBERTURA DEL VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO DE LA MUJER.

Conociendo al aparato teórico presentado en el capítulo anterior y la participación de la mujer en el mercado laboral presentado en las secciones anteriores de este capítulo, es importante destacar, que esta ha sido una pequeña muestra sobre cómo se ha configurado el sistema capitalista en cuanto a mantener la superioridad y dominación del hombre sobre la mujer, donde la división sexual del trabajo, tiene un papel importante que según Hartman, han reforzada esta condición de subordinación y formado un círculo vicioso para las mujeres:

“La segregación de los empleos por sexo es el mecanismo primario que en la sociedad capitalista mantiene la superioridad de los hombres sobre las mujeres, porque impone salarios más bajos para las mujeres en el mercado de trabajo. Los salarios bajos mantienen dependientes a las mujeres de los hombres porque las impulsan a casarse. Las mujeres casadas deben realizar trabajos domésticos para sus maridos, de modo que son los hombres los que disfrutan tanto de salarios más altos como de la división doméstica del trabajo. Esta división doméstica del trabajo, a su vez, actúa debilitando la posición de las mujeres en el mercado de trabajo. Así, el mercado de trabajo perpetúa la división doméstica del trabajo y viceversa. Este proceso es el resultado actual de la continua interacción de dos sistemas engranados: el capitalismo y el patriarcado.” (Hartmann, en Montesino et al. 2011: 124)

De acuerdo a lo anterior, se presenta claramente que el sistema capitalista de la mano del patriarcado, mantiene subordinada a la mujer, cuyos salarios bajos la obligan a depender del hombre, esta situación se muestra en el comportamiento de la brecha salarial entre hombres y mujeres que se presentó anteriormente, así como la concentración de las mujeres en determinadas actividades reproductivas y domésticas en el ámbito público, donde se asume posee una elevada productividad.

Es bajo este enfoque que el trabajo doméstico no remunerado adquiere gran relevancia, ya que además de permitirle a la mujer ejecutar estas tareas sin remuneración alguna dentro de su hogar, es posible que las realice en el mercado de trabajo, donde recibe una remuneración inferior a la que podría recibir el hombre por realizar las mismas actividades.

Así, a la luz de la teoría del valor de Marx y según los planteamientos de Molineux,

“El valor de la fuerza de trabajo se ve afectado, además, por otros factores, como el nivel general y la tasa de acumulación, el nivel de beneficios en una determinada empresa o sector de producción dados, la relación entre los sectores I y II de la economía, y el nivel tecnológico general. La contribución del trabajo doméstico al establecimiento del valor de la fuerza de trabajo tiene un peso relativamente secundario entre esta multiplicidad de determinantes.” (Molineux en Montesino et al. 2011: 127)

Con ello, Molineux pretende explicar que la remuneración que pueda recibir el hombre asumiendo que él es el único que trabaja en una familia es quién se debe encargar de pretender dar cobertura completa al valor de su fuerza de trabajo, la de sus hijos y la de su esposa, donde quién requiere una mayor cobertura es esta última, ya que el trabajo doméstico y del cuidado que realiza y la propia reposición de su fuerza de trabajo debe ser compensada con una parte del salario del hombre.

Es en este sentido, que el trabajo doméstico se considera según Montesino como,

“Una actividad encaminada a crear fuerza de trabajo, no genera ningún excedente, todo el esfuerzo de la mujer en crear sus propias capacidades, la de los niños (incluyendo su procreación) y la del marido, equivalen a toda la capacidad o fuerza de trabajo que podría generar en sí misma o para ella misma, por lo tanto, el trabajo doméstico tiene que ser retribuido, de lo contrario un importante principio económico se estaría transgrediendo, es decir, el que establece que para lograr que la fuerza de trabajo se encuentre funcionando a plena capacidad debe cubrirse en todo su valor.” (Montesino, 2011: 127-128).

Así, es importante que se logre una contabilización en las cuentas nacionales del trabajo doméstico no remunerado, al cual se hará una aproximación a dicho cálculo en este apartado, donde se utilizará el método de los inputs o insumos, tal como menciona ORMUSA, en su estudio *Mujer y mercado laboral. El Salvador 2008*, que considera al trabajo doméstico como *“aquella producción de bienes y servicios susceptibles de ser sustituidos por los mercados”* (ORMUSA, 2008: 81).

Bajo este método la metodología más utilizada es la medición del uso del tiempo⁹, el cual se realiza a través de encuestas a hogares haciendo énfasis en las tareas del hogar incluyendo a quienes realizan doble jornada, donde los países que han avanzado en dichas estadísticas son Bolivia, Uruguay, Perú, Chile, Venezuela, Argentina y México.

Por tanto, la metodología para calcular el trabajo reproductivo a utilizar, será el método de ingreso por costo de servicios, el cual *“involucra distintos niveles de especialización de las tareas realizadas dentro del hogar (limpieza, cuidado, adquisiciones, etc.”* (ORMUSA, 2008: 82).

⁹ La primera compilación sistemática de datos de ese tipo se llevó a cabo en la URSS en 1924, con la finalidad de recoger información sobre cuestiones concretas como el tiempo de ocio y el trabajo al servicio de la comunidad (Juster y Stafford, 1991 en Benería et al. 1999)


Este cálculo se realiza a través de los salarios que pueden ser pagados a precio de mercado dependiendo del tipo de actividad que realice en un tiempo determinado a través de las encuestas de uso del tiempo.

De esta manera, es importante la contabilización de la producción realizada en el hogar o del trabajo doméstico no remunerado, ya que como menciona Benería,


“Si no se computa la producción doméstica, es probable que se sobrevaloren los índices de crecimiento económico cuando esta producción pasa al mercado; a la inversa, es probable que se infravaloren cuando miembros del hogar (no remunerados) asumen actividades que antes estaban remuneradas. Teniendo en cuenta la división predominante del trabajo y la función considerable que desempeña la mujer en el ámbito doméstico, la exclusión afecta mayoritaria, pero no exclusivamente, al trabajo de la mujer.” (Benería, 1999: 327)


Es por ello, que en este apartado se pretende tener una aproximación al cálculo de la participación de este tipo de trabajo en las cuentas nacionales, a partir de la contabilización del uso del tiempo de las mujeres en las diversas actividades que se realizan diariamente y su respectivo valor de mercado, para conocer si se da o no cobertura a su valor de fuerza de trabajo y las consecuencias que esto puede crear para ellas.


Así, teniendo como base la Encuesta sobre uso del tiempo 2002, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), las actividades que realizan las mujeres se clasifican de la siguiente manera:

-  **Actividades domésticas:** Son actividades realizadas por los miembros del hogar de 12 años y más para producir bienes y servicios destinados al uso y consumo del hogar, sin obtener una remuneración a cambio. Las cuales se clasifican en: Cocinar y preparar alimentos, apoyo en la cocina, limpieza en la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado, compras para el hogar, administración del hogar, pago y trámites de servicios, reparación de bienes y/o servicios y construcción de vivienda, cuidado de niños(as) y apoyo a otros miembros del hogar, cuidado de enfermos, cuidado de personas con limitaciones físicas o mentales, estar al pendiente de niños(as), estar al pendiente de personas con limitaciones físicas o mentales¹⁰.

¹⁰ Estas últimas dos actividades pueden realizarse simultáneamente con otras actividades, pero se hace la separación para contabilizar el tiempo por separado.

-  **Actividades extradomésticas:** Conjunto de actividades que generalmente realizan los miembros del hogar de 12 años y más en ámbitos externos al doméstico. Incluye la producción de bienes y servicios para el mercado, entre otras. Se clasifican en: Trabajo para el mercado, búsqueda de trabajo, cría de animales, cuidado de la parcela, pesca, caza y recolección; actividades educativas, traslados al trabajo o la escuela, trabajo gratuito para la comunidad, ayuda doméstica para otros hogares.

-  **Esparcimiento, cultura y convivencia:** Son las actividades que realizan las personas de 12 años y más con el objeto de entretenerse, distraerse, convivir, relajarse o reflexionar, entre otras. Comprende: Ver televisión (exclusivamente), leer y tocar instrumentos musicales, escuchar radio (exclusivamente), utilizar computadora con fines de esparcimiento, hacer ejercicio deporte o jugar; asistir a espectáculos, reuniones o paseos, meditar y participar en actos religiosos, visitar a familiares y amigos, atender visitar y convivencia familiar.

-  **Necesidades y cuidados personales:** Son las acciones que realizan los miembros del hogar de 12 años y más para la atención de su apariencia física, salud, aseo personal y alimentación. Incluye dormir, cuidado y arreglo personal y cuidado de la salud.

Todas estas actividades, son realizadas por la mujer en su mayoría diariamente, unas de forma simultánea y otras de manera individual, por lo cual se presenta a continuación el tiempo estimado para cada una de estas actividades en el Cuadro 17.

Donde, al contabilizar el tiempo de los cuatro grupos de actividades, se observa que en las actividades extradomésticas, la mujer utiliza 15.72 horas (15 horas y 43 minutos) incluyendo el tiempo que utiliza en su trabajo para el mercado laboral, en actividades domésticas usa 13.80 horas (13 horas y 48 minutos), en necesidad y cuidados personales 10.29 horas (10 horas y 17 minutos) y finalmente en esparcimiento, cultura y convivencia la mujer utiliza 7.54 horas (7 horas y 32 minutos).

De acuerdo a lo anterior, se podría pensar que la jornada laboral completa de la mujer equivale a un total de 47.35 horas (47 horas y 21 minutos), pero es dable mencionar que algunas de las actividades domésticas, actividades extradomésticas y de esparcimiento, cultura y convivencia se realizan de forma simultánea¹¹, e incluyendo el tiempo para dormir, ya que si se sustrae ese tiempo de toda la jornada, esta equivale a 39.25 horas (39 horas y 15 minutos).¹²

¹¹ Todas estas actividades mencionadas y los tiempos correspondientes a las mismas no hacen diferencia entre las actividades que realiza una mujer del área urbana y una del área rural; por lo cual la diferencia se realizará posteriormente, para efectos del análisis de la cobertura del valor de la fuerza de trabajo.

¹² Considerando como se mencionó con anterioridad en el texto, que ciertas actividades se realizan de forma simultánea el tiempo de actividad de la mujer entre el trabajo doméstico y el

Pero además, es necesario observar que solo las actividades domésticas que realiza la mujer corresponden a más de la mitad de la jornada diaria, asumiendo que para el caso, ella posee un trabajo de medio tiempo, en el cual labora alrededor de 5 horas y 38 minutos.

Ahora, si relacionamos cada una de estas horas que la mujer usa de su jornada para cada una de estas actividades y se le asigna un valor monetario, de acuerdo a los precios para cada una de esas actividades en el mercado, según se presentan en el Anexo 34, para el año 1998 y 2009, se observa que el salario diario que recibiría una mujer que realiza doble jornada, es decir, tiene un trabajo de medio tiempo como se especificó anteriormente, y luego llega a su casa a realizar trabajo doméstico, ganaría en 1998 un salario equivalente a \$15.67 diarios, donde solo \$1.41 corresponde al salario proveniente del trabajo productivo y el resto \$14.26 al trabajo reproductivo que realiza.

Mientras que en 2009, el salario diario para una mujer que realiza doble jornada es de \$21.65, de los cuales \$2.14 corresponde al salario por su trabajo productivo y el resto \$19.51 al trabajo reproductivo. Esto indica que, mensualmente, esta mujer ganaría alrededor de \$470.23 en 1998 por realizar los dos tipos de trabajo, y en 2009 \$649.59, donde solo el salario correspondiente al salario del trabajo productivo equivale al 9% y 9.9% respectivamente.

Lo anterior, muestra que se produjo un incremento del 3.9% en los salarios modales de las mujeres, mientras que el salario total que recibiría por ambos trabajos se incrementaría en 3%. Esto indica que al tomar los salarios totales, es decir, el salario que la mujer recibiría por ambos trabajos, al compararlos y obtener la proporción de los salarios modales respecto a los salarios totales, se observa el porcentaje que recibe en concepto de salario respecto al total que debería de recibir, el cual para 1998 era de 12.5% y en 2009 era de 14.1%, lo cual indica que dados los incrementos en los salarios modales como en los totales, se ha permitido alcanzar una mayor proporción de los salarios propuestos, el cual ha crecido en 1.1% para el período de estudio.

Cuadro 17. HORAS DIARIAS POR ACTIVIDADES QUE REALIZA LA MUJER EN EL HOGAR, 2005, MÉXICO. ¹³

Clase de actividad doméstica	Hrs.
Actividades domésticas	13.80
Cocinar y preparar alimentos	1.69
Apoyo en la cocina	0.50
Limpieza de la vivienda	2.14
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	1.09

trabajo productivo muestran un total de 16.58 horas (16 horas 35 minutos), teniendo para dormir un total de 7.42 horas (7 horas 25 minutos).

¹³ Para el caso, se utilizan los tiempos contabilizados por el INEGI, dado que las categorías de las cuales se dispone la información corresponden con las actividades que las mujeres realizan en El Salvador, ya que se carece de esta información a nivel nacional.

Compras para el hogar	0.54
Administración del hogar	0.34
Pago y trámites de servicios	0.24
Reparación de bienes y/o construcción de la vivienda	0.41
Cuidado de niños(as) y apoyo a otros miembros del hogar	1.91
Cuidado de enfermos	0.99
Cuidado de personas con limitaciones físicas o mentales	1.41
Estar pendiente de niños(as) y personas con limitaciones físicas o mentales	2.53
Actividades extradomésticas	15.72
Trabajo para el mercado	5.64
Búsqueda de trabajo	2.50
Cría de animales, cuidado de la parcela, pesca, caza y recolección	0.65
Actividades educativas	4.86
Traslados al trabajo o escuela	0.71
Trabajo gratuito para la comunidad	0.38
Ayuda doméstica gratuita para otros hogares	0.98
Esparcimiento, cultura y convivencia	7.54
Ver televisión	1.77
Leer y tocar instrumentos musicales	0.55
Escuchar radio	0.95
Utilizar computadora	1.02
Jugar y hacer ejercicio	0.69
Asistir a espectáculos y reuniones	0.69
Meditar y participar en actos religiosos	0.37
Visitar a familiares y amigos	0.91
Atender visitar y convivencia familiar	0.60
Necesidades y cuidados personales	10.29
Dormir	8.10
Cuidado y arreglo personal	1.80
Cuidado de la salud	0.39

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de uso del tiempo (INEGI, 2005)

Sin embargo, se presenta una insuficiencia de remuneración que debe ser cubierta por alguna otra fuente de ingreso para el hogar que sea capaz de cubrir este déficit salarial, el cual puede provenir del cónyuge en el caso, que la mujer se encuentre casada o por cualquier otro tipo de ayuda que le permita alcanzar una mayor proporción del ingreso que le correspondería.¹⁴

¹⁴ Es necesario que el lector comprenda que para este caso, la remuneración se presenta como lo que la mujer debería recibir en concepto de remuneración por su trabajo, lo cual bajo el enfoque marxista no representa exclusivamente el valor de la fuerza de trabajo, sino simplemente su pago que debe ser capaz de equiparar dicho valor, el cual se cubre a partir de la adquisición de la canasta de mercado.

Cuadro 18. SALARIOS MODALES MENSUALES Y TOTALES PARA LA MUJER QUE REALIZA DOBLE JORNADA LABORAL, 1998, 2009, EL SALVADOR.

	1998	2009
Salarios totales		
Total País	\$470.23	\$649.59
Urbano	\$522.49	\$803.93
Rural	\$467.31	\$603.08
Salarios modales (TP)		
Total País	\$59.31	\$91.00
Urbano	\$97.26	\$187.00
Rural	\$51.54	\$86.00
Proporción de los salarios modales respecto al total		
Total País	12.50%	14.10%
Urbano	18.62%	23.26%
Rural	11.03%	14.26%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998 y 2009 (DIGESTYC).

Ahora, si se hace referencia a la cobertura del valor de la fuerza de trabajo femenina en el país, es decir, comparando los salarios modales con el costo de la canasta de mercado de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2005 - 2006, considerada como el Valor Concreto de la Fuerza de Trabajo (VCFT), era de \$566.28, mientras que en el área urbano y rural, esta equivale a \$694.98 y \$348.10 respectivamente. Donde al encontrar la cobertura que realiza la mujer de la canasta de mercado (Cobertura del Valor de la Fuerza de Trabajo Femenina (CVFT^f)) es de 16.07% a nivel nacional, mientras que en el área urbana es de 26.91% y en el área rural es de 24.71%¹⁵.

Esto muestra que dado el incremento en los salarios modales, es posible que haya existido una mejora en la cobertura del valor de la fuerza de trabajo de la mujer, por lo cual, se espera que esta sea más productiva y tenga una relativa mejoría en su calidad de vida.

Una vez se ha estimado este valor, es posible obtener los salarios anuales de las mujeres que realizan doble jornada, y a la vez, los salarios modales anuales para encontrar el valor de la producción que se puede generar en cuanto a los productos derivados del trabajo doméstico no remunerado, como se muestra en el siguiente cuadro.

¹⁵ Se realiza el análisis respectivo únicamente para el año 2009 considerando que se mantiene constante el valor de la canasta de mercado de acuerdo a la ENIGH 2005 - 2006, ya que no se dispone de la información correspondiente a la ENIGH 1992, para realizar el análisis para 1998.

Cuadro 19. SALARIOS DE LAS MUJERES QUE REALIZAN TDNR (MILLONES DE US DÓLARES), 1998, 2009, EL SALVADOR.

	1998	2009	Var. %
Salarios correspondientes al TDNR¹⁶	4,527.70	7,052.00	4.1
PIB	12,008.40	21,100.50	5.3
% del PIB	37.7	33.4	-1.1
PIB incluyendo el TDNR	16,536.10	28,152.50	5.0

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 1998 y 2009 (DIGESTYC), y Banco Central de Reserva de El Salvador.

De acuerdo al cuadro anterior, se observa que el TDNR equivale a \$4,527.7 millones en 1998 y creció 4.1% hasta alcanzar los \$7,052 en 2009, donde representaba el 37.7% y 33.4% del PIB respectivamente, lo cual indica una reducción de su participación de 1.1%, donde si se incluyera esta producción en la contabilidad de la producción nacional, se presentaría un crecimiento de 5.0% para el período, inferior al crecimiento que se obtuvo para el mismo sin incluir el TDNR, donde este alcanzaba el 5.3%. Por tanto, la diferencia en el crecimiento se debe principalmente a la menor participación del TDNR, lo cual provoca es reducción del crecimiento si se incluyera este volumen de producción.

Ahora, si se asume que tanto la mujer como el hombre trabajan y ambos generan ingresos para el hogar en concepto de salarios, el volumen y la correspondiente CVFT del hogar, se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 20. COBERTURA DEL VALOR DE LA FUERZA DEL HOGAR, CUANDO HOMBRE Y MUJER TRABAJAN. 1998, 2009, EL SALVADOR.

	1998	2009	Var. (%)
País			
Salarios	\$159.54	\$279.00	5.2
CVFT	29.74%	49.27%	4.7

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 1998 y 2009 (DIGESTYC).

En este caso, se observa que a nivel nacional la CVFT del hogar (se considera los salarios modales de hombres y mujeres), en 1998 es de aproximadamente el 29% y en 2009 es de relativamente el 50%; por lo cual, la tasa de crecimiento de la CVFT es de 4.7% para los once años de análisis, donde esta situación se debe principalmente a los cambios en la tecnología y en la calificación de la fuerza de trabajo, tanto para realizar trabajos productivos y trabajos reproductivos, ya que dados los avances tecnológicos en todos los

¹⁶ Para obtener el valor de los salarios anuales correspondientes al TDNR, se restó de los salarios totales del Cuadro 18, el salario que reciben por medio jornada laboral remunerada en el mercado y ese resultado se multiplicó por 12 y posteriormente por el total de mujeres ocupadas; asumiendo que todas realizan doble jornada de trabajo.

aspectos, es de esperar que tanto el hombre como la mujer sean más productivos en sus respectivos trabajos remunerados y no remunerados, de modo que, los productos que realizan ambos en sus espacios de producción son mayores y tienen una mayor capacidad para cubrir el valor de su fuerza de trabajo, aunque además es importante mencionar que los bienes que componen la canasta de mercado han variado en el tiempo debido al factor tecnológico, por lo cual el trabajador y su hogar disponen de una mayor cantidad de bienes y servicios con los cuales podría cubrir el valor de su fuerza de trabajo.

Por otra parte, la productividad tanto del hombre como de la mujer se incrementa, ya que se asume que el esposo entrega íntegramente su salario a la mujer para que esta realice la administración de ambos salarios en los gastos correspondientes a la canasta de mercado y así generar bienes y servicios necesarios para mantener a la fuerza de trabajo.

En el caso, que a la mujer le ayuden su esposo y sus hijos con las tareas del hogar, se ha estimado que las actividades que esta relegaría serían las siguientes:

- Apoyo en la cocina
- Limpieza de la vivienda
- Limpieza y cuidado de ropa y calzado
- Compras para el hogar
- Administración del hogar
- Pago y trámites de servicios
- Reparación de bienes y/o construcción de la vivienda
- Cuidado de niños(as) y apoyo a otros miembros del hogar
- Estar pendiente de niños(as) y personas con limitaciones físicas o mentales
- Cría de animales, cuidado de la parcela, pesca, caza y recolección
- Actividades educativas
- Traslados al trabajo o escuela
- Trabajo gratuito para la comunidad

Todas estas actividades, de acuerdo a los tiempos que aparecen en el Cuadro 17, equivalen a un total de 19.22 horas (19 horas 13 minutos) que la mujer no dedicaría al trabajo doméstico, por lo que su tiempo de trabajo en el hogar se reduce a 20.03 horas (20 horas 2 minutos)¹⁷, por lo que las actividades domésticas que realizan los otros miembros del hogar representan el 49.0% del total, de forma que existe una repartición más equilibrada de estas actividades tal como se observa, ya que la mujer realiza el resto de las actividades domésticas que equivalen al 51.0%.

Ahora, al relacionar estas actividades y categorizarlas de acuerdo a quien las podría realizar en el hogar, se observa que actividades como: Compras para el hogar, administración del hogar, pago y trámites de servicios, reparación de bienes y/o construcción de la vivienda, cría de animales, cuidado de la parcela, pesca, caza y recolección, actividades educativas, traslados al trabajo o escuela, trabajo gratuito para la comunidad; son realizadas por el padre o el hombre en el hogar, por lo cual, es posible contabilizar el valor diario a que puede ascender el trabajo doméstico realizado por el hombre.

En este caso, si se considera los salarios modales de mercado de los hombres para cada actividad domésticas como se realizó para el caso de la mujer, se obtiene que el salario diario que debería de recibir el hombre por TDNR es de \$9.35 calculados para 1998 y \$12.21 en 2009, donde este presenta un crecimiento de 2.5% en 11 años; mientras que la mujer recibiría un salario diario de \$6.13 en 1998 y \$9.67 en 2009, con un incremento de 4.23% para el mismo período, esto se debe a que en ambos casos en ciertas actividades económicas la mujer recibe una mayor remuneración respecto a los hombres.

De acuerdo a lo anterior, los salarios mensuales por concepto de TDNR para el hombre son de \$280.44 en 1998 y \$366.31 en 2009, mientras que para la mujer son \$184.00 y \$290.07 respectivamente, así los valores agregados de ambos al contabilizarlos a nivel nacional asumiendo que ambos poseen empleos en el sector formal de la economía y que el hombre realiza una jornada completa, y la mujer media jornada de trabajo, se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 21. SALARIOS DE HOMBRES Y MUJERES QUE REALIZAN TDNR (MILLONES DE DÓLARES), 1998, 2009, EL SALVADOR.

	1998	2009	Var. %
Salarios correspondientes al TDNR	6,475.73	9,475.38	3.5
Hombres	4,528.88	5,980.41	2.6
Mujeres	1,946.86	3,494.97	5.5
PIB	12,008.40	21,100.50	5.3
% del PIB	53.9	44.9	-1.6
PIB incluyendo el TDNR	18,484.13	30,575.88	4.7

¹⁷ El cálculo de estos tiempos, se realizó considerando la extensión de la jornada de trabajo extendida, a pesar que se sabe que diversas de estas actividades se realizan de forma simultánea.

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 1998 y 2009 (DIGESTYC), y Banco Central de Reserva de El Salvador.

En este caso, se observa que el valor agregado del TDNR se incrementaría en 3.5% para los 11 años de análisis, donde lo que aportarían los hombres en 1998 constituye el 69.9% y el 30.1% las mujeres, por lo que se puede observar que a pesar que las actividades se distribuyan equilibradamente entre los miembros del hogar como se indicó anteriormente, el valor agregado que se generaría es mayor para el caso de los hombres dado que sus remuneraciones son mayores respecto a las mujeres en ciertas actividades económicas y también debido a que el total de hombres de la PEA es mayor respecto al de las mujeres. Mientras que, para 2009, la situación es relativamente similar, donde el valor agregado de los hombres representa el 63.1% y el de las mujeres el 36.9%, donde se observa una leve mejoría en cuanto a las proporciones agregadas.

Este comportamiento, se observa en cuanto al crecimiento de cada valor agregado, ya que para el caso del hombre su aporte se incrementó en 2.6% para el período, respecto al 5.5% que se incremento el aporte de las mujeres. Partiendo del párrafo anterior, se observa también que el TDNR que realizan tanto hombres como mujeres representa el 53.9% en 1998, y en 2009 este equivale al 44.9%, mostrando una reducción de 1.6%, lo cual se debe a las fluctuaciones de los salarios y los problemas económicos de los últimos 4 años.

Sin embargo, si se incluye el TDNR al PIB en cada año, se observa que el PIB de 1998 sería de \$18,484.13 millones; y en 2009 de \$30,575.88 millones, el cual presentaría un crecimiento de 4.7%, mostrando un crecimiento menor que el que plantea el Banco Central de Reserva de El Salvador, donde esta reducción se debe a la influencia en la reducción de la participación del TDNR en el PIB, como se indica en el Cuadro 21.

De modo que, si se compara los resultados para el caso inicial y para esta última situación, es claramente observable que el volumen de TDNR es sumamente mayor cuando se incluye el que podría realizar el hombre bajo el supuesto que se repartieran equilibradamente las obligaciones, y por ende el valor del PIB es mayor, así como el crecimiento observado sería menor, ya que se puede considerar que la invisibilización tendría a ser mayor.

Sin embargo, el problema de la cobertura de la fuerza de trabajo de la mujer y del hogar afecta al pleno desempeño de la fuerza de trabajo en general, ya que para que los trabajadores se desempeñen plenamente y sean más productivos en sus actividades productivas, requieren que exista una fuerza de trabajo capaz de proveer los bienes y servicios que logran ese incremento en la productividad del trabajador y son los provenientes de trabajo doméstico realizado por la mujer.

Porque, para el caso, el incremento en la productividad, según se plantea comúnmente se relaciona con incrementos en los salarios y el otorgamiento de incentivos al trabajador, pero eso no es del todo cierto, ya que los incrementos en la productividad

van a provenir del mejoramiento o detrimento del trabajo doméstico realizado por la mujer, ya que el salario que el trabajador puede recibir de parte del empresario capitalista, se asume según este último, que cubre con el valor de la fuerza de trabajo total del hogar, y a la vez se asume que el trabajador otorga plenamente su salario al hogar para que así la mujer sea capaz de producir los bienes y servicios de su trabajo doméstico.

También, es importante aclarar que como aparece en los cuadros 19 y 21, ha existido un incremento en el valor de la producción generada por las mujeres, respecto al trabajo doméstico, lo cual se debe principalmente a los cambios tecnológicos relevantes que afectan la productividad en este ámbito, ya que dados los nuevos electrodomésticos y otros aparatos que facilitan el trabajo doméstico, provocan que la producción aumente considerablemente, pero de acuerdo a la siguiente ecuación para medir el trabajo doméstico:

$$\rho = \text{Cos}\theta \cdot V(n+1+Z)$$

Donde el parámetro n (parámetro tecnológico) y la producción (ρ) afectan la cobertura del valor de la fuerza de trabajo femenina, ya que un cambio en estas tasas influye en el grado de cobertura, en el sentido que si el grado tecnológico aumenta, es de esperar de acuerdo a la teoría que el valor de la fuerza de trabajo se reduzca, ya que se requiere de menos bienes para dar plena cobertura. Es por ello, que es importante tener en consideración estos parámetros para tener una plena CVFT de las mujeres.

Por otro lado, la inclusión del valor del trabajo doméstico no remunerado dentro de las cuentas nacionales, en condicione de eficiencia y plena cobertura, lo que provocaría sería un incremento de la producción total (PIB), caso contrario a lo que se ha demostrado en los cuadros 19 y 21, donde al incluir esta producción la tasa de crecimiento es menor, lo cual se debe a que no existe plena cobertura del valor de la fuerza de trabajo, como se indica en el cuadro 20, lo cual afecta indudablemente al mayor crecimiento del PIB.

Pero, si se regresa al análisis individual del trabajo doméstico femenino, se encuentra que dados los factores culturales relacionados con el patriarcado, el salario del trabajador, no se percibe íntegramente en el hogar, por lo que, se puede presentar ciertas situaciones en las cuales, el trabajo doméstico no logre tener la misma calidad que si se recibiera integro el salario del trabajador, por tanto, esto reduce en cierta medida la productividad de los trabajadores.

Pero, dados los factores culturales relacionados con el patriarcado, el salario del trabajador, no se percibe íntegramente en el hogar, por lo que, se puede presentar ciertas situaciones en las cuales, el trabajo doméstico no logre tener la misma calidad que si se recibiera integro el salario del trabajador, por tanto, esto reduce en cierta medida la productividad de los trabajadores.

Y como en todo proceso productivo, las mejoras en la productividad del trabajador son importantes para la sobrevivencia de las empresas en el ámbito económico, de modo que, el empresario capitalista requiere que se generen en óptimas condiciones los bienes provenientes de este trabajo doméstico, razón por la cual, el asume que el salario cubre ese aspecto.

Por ello, se dice que el capitalista explota a la mujer en la realización del trabajo doméstico para beneficio propio, ya que a partir de ese trabajo no remunerado se presentan las condiciones que propician incrementos sostenidos en la productividad del trabajador.

Así, al incluir el TDNR en la perspectiva macroeconómica, es posible que el crecimiento económico presentado por El Salvador sea menor al que se contabiliza dado el sistema actual de contabilidad nacional, por lo que su invisibilización se debe a que tal cual se mencionó con anterioridad, se puede percibir que el país crece menos y en alguna medida puede ser más pobre como menciona Boserup,

“El sistema actual que infravalora las actividades de subsistencia, además de hacer que los países subdesarrollados parezcan más pobres de lo que son realmente en comparación con los países más desarrollados, hace que su tasa de crecimiento económico sea más prometedora de lo que justifican los hechos, ya que el desarrollo económico lleva aparejada la sustitución gradual de las actividades de subsistencia - omitidas de las cifras - por la creación de renta fuera de la economía de subsistencia, en los sectores cuyas actividades se registran con más precisión” (Boserup, 1970 en Benería et al. 1999: 324).

Esto ocurre, dada la situación de medición de la producción que no considera este tipo de producción para la reproducción de la fuerza de trabajo que es parte importante para el desarrollo del sistema; además esto se puede relacionar con la simple definición que se realiza de personas ocupadas y actividades productivas, las cuales se relacionan únicamente con la producción y generación de bienes y servicios económicos, por lo que se excluye toda la gama de servicios y bienes que las mujeres producen a través del trabajo doméstico no remunerado del cual se apropian los hombres e hijos(as) de la mujer.

Otro aspecto que es importante mencionar relacionado a esta situación, es que en algunos casos las ocupaciones en las cuales se emplean las mujeres corresponden al sector informal de la economía, donde según Portes y Castells,

“Para las mujeres, el sector no estructurado constituye una fuente elemental, aunque precaria, de ingresos. Sus actividades de esta índole abarcan desde el trabajo a domicilio (la producción a destajo de artículos para la industria, por ejemplo) a la preparación y la venta callejera de comidas, pasando por el empleo independiente y el trabajo en microempresas. En contra de lo que se esperaba, las actividades del sector no estructurado¹⁸ no han sido absorbidas paulatinamente por la economía estructurada y, a decir verdad, en muchos países han acogido a muchas personas marginadas de la “economía moderna” o expulsadas de ella al propagarse el desempleo” (Portes y Castells, 1989 en Benerías et al. 1999: 325).

Es por ello, que en la mayoría de casos es sumamente complicado tener estadísticas exactas y confiables acerca de las ocupaciones de las mujeres y su aporte al PIB como productoras de bienes y servicios provenientes del TDNR.

¹⁸ Entiéndase por sector no estructurado el sector informal y por economía estructurada economía formal.



**CAPÍTULO III:
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES**



3.1 CONCLUSIONES

El análisis de género de la economía salvadoreña permite corroborar algunos de los planteamientos involucrados en la teoría económica, donde se puede resaltar que una parte importante del trabajo que es desempeñado por las mujeres es ignorada en términos monetarios y de las cuentas nacionales, colocándolas en los niveles inferiores de la actividad productiva.

Estos problemas que afectan principalmente a las mujeres, no son aspectos que han aparecido en las últimas décadas sino que más bien son situaciones que se han ido complejizando con el tiempo y en otras ocasiones se han ido reduciendo, ya que con el surgimiento del capitalismo y su relación con el patriarcado, han reducido e invisibilizado el papel de la mujer, a tal grado que dentro de la teoría económica, se hace referencia únicamente a los principales autores masculinos, donde algunos de ellos a pesar de mencionar la importancia de la participación de las mujeres, no se proponen políticas concretas respecto a la visibilización de su trabajo.

Por ello, la invisibilidad del trabajo doméstico, las prolongadas jornadas de trabajo femenino no remunerado, la discriminación en el mercado laboral especialmente en términos de salario por la realización de una misma actividad, son características que no son tomadas en consideración en los análisis económicos que se han realizado hasta la actualidad.

En general, la teoría económica no reconoce de la misma manera a hombres y mujeres, al ignorar el trabajo doméstico y de cuidados realizados en el hogar y su relación con el desarrollo humano, la calidad de la fuerza de trabajo, la actividad económica y la producción nacional, donde la misma ofrece una visión parcial de la realidad, que no favorece a la implementación de políticas públicas adecuadas, que tienden a superar las inequidades que se producen en el mercado. Esto se traduce en una ciudadanía que no reconoce a las mujeres como sujetos del desarrollo económico.

Con base a los indicadores considerados a lo largo de nuestro análisis, se concluye que el perfil situacional de la mujer salvadoreña presenta las siguientes características:

- En el campo educativo persisten brechas de género que afectan a la población femenina en la mayoría de indicadores educativos, entre ellos: alfabetismo, escolaridad promedio, matriculación y asistencia escolar.

Es necesario destacar que en la matriculación femenina supera a la masculina en nivel de Educación Parvularia pero ésta matriculación cae drásticamente en el nivel de Educación Básica, donde predomina el sexo masculino. Esta disminución se puede deber a que en esa etapa las niñas son obligadas a realizar trabajo doméstico familiar o a permanecer en el hogar por diversas razones. Aunque en el nivel de Educación Media se vuelve a dar un leve incremento en la matriculación inicial femenina es necesario recalcar que en dicha etapa se acentúa la deserción escolar, por factores como los

embarazos por el inicio de la actividad sexual reproductiva a una edad temprana; así como la incorporación al mercado laboral, entre otros.

Durante el período de análisis también es importante destacar que se registra un leve aumento en el promedio de escolaridad de la población femenina, siempre persiste una brecha entre hombres y mujeres que repercute directamente en el acceso a una mejor oportunidad en el mercado laboral y por ende, a un mejor salario.

- En el ámbito de la salud, la mujer todavía se encuentra en desventaja pues el acceso a información y asesoría en salud y planificación familiar, incluyendo información relevante sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual y en especial, el VIH-SIDA no se garantiza para ellas.

La falta de información sigue siendo una de las características por las cuales las mujeres adquieren infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA, pues las mujeres no cuentan con una herramienta de prevención o control de riesgo para infectarse.

- En el área habitacional, el balance realizado muestra el incremento en las condiciones de precariedad en que más familias salvadoreñas se encuentran; es decir, se presentan condiciones de hacinamiento y no contar con una vivienda digna que hace que la primera condición se agrave cada vez más.
- En el campo económico, es necesario resaltar que una sociedad como la nuestra, que se encuentra regida por el sistema patriarcal, las mujeres se encuentran en mayor desventaja con respecto a los hombres, pues son ellos los que poseen mayor acceso a los recursos; y las mujeres por poseer una limitada, y muchas veces nula, participación en las esferas políticas, económicas y culturales, que se traduce en un alto nivel de pobreza.

La Tasa Global de Participación (TGP) ha aumentado en los últimos años, tanto para hombres como para mujeres, el incremento en la participación femenina se traduce con la incorporación creciente de las mujeres en el mercado laboral, aunque no en las mejores condiciones, pues en el empleo formal para las mujeres predominan las condiciones precarias, el subempleo, al autoempleo y el servicio doméstico.

La inserción laboral que las mujeres tienen en el mercado laboral, se realiza en trabajos que requieren baja calificación y que poseen un alto riesgo; es decir, que son empleos mal remunerados, que no cumplen con las prestaciones legales, en donde se producen altos índices de denuncias por acoso sexual, irrespeto de derechos laborales, entre otros.

A todo lo anterior se le añade la ausencia de estadísticas desagregadas por sexo que impiden dimensionar el aporte económico de las mujeres, lo que repercute en la persistencia de las desigualdades e inequidades de género.

3.2 RECOMENDACIONES

Desde el año 2010 se ha marcado un período importante en El Salvador en cuanto a los avances que se han generado para las mujeres, pues el posicionamiento del tema de género en la agenda pública, es considerado como uno de los aspectos de mayor logro, ya que esta acción se puede traducir en el mejoramiento, o la búsqueda del mejoramiento, de equidad de género en el país. Algunos pasos fundamentales han sido las siguientes acciones:

- Mediante el Decreto Legislativo (DL) 520, del 5 de noviembre de 2010, publicado en el Diario Oficial (DO) N°2, Tomo N°390 de fecha 4 de enero de 2011, se creó la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres, lo que se busca promover principalmente con esta ley es el avance de las políticas públicas, principalmente en prevención y atención; posicionando a las mujeres como entes sujetas de derechos con las condiciones sociales necesarias para la erradicación de la violencia.
- Mediante el Decreto Legislativo (DL) 645, del 17 de marzo de 2011 publicado en el Diario Oficial N°70 Tomo N°391 de fecha 8 de abril de 2011 se creó la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres, que busca como objetivo primordial crear las bases jurídicas que garanticen la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres.

Pese a los avances en materia de incorporación de la perspectiva de género en la agenda del país, en el plano gubernamental y en la sociedad civil, persisten grandes brechas que plantean desequilibrios sociales y desigualdades entre hombres y mujeres en el país; por lo cual se crea la necesidad de realizar políticas públicas a fin de promover la equidad real de género. Es en este sentido que se plantea la necesidad de contribuir con el análisis e investigaciones sobre la verdadera situación y posición de las mujeres en la sociedad salvadoreña. Con el estudio que se ha realizado se ha podido comprobar que se hace necesario:

- En el área educativa, es necesario incluir acciones que fomenten la deconstrucción de la sociedad patriarcal en que se vive a fin de erradicar la concepción, que tanto las niñas como las mujeres únicamente están destinada para el ámbito doméstico y reproductivo, que se muchas veces se ve reforzada en las instituciones escolares por el personal docente, favoreciendo a que los índices de deserción escolar de la población escolar se incrementen lo que obstruye su desarrollo académico y en un futuro su desarrollo y productividad en el mercado laboral.

En este sentido, las políticas que se recomiendan implementar en el área educativa son las siguientes:

1. Desarrollo de mayores espacios de centros educativos especializados y técnicos por parte de las diversas alcaldías municipales de los 162 municipios de El Salvador, a fin de favorecer a la población que reside en el interior de cada municipio para que opten por una mejor capacitación que les permita insertarse al mercado laboral con mejores condiciones para poder ser más productivos. En este sentido, se hace necesario la descentralización del gasto del Gobierno central para que las diversas municipalidades puedan absorber los gastos que se requieran en la implementación y funcionamiento de dichos centros especializados.
 2. Para las niñas y los niños que se encuentran en la edad escolar, se propone que la jornada estudiantil que cumplen dentro de los diversos centros escolares se amplíen, y permanencia adicional en los centros de estudios les provean de actividades complementarias a las académicas, tales como: club de tareas, realización de manualidades, talleres de carpintería u otras actividades técnicas, realización de deportes, club de tareas, entre otras actividades; con lo cual se potenciarían las capacidades de las niñas y los niños para realizar diversas actividades adicionales a las académicas y sin los estereotipos impuestos por la sociedad.
 3. Realización de campañas de orientación familiar para proporcionar las herramientas necesarias para que tanto mujeres como hombres faciliten las tareas de cuidado de niñas y niños a partir de la ayuda mutua de la familia. La función principal del Estado consiste en apoyar las diversas campañas para atender las necesidades del cuidado de las niñas y niños brindando la infraestructura adecuada y la capacitación idónea para que tanto los hombres como las mujeres tengan las capacidades adecuadas para brindarles un mejor cuidado a estos.
 4. Creación de mayor infraestructura para espacios de esparcimiento que contribuyan a la realización de diversos deportes, para brindar alternativas sanas para que los jóvenes del país realicen y evitar la conformación de pandillas juveniles y la proliferación de éstas.
- En el ámbito de la salud se considera primordial proporcionar las condiciones necesarias para la atención, sobretodo de la población femenina en todas las áreas, para lo cual se requiere la reorientación integral de los fondos necesarios a fin de facilitar dicha atención, y con ello favorecer la disminución en los índices de mortalidad en la población femenina; a su vez, es de vital importancia proporcionar la información y asistencia oportuna en materia de educación sexual (o lo también denominado, educación en salud) de una forma integral,

para que la mayor cantidad de mujeres, tanto del área rural como urbana, conozcan sus derechos sexuales y derechos reproductivos, que a su vez favorecería a la reducción de casos de mujeres infectadas con enfermedades de transmisión sexual y del VIH-SIDA.

En el área de la salud se proponen las siguientes políticas para su implementación oportuna:

1. Aumento del número de hospitales del ISSS y la capacidad de los ya existentes; además de mejorar el equipamiento de las unidades de salud, clínicas comunales y hospitales.
 2. Mejoramiento del sistema de protección social universal, solidario y progresivo, para una mayor cobertura e inclusión efectiva de los empleados informales, independientes, trabajadores agrícolas, población desempleada, y sobre todo las empleadas domésticas.
 3. Mejoramiento de la infraestructura de los centros asistenciales que se encuentran en las zonas aisladas del país, para la atención oportuna de las necesidades de los usuarios de dichos centros asistenciales.
 4. Incremento del presupuesto asignado al MSPAS para aumentar la capacidad y calidad de los servicios médicos que éste ofrece.
- En cuanto a lo económico, se hace necesario la implementación de una política económica efectiva que tenga como eje central la igualdad y equidad de género, que responda a los problemas económicos que enfrentan las mujeres, mayoritariamente, por los empleos precarios a los que tienen acceso, la desigualdad salarial, trabajo decente, trabajo reproductivo, déficit habitacional, menor acceso en la propiedad de sus propias empresas, entre otros factores. Esto quiere decir, que si no se genera una redistribución económica más equitativa las brechas existentes en materia de pobreza se irán ampliando cada vez más, afectando a la población que hace posible la reproducción de la fuerza de trabajo y, esto a su vez, de la sociedad en general.
 - Se considera de vital relevancia la elaboración de estadísticas referente al trabajo doméstico, especialmente el no remunerado, es decir la creación de análisis de tiempo y/o de la valoración de la fuerza de trabajo del trabajo doméstico no remunerado, ya que los estudios en materia de género son muy limitados en nuestro país, especialmente los que hacen referencia al tema de análisis de la presente investigación, por lo cual se recomienda que se realicen los estudios pertinentes a fin de proporcionar las estadísticas pertinentes, como las proporcionadas por la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, para un análisis más exhaustivo del tema que arroje la información necesaria para crear

mejores avances en la erradicación de las desigualdades e inequidades que prevalecen sobre las mujeres, ya que es necesario considerarlas al formular las políticas públicas.

En este sentido, es de vital importancia la necesidad de tener un sistema nacional de estadísticas completo, que permita conocer el estado actual del trabajo doméstico no remunerado, desagregado y detallado por género, edad y municipio. Así mismo, es relevante contar con información estadística sobre la infraestructura pública relacionada con el cuidado de la población (número y capacidad de asilos, guarderías, centros de atención, etc.), desagregada a nivel municipal.

La necesidad de estadísticas desagregadas y detalladas responde a la ineludible tarea de diseñar políticas públicas equitativas, tanto en materia de género como en el ámbito territorial que resulten más efectivas para la población en conjunto. Con ello, cada institución gubernamental puede manejar un sistema de estadísticas integrado, consolidado y sobre todo que se encuentre a disposición del público en general, para que pueda tener la información oportuna y eficaz, para la realización de estudios y análisis pertinentes.

- Es necesaria una política focalizada que integre a muchas más mujeres del área rural, especialmente a aquellas que viven en áreas de difícil acceso con el fin de mejorar los indicadores educativos, socioeconómicos y las expectativas personales. Sobre todo, porque las políticas públicas han estado dirigidas hacia el sector económico, sin tomar en cuenta las condiciones sociales de la vida de las mujeres.



BIBLIOGRAFÍA



- Benería, L., (1999). *“El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado”*. Revista Internacional del Trabajo, vol.122, núm.3.
- Boderías; Carrasco y Alemany (compiladoras) (1994) *“Las mujeres y el trabajo. Rupuras conceptuales”*. FUHEM. Alcalá. Madrid.
- Bonke, J., (1995) *“Los conceptos de trabajo y de cuidado y atención: una perspectiva económica”*, Política y Sociedad 19.
- Carrasco, C., (2006) *“La economía feminista: Una apuesta por otra economía.”*, en Vara, M^a J. (Coord.): Estudios sobre Género y Economía, Akal, Madrid; páginas 29-62.
- Chadeau, A., (1985) *“Measuring Household Activities: Some international comparisons”*. Tite Revire of Income and Wealth. Núm 3.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo (2004) *“Entender a pobreza desde la perspectiva de género”*, Serie Mujer y Desarrollo 52, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo.
- Corte Suprema de Justicia de El Salvador. *“Análisis Legislativo sobre Trabajo Doméstico en El Salvador y Propuesta de Reforma Legislativa”*. [En línea] Bendeck, Xochitl. Disponible en: <http://www.csj.gob.sv/Doctrina.nsf/d00475de7590b44d06256937000d8863/771ac589cbcc92448625723c005482df?OpenDocument> [Accesado el día 20 de julio de 2011]
- Corte Suprema de Justicia de El Salvador. *“Código de Trabajo”*. [En línea] Disponible en: <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/86d954e1d83eee5786256d48006fd626/46004ea5770911c06256d05005d7c3f?OpenDocument> [Accesado el día 16 de Septiembre de 2011]
- Corte Suprema de Justicia de El Salvador. *“Reglamento para la Aplicación del Régimen del Seguro Social”*. [En línea] Disponible en: <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/0/66a3f53fc2752a6f0625644f0067fade?OpenDocument&Click=> [Accesado el día 16 de Septiembre de 2011]
- Dierckxsens, W. (1990) *“Mercado de trabajo y política económica en América Central”*. DEI. San José, Costa Rica.

- Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) (varios años) “*Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*”, Ministerio de Economía, Gobierno de la República de El Salvador.
- Elson, D., (2005) “*Unpaid work, the Millenium Development Goals, and capital accumulation*” [En línea] Estados Unidos, disponible en: http://www.levy.org/undp-levy-conference/papers/paper_Elson.pdf. [Accesado el día 4 de junio de 2011]
- Escobar, B.; García, M., et al. (2002) “*La deficiencia de la teoría marxista: la exclusión de género*”. Trabajo efectuado en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA). San Salvador. Inédito.
- Espino, A., (2010) “*Economía feminista: Enfoques y propuestas.*” Instituto de Economía. Serie de documentos de trabajo DT 5/10.
- Forget, E. L., (1997) “*The market for virtue: Jean-Baptiste Say on women in the economy and society*”. *Feminist Economics* 3 (1), Págs 95-111.
- Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) (2006), “*Mujer y mercado laboral El Salvador 2006*”, San Salvador, El Salvador, 2006.
- Gómez Gómez, E., (2008) “*La valoración del trabajo no remunerado: Una estrategia clave para la política de igualdad de género*”. Organización Panamericana de la Salud. La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado. Washington, D.C.
- Handal, G (2009) “*Empleo y Pobreza: estado de los indicadores*” 1ª. Edición, San Salvador, El Salvador, FUNDE.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (ISDEMU) (2004) “*Fenómeno del Subempleo Mujeres y Hombres 1998-2002*”. San Salvador, El Salvador.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (ISDEMU) (2005) “*Política Nacional de la Mujer*”. San Salvador, El Salvador.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (ISDEMU). (2006) “*La educación media, técnica-vocacional y la equidad de género*”. Serie de Investigación ISDEMU N°3. San Salvador, El Salvador.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (ISDEMU). (sin año) “*Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer*”. San Salvador, El Salvador.

- Instituto Salvadoreño del Seguro Social. (ISSS). (1997) “*Ley del Seguro Social y Reglamentos del Régimen General de Salud y Riesgos Profesionales*”. San Salvador, El Salvador. [En línea] Disponible en: http://www.issv.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=5:normativa&download=9:leyissv&Itemid=115 [Accesado el día 16 de Septiembre de 2011]
- Jefferson, Therese y Jhon E. King, (2001). “*Never intended to be a theory of everything: Domestic labor in neoclassical and marxian economics*”. *Feminist Economics* 7 (3). Pág 71-101.
- Jennings, A. L., (1993) “*Public or private? Institutional economics and feminism*” en M. A. Ferber y J. A. Nelson (eds); *Beyond economic man: Feminist theory and economics*, Chicago, University of Chicago Press. Pág 111-130.
- Jubeto Ruiz, Y., (2006) “*Los presupuestos públicos con enfoque de género: Instrumento de análisis de la política económica desde la perspectiva feminista*”. Tesis doctoral. Bilbao, Departamento de Economía Aplicada I, Universidad Pública del País Vasco.
- Marshall, A. ([1890] 1954). “*Principios de economía. Un tratado de introducción*”. Ed. Aguilar, SA. Madrid. 733 pág.
- Marx, K., (1867) “*El Capital: Crítica de la Economía Política, Tomo 1*”. Fondo de Cultura Económica, México.
- Mill, J.S., (1869) “*La esclavitud femenina*” elaleph.com.
- Mill, J.S., (1871) “*Principios de Economía Política. Con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*”. Fondo de Cultura Económica, México.
- Montesino, M., (2011) “*Economía y desarrollo: Racionalidad reproductiva y valor de la fuerza de trabajo en la gestión del desarrollo*”. 1ª Edición. San Salvador, El Salvador. UCA Editores.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1996), “Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer”, 4 al 15 de septiembre de 1995, Beijing.
- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) (2008), “*Mujer y Mercado Laboral 2008*”. San Salvador, El Salvador.
- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). (2009) “*Mujer y Mercado Laboral 2009: Perfil situacional de la mujer salvadoreña 1995-2008 e Indicadores sobre el mercado laboral 2009*”, El Salvador.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1999). *“Memoria del Director General: Trabajo Decente. Conferencia Internacional del Trabajo, 87 reunión”*. [En línea] Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra, disponible en: <http://www.oit.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/rep-i.htm> [Accesado el día 03 de Agosto de 2011]
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1995) *“Informe de Desarrollo Humano 1995”*. Nueva York: Oxford University Press.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1995), *“Informe sobre Desarrollo Humano 1995: Género y Desarrollo Humano”*, México. Harla Editores.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2008), *“Informe sobre desarrollo humano El Salvador 2007 - 2008. El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo”*. Primera edición. PNUD. El Salvador.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010), *“Informe sobre desarrollo humano El Salvador 2010. De la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente. Propuestas para un nuevo modelo de desarrollo”*. Primera edición. PNUD. El Salvador.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Sin año). *“Estrategia Equidad de Género”*. Colombia
- Rodríguez, C., *“Economía del Cuidado y política económica: Una aproximación a sus interrelaciones”* [En línea] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2005, disponible en: http://www.eclac.org/mujer/reuniones/mesa38/C_Rodriguez.pdf [Accesado el día 20 de abril de 2011]
- Ruggeri Laderchi, Caterina, Ruhi Saith y Frances Stewart (2003), *“Does it matter we don't agree on the definition of poverty? A comparison of four approaches”*, Documento de trabajo, N° 107, Queen Elizabeth House, University of Oxford, mayo.
- Ruspini, E., (1996), *“Lone mothers and poverty in Italy, Germany and Great Britain. Evidence from panel data”*, Documento de trabajo, N° 99-100, Institute for Social and Economic Research, Colchester, University of Essex.
- Secretaría de Inclusión Social (sin fecha) *“Ciudad Mujer”*. San Salvador, El Salvador.

- Secretaría Técnica de la Presidencia (STP), (2010) *“Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014”*. San Salvador, El Salvador.
- Smith, A., (1958) *“Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones”*. Universidad Complutense de Madrid, 2010.
- Superintendencia de Pensiones de El Salvador, (2010). *“Revista de Estadísticas Previsionales a Diciembre de 2010”* [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.ssf.gob.sv/> [Accesado el día 01 de agosto de 2011]
- Taylor, H., (1832) *“Un ensayo temprano”* en Hayek, F.A., (1951) *“Jhon Stuart Mill and Harriet Taylor. The friendship and subsequent marriage”*, Londres, Routledge.
- Torres, O., (2010) *“La institucionalización sociocultural y jurídica de la desigualdad: el trabajo doméstico remunerado: resúmenes de estudios de la región de Centroamérica y República Dominicana”* 1ª. Edición. San Salvador, El Salvador, Secretaría Jurídica del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), 2010.
- Trabajo doméstico remunerado / Instituto Nacional de las Mujeres. - 1 ed. -- San José: Instituto Nacional de las Mujeres, 2005.
- United Nations Development Fund for Women (UNIFEM). (2000) *“Progress of the World’s Women”*. New York: UNIFEM.
- Vega, L., Martínez, J., Amaya, P., Duke, K., (2010) *“La institucionalización sociocultural y jurídica de la desigualdad: el trabajo doméstico remunerado en El Salvador”* 1ª Edición, San Salvador, El Salvador, Secretaría Jurídica del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), 2010.
- Vidal, A., (2007) *“Personas que viven con VIH/SIDA y su situación laboral”*. Mujer y mercado laboral 2007, San Salvador, El Salvador, Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), 2007.
- Woolley, F. R., (1993). *“The feminist challenge to neoclassical economics”*, Cambridge Journal of Economics, 17, pág. 485-500.



ANEXOS



ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS, SALUD Y POBREZA.

EDUCACIÓN.

Anexo 1. MATRICULA INICIAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA (NÚMERO DE ESTUDIANTES), 1995-2008, EL SALVADOR.

GÉNERO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Femenino	67,800	84,412	90,599	90,939	95,806	101,318	107,838	115,129	118,736	122,885	120,999	119,408	114,055	111,473
Masculino	66,274	82,604	88,447	90,196	98,237	100,502	105,599	112,718	117,428	122,959	121,292	120,230	115,484	112,940

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Informe de Desarrollo Humano 2007-2008, 2010 (PNUD).

Anexo 2. MATRICULA INICIAL EDUCACIÓN BÁSICA (NÚMERO DE ESTUDIANTES), 1995-2008, EL SALVADOR.

GÉNERO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Femenino	531,902	560,488	580,524	573,356	581,693	582,132	602,265	625,041	646,767	667,327	665,252	662,328	654,944	649,012
Masculino	551,131	586,906	610,528	608,872	624,304	619,750	639,691	666,519	689,443	709,878	705,695	701,283	693,006	689,292

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Informe de Desarrollo Humano 2007-2008, 2010 (PNUD).

Anexo 3. MATRICULA INICIAL EDUCACIÓN MEDIA (NÚMERO DE ESTUDIANTES), 1995-2008, EL SALVADOR.

GÉNERO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Femenino	75,375	75,361	79,179	71,819	69,111	75,810	75,468	80,293	85,512	91,163	95,962	98,459	106,231	96,137
Masculino	68,796	68,227	73,295	67,509	70,767	73,249	73,114	77,573	82,097	86,641	90,445	91,072	97,025	89,713

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Informe de Desarrollo Humano 2007-2008, 2010 (PNUD).

Anexo 4. TASA DE ALFABETISMO (POR CADA 100 PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS), 1995-2008, EL SALVADOR.

GÉNERO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Femenino	74.3	75.3	75.0	76.1	77.7	78.1	79.2	79.2	79.7	80.3	80.4	81.0	81.7	81.4
Masculino	80.6	82.0	81.8	82.2	83.5	84.0	85.0	84.7	85.4	86.0	87.1	86.7	87.2	87.1

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Informe de Desarrollo Humano 1995-2008, 2010 (PNUD).

Anexo 5. TASA DE ESCOLARIDAD POR SEXO, 2007-2009, EL SALVADOR.

GÉNERO	2007	2008	2009
Femenino	6.0	6.0	6.1
Masculino	5.8	5.8	6.0

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de

Hogares de Propósitos Múltiples 2007-2009 (DIGESTYC).

 **SALUD**

Anexo 6. TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD (POR CADA 100 MUJERES), 1998, 2003, 2008, EL SALVADOR.

GRUPO DE EDAD	1998	2003	2008
15 a 19 años	116	104	89
20 a 24 años	211	165	134
25 a 29 años	167	144	117
30 a 34 años	118	86	81
35 a 39 años	68	66	51
40 a 44 años	29	29	18
45 a 49 años	8	1	2

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Informe de Desarrollo Humano 2007-2008, 2010 (PNUD).

Anexo 7. CASOS DEL VIH+, 1995-2009, EL SALVADOR.

CASOS DEL VIH+	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total	1,257	263	521	433	491	586	902	1,002	987	1,338	1,219	1,291	1,651	1,796	1,708
Femenino	319	117	179	203	224	263	398	459	-	-	600	518			
Masculino	938	146	342	230	267	323	504	543	-	-	619	773			
Mujeres de 15 a 24 años	134	43	63	61	59	100	123	690	-	-	183	139			

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Informe de Desarrollo Humano 2007-2008, 2010 (PNUD).

Anexo 8. CASOS DE SIDA, 1995-2009, EL SALVADOR.

CASOS DE SIDA	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total	1,377	418	415	353	441	789	1,109	595	711	692	431	414	426	316	183
Femenino	312	112	106	115	131	260	405	176	-	-	132	116			
Masculino	1,065	306	309	238	310	529	704	419	-	-	290	298			
Mujeres de 15 a 24 años	75	20	27	20	25	41	41	274	-	-	20	14			

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Informe de Desarrollo Humano 2007-2008, 2010 (PNUD).

 POBREZA

Anexo 9. HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA, 1998-2009, EL SALVADOR.

Situación de Pobreza	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total Pobres	44.6%	41.3%	38.8%	38.8%	36.8%	36.1%	34.6%	35.2%	30.7%	34.6%	40.0%	37.8%
Pobreza extrema	18.9%	16.7%	16.0%	16.1%	15.8%	14.4%	12.6%	12.3%	9.6%	10.8%	12.4%	12.0%
Pobreza relativa	25.7%	24.6%	22.8%	22.7%	21.0%	21.7%	22.0%	22.8%	21.2%	23.8%	27.6%	25.8%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (DIGESTYC)

Anexo 10. TASA DE HOGARES POBRES SEGÚN EL SEXO DEL JEFE DE HOGAR (EN PORCENTAJE DE HOGARES), 1995-2009, EL SALVADOR.

Tasa de Hogares Pobres Según Sexo del Jefe de Hogar (en porcentaje de hogares)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Femenino	46.9	52.2	49.2	45.9	41.8	39.7	38.7	36.5	35.6	33.3	33.8	29.5	34.7	40.4	38.4
Masculino	46.1	51.5	47.6	44.1	41.3	39.5	38.8	36.9	36.3	35.1	35.8	31.3	34.4	39.7	37.4

Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008 y 2010 (PNUD).

Anexo 11. SALARIO PROMEDIO (EN US\$) POR SEXO, 1995-2009, EL SALVADOR.

Salario Promedio (en US\$)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Nacional	169.1	188.0	205.1	224.9	225.1	236.9	240.9	243.7	232.0	234.0	246.7	247.4	260.6	266.1	274.0
Femenino	134.2	154.3	169.4	192.5	195.0	206.8	206.1	204.6	199.9	206.8	217.3	230.3	231.9	241.0	245.9
Masculino	194.1	212.1	231.2	249.5	248.9	261.4	268.5	277.6	258.3	255.1	270.6	260.2	281.7	284.4	299.2

Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano 2007-2008 Y 2010(PNUD)

DIAGNÓSTICO DE MERCADO LABORAL SALVADOREÑO.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INCATIVA (PEI).

Anexo 12. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE EL SALVADOR, SEGÚN SEXO 1990-2009

Años	PEA Miles de \$	PEA Femenina Miles de \$	PEA Masculina Miles de \$	PEA Femenina %	PEA Masculina %
1990	954.10	439.77	514.33	46.1%	53.9%
1991	939.10	434.06	505.04	46.2%	53.8%
1992	1,933.40	684.80	1,248.60	35.4%	64.6%
1993	2,001.60	743.95	1,257.65	37.2%	62.8%
1994	2,113.30	802.39	1,310.91	38.0%	62.0%
1995	2,136.40	792.50	1,343.90	37.1%	62.9%
1996	2,227.40	824.70	1,402.70	37.0%	63.0%
1997	2,256.10	827.90	1,428.20	36.7%	63.3%
1998	2,403.30	937.50	1,465.80	39.0%	61.0%
1999	2,445.00	970.50	1,474.50	39.7%	60.3%
2000	2,496.37	985.19	1,511.17	39.5%	60.5%
2001	2,634.80	1,046.83	1,587.97	39.7%	60.3%
2002	2,573.10	1,044.90	1,528.20	40.6%	59.4%
2003	2,707.20	1,091.10	1,616.10	40.3%	59.7%
2004	2,710.30	1,073.40	1,636.90	39.6%	60.4%
2005	2,792.63	1,135.78	1,656.85	40.7%	59.3%
2006	2,874.70	1,189.80	1,684.90	41.4%	58.6%
2007	2,320.95	965.64	1,355.31	41.6%	58.4%
2008	2,495.91	1,029.63	1,466.27	41.3%	58.7%
2009	2,551.67	1,056.17	1,495.50	41.4%	58.6%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 1990-2009 (DIGESTYC).

Anexo 13. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI) DE EL SALVADOR POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2009.

	Total	Hombres	Mujeres	Total %	Hombres %	Mujeres %
Estudia	322,081	148,219	173,862	21.3%	42.3%	14.9%
Obligación Familiar	26,017	11,097	14,920	1.7%	3.2%	1.3%
Enfermedades Accidentes	51,671	29,381	22,290	3.4%	8.4%	1.9%
Hecho Violento	341	202	139	0.0%	0.1%	0.0%
Quehacer Doméstico	805,372	6,719	798,653	53.2%	1.9%	68.7%
Jubilado Pensionado	84,669	49,051	35,618	5.6%	14.0%	3.1%
No puede Trabajar	184,859	76,541	108,318	12.2%	21.8%	9.3%
Capacitación	6,718	3,697	3,021	0.4%	1.1%	0.3%
Otros	32,044	25,611	6,433	2.1%	7.3%	0.6%

Fuente: Elaboración propia con base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009 (DIGESTYC).

Anexo 14. DIFERENCIA ENTRE EL PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES DE LA PEI DEDICADOS A OBLIGACIONES FAMILIARES DOMÉSTICAS, 1992-2009, EL SALVADOR.

AÑO	Tasa desempleo total	Tasa de desempleo femenina	Tasa de desempleo masculina	Diferencias entre tasas de Desempleo
1992	9.3%	7.7%	10.2%	-2.5%
1993	9.9%	6.8%	11.8%	-4.9%
1994	7.7%	6.4%	8.4%	-2.0%
1995	7.6%	5.9%	8.7%	-2.9%
1996	7.7%	6.5%	8.4%	-1.9%
1997	8.0%	5.3%	9.5%	-4.2%
1998	7.3%	6.0%	8.2%	-2.2%
1999	7.0%	4.6%	8.5%	-3.9%
2000	7.0%	3.8%	9.0%	-5.3%
2001	7.0%	5.2%	8.1%	-2.9%
2002	6.2%	3.5%	8.1%	-4.6%
2003	6.9%	3.5%	9.2%	-5.6%
2004	6.8%	3.8%	8.7%	-4.9%
2005	7.2%	4.8%	8.9%	-4.1%
2006	6.6%	3.9%	8.5%	-4.6%
2007	6.3%	3.7%	8.2%	-4.4%
2008	5.9%	3.6%	7.5%	-3.8%
2009	7.3%	4.9%	9.0%	-4.1%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998-2009 (DIGESTYC)

Anexo 15. TASA DE OCUPACIÓN. 1992-2009, EL SALVADOR.

Año	PEA Miles de Personas	OCUPADOS	Tasa de Ocupación (%)
1992	1,933.40	1753,147	90.7%
1993	2,001.60	1802,586	90.1%
1994	2,113.30	1950,998	92.3%
1995	2,136.40	1973,017	92.4%
1996	2,227.40	2056,450	92.3%
1997	2,256.10	2066,523	91.6%
1998	2,403.30	2227,471	92.7%
1999	2,445.00	2274,728	93.0%
2000	2,496.37	2322,697	93.0%
2001	2,634.80	2451,317	93.0%
2002	2,573.10	2412,785	93.8%
2003	2,707.20	2520,060	93.1%
2004	2,710.30	2526,363	93.2%
2005	2,792.63	2591,076	92.8%
2006	2,874.70	2685,862	93.4%
2007	2,320.95	2173,963	93.7%
2008	2,495.91	2349,050	94.1%
2009	2,551.67	2364,579	92.7%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1992-2009 (DIGESTYC)

Anexo 16. OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1992-2009, TOTAL PAÍS, EL SALVADOR.

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Promedio
Agricult. Ganadería Caza Silv.	34.8 %	32.9 %	28.0 %	27.0 %	28.1 %	25.5 %	24.2 %	21.4 %	20.9 %	21.2 %	19.0 %	17.1 %	18.4 %	19.5 %	18.3 %	16.0 %	17.9 %	20.0 %	22.8%
Pesca	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	0.8%	0.7%	0.7%	0.5%	0.7%	1.2%	0.7%	0.5%	0.6%	0.5%	0.8%	0.9%	0.5%
Explotac. Minas y Canteras	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%
Industria Manufac.	17.3 %	18.4 %	19.6 %	19.3 %	18.0 %	16.1 %	18.7 %	18.8 %	18.7 %	17.6 %	18.0 %	17.8 %	16.8 %	16.2 %	15.8 %	16.8 %	17.1 %	15.2 %	17.6%
Suminist. Elec. Gas y Agua	0.6%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.7%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.2%	0.4%	0.3%	0.4%	0.4%	0.5%	0.3%	0.4%
Construc.	4.6%	5.0%	5.8%	6.6%	8.7%	6.7%	5.4%	5.8%	5.1%	5.4%	5.6%	6.5%	6.4%	5.7%	6.7%	6.3%	5.8%	5.1%	6.0%
Comercio Hoteles y Restaura.	18.0 %	18.3 %	19.7 %	20.2 %	19.4 %	24.6 %	25.0 %	25.4 %	26.3 %	27.2 %	28.5 %	28.8 %	29.3 %	29.5 %	29.9 %	29.8 %	28.8 %	29.2 %	25.4%
Transp. Almacena. Comunic.	3.5%	3.6%	4.0%	4.1%	4.4%	4.6%	4.0%	4.4%	4.7%	4.6%	4.3%	4.5%	5.0%	4.7%	4.5%	4.4%	4.2%	4.3%	4.3%
Intermed. Financie. Inmobili.	1.3%	1.3%	1.4%	1.3%	1.3%	3.0%	3.7%	3.7%	3.8%	4.1%	4.1%	4.3%	4.1%	4.7%	4.3%	5.0%	5.0%	5.0%	3.4%

Administ. Pública y Defensa	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.4%	4.7%	5.0%	5.3%	4.0%	4.2%	4.1%	3.9%	3.9%	3.9%	4.3%	4.2%	4.2%	3.1%
Enseñanza	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.3%	3.0%	3.3%	3.0%	3.6%	3.9%	3.4%	3.4%	3.8%	3.5%	3.9%	3.3%	3.3%	2.5%
Servicios Comunales, Soc., Salud	19.8%	19.9%	21.2%	21.0%	21.8%	5.7%	5.6%	6.2%	6.7%	6.3%	6.4%	7.4%	6.8%	6.9%	7.1%	7.7%	7.6%	7.7%	10.6%
Hogares con Servicio Doméstico	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.4%	4.3%	4.9%	4.3%	4.7%	4.3%	4.7%	4.7%	4.3%	5.0%	4.7%	4.6%	4.8%	3.3%
Otros 2_/	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1992-2009 (DIGESTYC)

Anexo 17. TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN SEGÚN SEXO, 1990-2009, EL SALVADOR.

Años	PEA/PET Total	PEA/PET Femenina	PEA/PET Masculina
1990	53.4%	44.4%	64.4%
1991	51.3%	43.1%	61.3%
1992	50.8%	33.8%	70.2%
1993	52.2%	36.4%	70.2%
1994	53.4%	37.9%	71.2%
1995	52.4%	36.5%	70.6%
1996	51.3%	35.6%	69.2%
1997	51.1%	35.5%	68.5%
1998	53.5%	39.3%	69.6%
1999	52.6%	39.1%	68.1%
2000	52.2%	38.7%	67.7%
2001	53.3%	39.5%	69.2%
2002	51.2%	38.6%	65.8%
2003	53.4%	40.4%	68.3%
2004	51.7%	38.6%	66.5%
2005	52.4%	39.5%	67.4%
2006	52.6%	40.4%	67.0%
2007	62.1%	46.7%	81.0%
2008	62.7%	47.3%	81.3%
2009	62.8%	47.6%	81.0%
Promedio	53.80%	39.9%	69.90%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1990-2009 (DIGESTYC)

Anexo 18. TASAS GLOBALES DE PARTICIPACIÓN, 1998-2009, EL SALVADOR.

El Salvador	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PET Hombres	2,10 5,03 0	2,16 3,84 6	2,23 3,41 1	2,29 4,45 2	2,32 1,90 7	2,36 7,59 1	2,46 0,41 2	2,45 7,15 5	2,51 5,01 3	1,67 3,10 9	1,80 2,43 0	1,84 6,01 8
PET Mujeres	2,38 7,80 7	2,48 0,74 0	2,54 4,58 4	2,65 2,79 1	2,70 6,66 3	2,69 9,32 7	2,78 0,43 1	2,87 9,24 6	2,94 7,08 7	2,06 5,56 2	2,17 7,75 7	2,21 9,42 1
PEA Hombres	1,46 5,68 1	1,47 4,38 0	1,51 1,17 3	1,58 7,96 7	1,52 8,01 0	1,61 6,25 8	1,63 6,72 7	1,65 6,85 2	1,68 4,67 6	1,35 5,31 0	1,46 6,27 4	1,49 5,50 0
PEA Mujeres	937, 513	970, 579	985, 192	1,04 6,83 3	1,04 4,96 7	1,09 1,01 4	1,07 3,51 0	1,13 5,78 0	1,18 9,93 2	965, 636	1,02 9,63 4	1,05 6,16 7
Tasa de participación hombres	69.6 3%	68.1 4%	67.6 6%	69.2 1%	65.8 1%	68.2 7%	66.5 2%	67.4 3%	66.9 8%	81.0 1%	81.3 5%	81.0 1%
Tasa de participación de mujeres	39.2 6%	39.1 2%	38.7 2%	39.4 6%	38.6 1%	40.4 2%	38.6 1%	39.4 5%	40.3 8%	46.7 5%	47.2 8%	47.5 9%
Diferencia en la tasa de participación	- 30.3 7%	- 29.0 1%	- 28.9 4%	- 29.7 5%	- 27.2 0%	- 27.8 5%	- 27.9 1%	- 27.9 8%	- 26.6 1%	- 34.2 6%	- 34.0 7%	- 33.4 2%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 1998-2009 (DIGESTYC).

Anexo 19. SEGREGACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1998-2009, EL SALVADOR.

Rama de actividad económica	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Agricultura, ganadería, caza, selvicultura	- 79.95 %	- -82.67%	- -85.84%	- -84.99%	- 88.78 %	- 82.65 %	- 86.24 %	- 79.70 %	- -78.44%	- -81.62%	- -78.58%	- 80.54 %
Pesca	- 80.84 %	- -83.22%	- -84.50%	- -79.70%	- 84.56 %	- 77.92 %	- 76.80 %	- 86.66 %	- -78.98%	- -71.58%	- -72.22%	- 81.31 %
Explotación de minas y canteras	- 80.98 %	- 100.00 %	- 100.00 %	- 100.00 %	- 95.46 %	- 86.78 %	- 88.51 %	- 96.58 %	- 100.00 %	- 100.00 %	- -92.30%	- 91.30 %
Industria manufacturera	3.91%	2.97%	5.51%	0.04%	6.29%	0.94%	2.60%	1.91%	-0.62%	0.83%	-0.50%	0.08%
Suministro de electricidad, gas y agua	- 77.71 %	- -90.43%	- -92.48%	- -93.52%	- 72.44 %	- 74.96 %	- 73.95 %	- 70.96 %	- -73.85%	- -80.42%	- -82.03%	- 89.65 %
Construcción	- 94.60 %	- -93.07%	- -97.19%	- -94.97%	- 92.57 %	- 95.80 %	- 93.97 %	- 96.38 %	- -93.61%	- -94.82%	- -94.46%	- 94.76 %
Comercio, hoteles y restaurantes	17.82 %	20.54%	19.47%	20.79%	22.33 %	20.95 %	18.07 %	17.79 %	21.87%	21.01%	19.84%	23.44 %
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	- 88.51 %	- -84.43%	- -84.55%	- -77.62%	- 82.35 %	- 79.59 %	- 79.07 %	- 79.70 %	- -84.42%	- -83.24%	- -87.29%	- 83.87 %
Intermediación financiera e inmobiliaria	- 20.33 %	- -23.64%	- -36.27%	- -25.14%	- 27.67 %	- 33.78 %	- 45.96 %	- 36.20 %	- -27.97%	- -33.45%	- -34.23%	- 36.84 %
Administración pública y defensa	- 41.50 %	- -45.60%	- -39.62%	- -45.17%	- 42.97 %	- 45.01 %	- 48.91 %	- 41.24 %	- -45.38%	- -48.28%	- -47.67%	- 47.68 %
Enseñanza	21.31 %	29.14%	26.21%	27.33%	22.67 %	24.07 %	30.63 %	36.31 %	29.28%	24.62%	25.76%	36.95 %

Servicios comunales, sociales y de salud	24.70 %	26.08%	35.79%	16.24%	25.31 %	17.62 %	23.70 %	26.45 %	26.92%	26.83%	29.49%	29.98 %
Hogares con servicios domésticos	88.51 %	81.05%	86.68%	83.50%	81.44 %	77.27 %	82.29 %	80.26 %	80.80%	74.86%	80.77%	82.22 %
Otros	- 0.91%	14.31%	-56.29%	-63.72%	- 83.24 %	- 23.86 %	- 62.68 %	n/a	n/a	-91.83%	- 100.00 %	72.65 %

Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 1998-2009 (DIGESTYC).

Anexo 20. DISTRIBUCIÓN POR SEXO DEL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO, 1992-2009, EL SALVADOR.

Año	Servicio Doméstico Total	Servicio Doméstico Hombres	Servicio Doméstico Mujeres	% Hombres en Servicio Doméstico	% Mujeres en Servicio Doméstico
1992	75,459	6,598	68,861	8.7%	91.3%
1993	79,065	7,419	71,646	9.4%	90.6%
1994	81,024	5,576	75,448	6.9%	93.1%
1995	77,709	6,569	71,140	8.5%	91.5%
1996	91,273	6,121	85,152	6.7%	93.3%
1997	90,221	4,097	86,124	4.5%	95.5%
1998	97,568	5,667	91,901	5.8%	94.2%
1999	111,282	10,545	100,737	9.5%	90.5%
2000	101,333	6,689	94,644	6.6%	93.4%
2001	115,205	9,490	105,715	8.2%	91.8%
2002	104,011	9,570	94,441	9.2%	90.8%
2003	117,788	13,512	104,276	11.5%	88.5%
2004	118,908	10,460	108,448	8.8%	91.2%
2005	111,327	10,920	100,407	9.8%	90.2%
2006	134,430	12,883	121,547	9.6%	90.4%
2007	101,013	12,698	88,315	12.6%	87.4%
2008	108,351	10,385	97,966	9.6%	90.4%
2009	111,945	9,876	102,069	8.8%	91.2%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 1992-2009 (DIGESTYC).

Anexo 21. PORCENTAJE DE OCUPADOS POR SEXO DEL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO, 1992-2009, EL SALVADOR.

Año s	Total de Ocupados	Servicio Doméstico Total	%TD R Total	Total Hombres Ocupados	Servicio Doméstico Hombres	% TDR Hombres	Total Mujeres Ocupadas	Servicio Doméstico Mujeres	% TDR Mujeres
1992	1753,147	75,459	4.3%	1121,129	6,598	0.6%	632,018	68,861	10.9%
1993	1802,586	79,065	4.4%	1109,590	7,419	0.7%	692,996	71,646	10.3%
1994	1950,998	81,024	4.2%	1200,169	5,576	0.5%	750,829	75,448	10.0%
1995	1973,017	77,709	3.9%	1226,917	6,569	0.5%	746,100	71,140	9.5%
1996	2056,450	91,273	4.4%	1285,063	6,121	0.5%	771,387	85,152	11.0%
1997	2066,523	90,221	4.4%	1280,907	4,097	0.3%	785,616	86,124	11.0%
1998	2227,476	97,568	4.4%	1345,770	5,667	0.4%	881,706	91,901	10.4%
1999	2274,728	111,282	4.9%	1349,142	10,545	0.8%	925,586	100,737	10.9%
2000	2322,697	101,333	4.4%	1374,390	6,689	0.5%	948,307	94,644	10.0%
2001	2451,317	115,205	4.7%	1459,145	9,490	0.7%	992,172	105,715	10.7%
2002	2412,785	104,011	4.3%	1404,420	9,570	0.7%	1008,365	94,441	9.4%
2003	2520,060	117,788	4.7%	1467,614	13,512	0.9%	1052,446	104,276	9.9%
2004	2526,363	118,908	4.7%	1493,987	10,460	0.7%	1032,376	108,448	10.5%
2005	2591,076	111,327	4.3%	1509,844	10,920	0.7%	1081,232	100,407	9.3%
2006	2685,862	134,430	5.0%	1542,302	12,883	0.8%	1143,560	121,547	10.6%
2007	2173,963	101,013	4.6%	1244,525	12,698	1.0%	929,438	88,315	9.5%
2008	2349,050	108,351	4.6%	1356,818	10,385	0.8%	992,232	97,966	9.9%
2009	2364,579	111,945	4.7%	1360,518	9,876	0.7%	1004,061	102,069	10.2%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 1992-2009 (DIGESTYC).

SERVICIO DOMÉSTICO Y EDUCACIÓN

Anexo 22. PORCENTAJE DE SERVICIO DOMÉSTICO SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS, 2005-2009, EL SALVADOR.

Año	Ninguno		1 - 3		4 - 6		7 - 9		10 - 12		13 Y Más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2005	1.1%	12.6%	0.9%	18.0%	0.9%	13.2%	0.5%	9.7%	0.6%	2.9%	0.0%	0.3%
2006	1.1%	14.9%	1.2%	14.2%	1.1%	17.6%	0.6%	12.9%	0.5%	4.5%	0.4%	0.1%
2007	1.7%	11.8%	1.1%	14.4%	1.8%	15.2%	1.0%	10.7%	0.4%	5.4%	0.0%	0.3%
2008	0.6%	11.5%	0.9%	14.9%	1.1%	14.5%	1.0%	14.9%	0.6%	4.3%	0.0%	0.3%
2009	0.5%	13.2%	1.1%	13.2%	1.0%	15.7%	0.8%	13.3%	0.4%	4.3%	0.4%	0.5%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2005-2009 (DIGESTYC).

Anexo 23. PORCENTAJE DE SERVICIO DOMÉSTICO POR HORAS TRABAJADAS SEMANALMENTE, SEGÚN SEXO, TOTAL PAÍS URBANO 2009, EL SALVADOR.

	Total	Servicio Doméstico	% TDR	Hombres	Servicio Doméstico	% Hombres	Mujeres	Servicio Doméstico	% Mujeres
Total de Desocupados	1600,033	74,310	4.6%	840,341	6,850	0.8%	759,692	67,460	8.9%
Menos de 20 Horas	145,772	4,591	3.1%	54,217	490	0.9%	91,555	4,101	4.5%
20 a 39 Horas	281,480	8,591	3.1%	131,825	827	0.6%	149,655	7,764	5.2%
40 a 44 Horas	399,035	7,480	1.9%	219,607	1,035	0.5%	179,428	6,445	3.6%
45 y Más	773,746	53,648	6.9%	434,692	4,498	1.0%	339,054	49,150	14.5%
Ignorado	0	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0	0.0%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2009 (DIGESTYC).

 SUBEMPLEO

Anexo 24. PEA DE ACUERDO A SEXO Y CONDICIÓN DE OCUPACIÓN 2000-2009, TOTAL PAÍS URBANO, EL SALVADOR.

Años	HOMBRES					MUJERES				
	PEA	OCUPADOS	%	SUBEMPLEADOS	%	PEA	OCUPADOS	%	SUBEMPLEADOS	%
2000	850,574	773,109	90.9%	196,417	25.4%	717,764	691,502	96.3%	174,832	25.3%
2001	882,974	806,196	91.3%	216,286	26.8%	753,877	716,675	95.1%	190,030	26.5%
2002	860,528	786,247	91.4%	221,541	28.2%	761,521	735,242	96.5%	214,797	29.2%
2003	923,738	843,498	91.3%	307,107	36.4%	783,557	758,502	96.8%	263,806	34.8%
2004	938,220	855,367	91.2%	294,930	34.5%	788,504	758,559	96.2%	254,141	33.5%
2005	960,924	870,329	90.6%	283,400	32.6%	818,594	779,472	95.2%	240,555	30.9%
2006	957,395	884,706	92.4%	309,972	35.0%	849,226	818,616	96.4%	297,668	36.4%
2007	844,284	777,579	92.1%	245,357	31.6%	722,482	698,044	96.6%	229,184	32.8%
2008	932,264	864,731	92.8%	253,361	29.3%	787,746	760,430	96.5%	242,593	31.9%
2009	923,816	840,341	91.0%	274,821	32.7%	798,791	759,692	95.1%	251,797	33.1%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2000-2009 (DIGESTYC).

Anexo 25. TASA DE SUBEMPLEO POR SEXO 2006-2009, TOTAL PAÍS URBANO, EL SALVADOR.

	2006			2007			2008			2009		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total de Ocupados	1627,449	878,651	748,798	1415,260	771,762	643,498	1554,571	857,924	696,647	1525,723	833,491	692,232
Subempleo Total	607,640	309,972	297,668	474,541	245,357	229,184	495,954	253,361	242,593	526,618	274,821	251,797
Tasa (%)	37.3%	35.3%	39.8%	33.5%	31.8%	35.6%	31.9%	29.5%	34.8%	34.5%	33.0%	36.4%
Subempleo Visibles	79,482	37,864	41,618	75,545	37,079	38,466	98,507	44,631	53,876	117,364	53,535	63,829
Tasa Visible (%)	4.9%	4.3%	5.6%	5.3%	4.8%	6.0%	6.3%	5.2%	7.7%	7.7%	6.4%	9.2%
Subempleo Invisibles	528,158	272,108	256,050	398,996	208,278	190,718	397,447	208,730	188,717	409,254	221,286	187,968
Tasa Invisible (%)	32.5%	31.0%	34.2%	28.2%	27.0%	29.6%	25.6%	24.3%	27.1%	26.8%	26.5%	27.2%

Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2006-2009 (DIGESTYC).

Anexo 26. SUBEMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SEXO, 2005-2009. TOTAL PAÍS URBANO, EL SALVADOR.

	2005			2006			2007			2008			2009		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, silvicultura, caza	56,296	49,247	7,049	50,772	44,610	6,162	45,819	41,137	4,682	61,048	54,002	7,046	63,986	57,296	6,690
Pesca	1,268	1,229	39	1,036	981	55	1,088	953	135	2,645	2,433	212	3,380	3,221	159
Explotación de Minas y Canteras	0	0	0	0	0	0	262	262	0	353	254	99	95	95	0
Industrias manufactureras	109,725	46,835	62,890	120,941	53,313	67,628	113,255	52,954	60,301	113,749	49,910	63,839	116,137	51,615	64,522
Suministros de electricidad, gas y agua	305	305	0	2,884	2,507	377	492	325	167	846	658	188	784	651	133
Construcción	30,646	29,883	763	43,365	41,540	1,825	33,471	32,727	744	27,716	26,635	1,081	26,618	26,375	243
Comercio hoteles y restaurantes	221,303	92,694	128,609	250,938	89,854	161,084	192,054	69,441	122,613	194,318	69,742	124,576	216,124	80,585	135,539
Transporte, almacenaje y comunicaciones	27,563	25,245	2,318	29,314	27,105	2,209	16,574	15,472	1,102	20,770	19,779	991	22,836	21,866	970

Intermediación financiera	21,162	16,235	4,927	28,566	17,230	11,336	19,380	12,688	6,692	17,952	11,542	6,410	19,547	14,323	5,224
Administración pública y defensa	4,614	3,454	1,160	15,944	11,782	4,162	4,836	3,219	1,617	3,735	2,991	744	3,908	3,003	905
Enseñanza	6,741	2,662	4,079	8,563	3,215	5,348	6,474	2,416	4,058	5,904	2,560	3,344	5,228	1,953	3,275
Servicios comunales, sociales y de Salud	44,230	15,560	28,670	55,317	17,835	37,482	40,836	13,763	27,073	46,575	12,763	33,812	47,824	13,747	34,077
Hogares con servicio doméstico	102	51	51	0	0	0	0	0	0	343	92	251	151	91	60
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2005-2009 (DIGESTYC).

INFORMALIDAD

Anexo 27. PORCENTAJE DE OCUPADOS EN EL SECTOR INFORMAL DEL ÁREA URBANA SEGÚN SEXO, 2001-2009, EL SALVADOR.

Año	Total	Hombres	Mujeres
2001	49.4	43.4	56.9
2002	49.7	44.2	56.0
2003	47.9	42.2	54.8
2004	49.8	43.9	57.0
2005	54.4	50.1	59.7
2006	48.7	43.3	55.1
2007	47.5	41.1	55.1
2008	48.6	43.1	55.3
2009	50.4	44.6	57.4
Promedio	49.6	44.0	56.4

Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2001-2009 (DIGESTYC).

Anexo 28. PORCENTAJE DE OCUPADOS NO CUBIERTOS POR EL ISSS EN EL ÁREA URBANA, 2001-2009, EL SALVADOR.

Categoría Ocupacional	2001		2002		2003		2004		2005		2006		2008		2009	
	Total Ocupados	No Cubiertos	Total Ocupados	No Cubiertos	Total Ocupados	No Cubiertos	Total Ocupados	No Cubiertos	Total Ocupados	No Cubiertos	Total Ocupados	No Cubiertos	Total Ocupados	No Cubiertos	Total Ocupados	No Cubiertos
Total Urbano	1350,866	723,886	1374,527	749,590	1440,090	782,403	1457,123	816,627	1466,732	816,246	1471,148	789,892				
Patrono	76,203	55,523	76,701	57,590	85,894	63,314	78,689	60,522	86,078	64,808	77,433	51,488				
Cuenta propia	383,258	340,621	420,843	385,514	412,709	374,114	442,425	402,401	458,037	376,916	441,645	411,453				
Cooperativista	931	652	110	110	297	238	1,360	1,321	578	117	47	0				
Asalariado Permanente	681,984	148,222	679,127	141,384	741,113	170,588	723,450	166,814	721,318	169,176	762,144	162,860				
Asalariado Temporal	200,737	171,627	190,596	157,973	192,775	167,352	203,990	179,031	192,175	197,690	181,332	160,915				
Aprendiz	4,035	4,035	4,715	4,658	4,727	4,727	2,839	2,839	4,898	5,700	3,518	2,596				
Otros	3,718	3,206	2,435	2,361	2,575	2,070	4,370	3,699	3,648	1,839	5,029	580				

Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2005-2009 (DIGESTYC).

Anexo 29. PORCENTAJE DE OCUPADOS NO CUBIERTOS POR EL ISSS, SEGÚN SEXO EN EL ÁREA URBANA, 2001-2009, EL SALVADOR.

Años	Total Ocupados	No Cubiertos	% Total	Total Ocupados	No Cubiertos	% Hombres	Total Ocupados	No Cubiertos	% Mujeres
2001	1350,866	723,886	53.6	759,313	423,281	55.7	591,553	300,605	50.8
2002	1374,527	749,590	54.5	746,914	417,158	55.9	627,613	332,432	53.0
2003	1440,090	782,403	54.3	805,293	447,357	55.6	634,797	335,046	52.8
2004	1457,123	816,627	56.0	813,769	457,286	56.2	643,354	359,341	55.9
2005	1466,732	814,364	55.5	813,464	463,333	57.0	653,268	351,031	53.7
2006	1517,830	816,246	53.8	838,967	466,880	55.6	678,863	349,366	51.5
2007	1342,946	730,088	54.4	749,513	416,250	55.5	593,433	313,838	52.9
2008	1471,148	798,980	54.3	827,446	454,324	54.9	643,702	344,656	53.5
2009	1440,485	789,892	54.8	795,521	440,530	55.4	644,964	349,362	54.2

Fuente: Elaboración propia con base a Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2001-2009 (DIGESTYC).

Anexo 30. TASA DE DENSIDAD DE COTIZACIÓN RESPECTO A LA POBLACIÓN OCUPADA, 2000-2009, EL SALVADOR.

Año	Mes	Afiliados Cotizantes (N. de personas)	Afiliados Totales (N. de personas)	Población Ocupada (N. de personas)	Densidad de Cotización (%)	Tasa de Afiliados cotizantes con respecto a la población ocupada (%)	Tasa de Afiliados totales con respecto a la Población Ocupada (%)
2000	Dic-00	460,237	847,805	2322,697	54.3	19.81	36.50
2001	Dic-01	492,221	919,805	2451,317	53.5	20.08	37.52
2002	Dic-02	472,097	992,824	2412,785	47.6	19.57	41.15
2003	Dic-03	497,967	1074,493	2520,060	46.3	19.76	42.64
2004	Dic-04	489,328	1166,602	2526,363	41.9	19.37	46.18
2005	Dic-05	505,637	1279,714	2591,076	39.5	19.51	49.39
2006	Dic-06	538,370	1437,474	2685,862	37.5	20.04	53.52
2007	Dic-07	566,693	1579,410	2173,963	35.9	26.07	72.65
2008	Dic-08	575,022	1817,197	2349,050	31.6	24.48	77.36
2009	Dic-09	548,333	1939,436	2364,579	28.3	23.19	82.02

Fuente: Elaboración propia con base a la Superintendencia del Sistema de Pensiones y las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2000-2009 (DIGESTYC).

Anexo 31. TASA DE DESEMPLEO TOTAL, 1992-2009, EL SALVADOR.

AÑO	Desocupados total	Desocupadas mujeres	Desocupados Hombres	Tasa desempleo total	Tasa de desempleo femenina	Tasa de desempleo masculina
1992	180.68	52.80	127.88	9.3%	7.7%	10.2%
1993	198.98	50.96	148.02	9.9%	6.8%	11.8%
1994	162.30	51.59	110.71	7.7%	6.4%	8.4%
1995	163.40	46.40	117.00	7.6%	5.9%	8.7%
1996	171.00	53.30	117.70	7.7%	6.5%	8.4%
1997	180.10	44.00	136.10	8.0%	5.3%	9.5%
1998	175.80	55.80	120.00	7.3%	6.0%	8.2%
1999	170.30	44.90	125.40	7.0%	4.6%	8.5%
2000	173.67	36.99	136.68	7.0%	3.8%	9.0%
2001	183.49	54.66	128.83	7.0%	5.2%	8.1%
2002	160.30	36.50	123.80	6.2%	3.5%	8.1%
2003	187.10	38.70	148.40	6.9%	3.5%	9.2%
2004	183.90	41.00	142.90	6.8%	3.8%	8.7%
2005	201.56	54.55	147.01	7.2%	4.8%	8.9%
2006	188.80	46.20	142.60	6.6%	3.9%	8.5%
2007	146.98	36.20	110.79	6.3%	3.7%	8.2%
2008	146.86	37.40	109.46	5.9%	3.6%	7.5%
2009	187.09	52.11	134.98	7.3%	4.9%	9.0%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 1992-2009 (DIGESTYC).

Anexo 32. DIFERENCIAS ENTRE TASAS DE DESEMPLEO DE EL SALVADOR, 1998-2009.

El Salvador	1,998	1,999	2,000	2,001	2,002	2,003	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	2,009
Desocupados hombres	119,916	125,238	136,783	128,822	123,590	148,644	142,740	147,008	142,374	110,785	109,456	134,982
	1,465,6	1,474,3	1,511,1	1,587,9	1,528,0	1,616,2	1,636,7	1,656,8	1,684,6	1,355,3	1,466,2	1,495,5
Total PEA hombres	81	80	73	67	10	58	27	52	76	10	74	00
Desocupadas mujeres	55,807	44,993	36,885	54,661	36,602	38,568	41,134	54,548	46,372	36,198	37,402	52,106
				1,046,8	1,044,9	1,091,0	1,073,5	1,135,7	1,189,9		1,029,6	1,056,1
Total PEA mujeres	937,513	970,579	985,192	33	67	14	10	80	32	965,636	34	67
Tasa de desempleo												
Mujeres	5.95%	4.64%	3.74%	5.22%	3.50%	3.54%	3.83%	4.80%	3.90%	3.75%	3.63%	4.93%
Tasa de desempleo												
Hombres	8.18%	8.49%	9.05%	8.11%	8.09%	9.20%	8.72%	8.87%	8.45%	8.17%	7.46%	9.03%
Resultados del												
indicador	-2.23%	-3.86%	-5.31%	-2.89%	-4.59%	-5.66%	-4.89%	-4.07%	-4.55%	-4.43%	-3.83%	-4.09%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 1998-2009 (DIGESTYC).

Anexo 33. TASA DE DESOCUPADOS TOTAL Y POR TIPO (CESANTES Y ASPIRANTES), 1995-2009, EL SALVADOR.

AÑO	Cesantes	Buscan trabajo por 1a vez	Desocupados
1995	6.2	1.5	7.7
1996	6.1	1.6	7.7
1997	6.4	1.6	8.0
1998	5.8	1.5	7.3
1999	5.7	1.3	7.0
2000	5.8	1.1	6.9
2001	5.9	1.1	7.0
2002	5.4	0.9	6.3
2003	5.6	1.0	6.6
2004	5.7	1.1	6.8
2005	5.9	1.3	7.2
2006	5.6	1.0	6.6
2007	5.4	0.9	6.3
2008	5.0	0.9	5.9
2009	6.4	0.9	7.3

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 1995-2009 (DIGESTYC).



Anexo 34. VALOR MONETARIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MERCADO, 1998, 2009, EL SALVADOR.

Actividades domésticas de la mujer	hrs.	valor monet	1998	valor monet2	2009	1998 mes	2009 mes
Cocinar y preparar alimentos	1.69	0.24	0.40	0.43	0.72	12.14	21.75
Apoyo en la cocina	0.50	0.24	0.12	0.43	0.22	3.60	6.45
Ver televisión	1.77	0.24	0.43	0.43	0.76	12.75	22.85
Leer y tocar instrumentos musicales	0.55	0.24	0.13	0.43	0.24	3.94	7.06
Escuchar radio	0.95	0.24	0.23	0.43	0.41	6.82	12.22
Utilizar computadora	1.02	0.24	0.25	0.43	0.44	7.35	13.18
Jugar y hacer ejercicio	0.69	0.24	0.17	0.43	0.30	4.99	8.94
Asistir a espectáculos y reuniones	0.69	0.24	0.16	0.43	0.29	4.94	8.85
Cuidado de niños(as) y apoyo a otros miembros del hogar	1.91	0.16	0.31	0.23	0.44	9.19	13.21
Cuidado de enfermos	0.99	0.16	0.16	0.23	0.23	4.75	6.83
Cuidado de personas con limitaciones físicas o mentales	1.41	0.16	0.23	0.23	0.32	6.77	9.74
Estar pendiente de niños(as) y personas con limitaciones físicas o mentales	2.53	0.16	0.40	0.23	0.58	12.14	17.45
Meditar y participar en actos religiosos	0.37	0.16	0.06	0.23	0.09	1.78	2.56

Visitar a familiares y amigos	0.9 1	0.16	0.15	0.23	0.21	4.35	6.26
Atender visitar y convivencia familiar	0.6 0	0.16	0.10	0.23	0.14	2.87	4.12
Cuidado y arreglo personal	1.8 0	0.16	0.29	0.23	0.41	8.64	12.42
Cuidado de la salud	0.3 9	0.16	0.06	0.23	0.09	1.85	2.66
Limpieza de la vivienda	2.1 4	0.26	0.56	0.39	0.84	16.73	25.09
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	1.0 9	0.26	0.28	0.39	0.42	8.47	12.70
Ayuda doméstica gratuita para otros hogares	0.9 8	0.26	0.25	0.39	0.38	7.63	11.45
Trabajo para el mercado	5.6 4	0.25	1.41	0.38	2.14	42.30	64.30
		6.13		9.67		184.00	290.07

Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta de uso del tiempo (INEGI, 2005) y a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 1998 y 2009 (DIGESTYC).